



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE ECONOMÍA

**TESIS DE GRADO
PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE ECONOMISTA**

TEMA

**LA POLÍTICA FISCAL EXPANSIVA COMO HERRAMIENTA DE
CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL ECUADOR DESDE 1990 AL
2013**

**AUTORA:
MACÍAS LOOR, MARÍA EMILIA**

**TUTOR:
HENRÍQUEZ HENRÍQUEZ, CARLOS ANDRÉS**

**Guayaquil, Ecuador
2014**



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS**

CARRERA DE ECONOMÍA

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo fue realizado en su totalidad por **María Emilia Macías Loor**, como requerimiento parcial para la obtención del Título de **Economista**.

TUTOR (A)

Carlos Andrés, Henríquez Henríquez

REVISOR(ES)

María del Carmen, Lapo Maza

Cecilia Heredia de Braun

DIRECTOR DE LA CARRERA

Segundo Lautaro Guerra Gallegos

Guayaquil, a los 14 días del mes de marzo del 2014



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS**

CARRERA DE ECONOMÍA

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, **María Emilia Macías Loor**

DECLARO QUE:

El Trabajo de Titulación “**La política fiscal expansiva como herramienta de crecimiento económico del Ecuador desde 1990 al 2013**” previa a la obtención del Título de **Economista**, ha sido desarrollado en base a una investigación exhaustiva, respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan al pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 14 días del mes de marzo del 2014

LA AUTORA:

María Emilia Macías Loor



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE ECONOMÍA

AUTORIZACIÓN

Yo, **María Emilia Macías Loor**

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, la publicación en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación: **“La política fiscal expansiva como herramienta de crecimiento económico del Ecuador desde 1990 al 2013”**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 14 días del mes de marzo del 2014

LA AUTORA:

María Emilia Macías Loor



Document [María Emilia - Tesis UCSG Oficial.docx](#) (D10012704)
Submitted 2014-02-16 22:09 (-05:00)
Submitted by Paul Burgos (paul.burgos@cu.ucsg.edu.ec)
Receiver paul.burgos.ucsg@analysis.orkund.com
Message [Show full message](#)

3% of this approx. 44 pages long document consists of text present in 12 sources.

List of sources

Rank	Path/Filename
+	PRIMERO BORRADOR Diseno María Emilia Macías.docx
+	Jose Ricardo - UCSG Tesis Final.docx
+	http://www.explored.com.ec/ecuador/bucaran.htm
+	http://www.hipecuador.com/html/ups/persons/politics/rodrigo_borja.htm
+	http://presidentecuador.galeon.com/BORJA.html
+	http://economiaempresa.weebly.com/historia.html
+	http://www.fscsdc.com/fscsdc-da/sdam-emitib/5712

RESUMEN Esta tesis fue realizada con el fin de analizar como el uso de la política fiscal expansiva ha generado un crecimiento económico en nuestro país, a partir de 1990 hasta la actualidad. Primero se procedió a recopilar las diferentes opiniones y/o definiciones sobre la intervención del Estado en la producción y desenvolvimiento productivo del país, para así determinar cómo nuestro país ha venido funcionando desde el inicio del año de estudio. Luego se definieron las diferentes teorías que permiten el entendimiento de este estudio. Se creó una base de datos unificada donde se contempla el total de las principales variables de estudio, así como también otra base de datos donde se encuentran seccionadas las variables, lo que permitió desglosar mejor el tema. Posterior a eso se analizó la Recaudación Tributaria a través de los años, y como las diferentes reformas en ese ámbito influyeron en mejorar las mismas. Después, tras la recopilación de los datos mencionados anteriormente, se procedió, en base a los factores que influyen el crecimiento económico de un país, a determinar si dicha política fiscal expansiva ha sido una herramienta favorable para el crecimiento económico del país. **ABSTRACT** This thesis was developed in order to analyze how the use of an expansionary fiscal policy has generated an economic growth in our country from 1990 to the present. First we proceeded to collect different opinions and definitions about State intervention in production and productive development, to determine how our country has been functioning since the beginning of 1990. Then we defined different theories that complement this thesis. A unified data base was created that shows the total amount of the variables, another data base was created where the government spend is dissected by sectors. After that we did an analysis about tax levying throughout the years, and especially how the legal reforms influenced to improve them. After the data compilation, we proceeded to determine if expansionary fiscal policy has been a pro tool for the economic growth of our country. **PRESENTACIÓN DEL TEMA** TEMA A TRATAR

La política fiscal expansiva como herramienta de crecimiento económico del Ecuador desde 1990 al 2013.

ENUNCIADO DEL PROBLEMA

AGRADECIMIENTO

Antes que nada quisiera agradecer a Dios por darme tantas maravillosas oportunidades, a mis padres por poner toda su confianza en mí, por apoyarme en esta meta que establecí desde que tenía 15 años y por darme su amor incondicional.

A mis hermanos, porque más que hermanos son mejores amigos.

A ti, aquel que sabes de lo que soy capaz aun cuando yo lo desconozco, por haber estado a mi lado desde el inicio de esta travesía alentándome a no rendirme.

A mis amigos, por su amor y apoyo constante.

A mi tutor, por ayudarme a entender que cada día se puede aprender algo nuevo.

María Emilia Macías Loor.

DEDICATORIA

Dedico este trabajo de tesis a las personas más importantes de mi vida: mis padres, mis hermanos, mis sobrinos y tú.

María Emilia Macías Loor

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

PROFESOR GUÍA Ó TUTOR

PROFESOR DELEGADO

PROFESOR DELEGADO



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE ECONOMÍA

CALIFICACIÓN

PROFESOR GUÍA Ó TUTOR

ÍNDICE GENERAL

1. Introducción	1
2. Capítulo I: Planteamiento del Problema	2
2.1. Enunciado del Problema	2
2.2. Valorización del Problema	2
2.3. Justificación del Problema	2
2.4. Hipótesis	3
2.5. Objetivos	4
2.5.1. Objetivos Generales	4
2.5.2. Objetivos Específicos	4
3. Capítulo II: Marco Referencial	5
3.1. Modelo Keynesiano	5 - 7
3.2. Pensamiento Clásico	7 - 9
3.3. Entre expansiva o contractiva	9 - 13
4. Capítulo III: Marco Teórico	14
4.1. Política a elegir	14 - 16
4.2. Las dos variables de la Política Fiscal	16 - 17
4.3. Marco Conceptual	18 - 19
4.4. Marco Legal	20 - 21
5. Capítulo IV: Marco Metodológico	22
5.1. Metodología de la Investigación	22
5.2. Variables de Estudio	22 - 23
5.3. Técnicas de Investigación	24
5.4. Análisis de Datos	25
5.4.1. Política Fiscal en la historia Ecuatoriana	26 - 31
5.4.2. Gasto del Gobierno	32 - 33
5.4.2.1. Distribución del Gasto del Gobierno	34 - 35

5.4.2.2. Análisis de la Evolución del Gasto del Gobierno	36 - 71
5.4.3. Recaudación Tributaria	72 - 74
5.4.3.1. Generalidades de la evolución de la Recaudación	75 - 89
5.4.3.2. Reformas Tributarias en el Ecuador	89 - 97
5.4.4. Incidencia de la Polít. Fiscal Exp. en el crecimiento del Ecuador	97 - 106
6. Conclusiones	107 - 108
7. Recomendaciones	109
8. Referencias	110 - 118
9. Apéndices	119

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla A1. Gasto de Gobierno por Sectores Primer Período	Apéndice- 1
Tabla A2. Gasto de Gobierno por Sectores Segundo Período	Apéndice- 2
Tabla A3. Gasto de Gobierno por Sectores Tercer Período	Apéndice- 3
Tabla A4. Gasto de Gobierno por Sectores Cuarto Período	Apéndice- 4
Tabla A5. Gasto de Gobierno por Sectores 2013	Apéndice- 5
Tabla A6. Base de Datos Unificada Primer Período	Apéndice-6
Tabla A7. Base de Datos Unificada Segundo Período	Apéndice-6
Tabla A8. Base de Datos Unificada Tercer Período	Apéndice-7
Tabla A9. Base de Datos Unificada Cuarto Período	Apéndice-8

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Gasto Público Primer Período en Transportes	39
Figura 2. Gasto Público Segundo Período en Educación	41
Figura 3. Gasto Público Segundo Período en Bienestar Social	44
Figura 4. Gasto Público Segundo Período en Servicios Generales	45
Figura 5. Gasto Público Tercer Período en Recursos Naturales	47
Figura 6. Gasto Público Tercer Período en Turismo	50
Figura 7. Gasto Público Tercer Período en Educación y Cultura	52
Figura 8. Gasto Público Tercer Período en Bienestar Social	53
Figura 9. Gasto Público Tercer Período en Salud y Desarrollo	55
Figura 10. Gasto Público Cuarto Período Salud y Desarrollo	61
Figura 11. Gasto Público Cuarto Período Educación y Cultura	63
Figura 12. Gasto Público Cuarto Período en Transportes	65
Figura 13. Gasto Público Cuarto Período en Servicios Generales	67
Figura 14. Gasto Público Cuarto Período Recursos Naturales	71
Figura 15. Gasto Público Cuarto Período en Bienestar Social	72
Figura 16. Clasificación de los Ingresos del Estado	73
Figura 17. Recaudaciones Tributarias Primer Período	76
Figura 18. Recaudaciones Tributarias Segundo Período	79
Figura 19. Recaudaciones Tributarias Tercer Período	83
Figura 20. Recaudaciones Tributarias Cuarto Período	84
Figura 21. Tasa de Desempleo Ecuador 1990 - 2013	100
Figura 22. Tasa de Ocupación Ecuador 1990- 2013	101
Figura 23. Producto Interno Bruto Ecuador 1990 - 2013	104
Figura 24. Gasto de Gobierno vs Recaudaciones Ecuador	107

RESUMEN

Esta tesis fue realizada con el fin de analizar cómo el uso de la política fiscal expansiva ha generado un crecimiento económico en nuestro país, a partir de 1990 hasta la actualidad.

Primero se procedió a recopilar las diferentes opiniones y/o definiciones sobre la intervención del Estado en la producción y desenvolvimiento productivo del país, para así determinar cómo nuestro país ha venido funcionando desde el inicio del año de estudio. Luego se definieron las diferentes teorías que permiten el entendimiento de este estudio. Se creó una base de datos unificada donde se contempla el total de las principales variables de estudio, así como también otra base de datos donde se encuentran seccionadas las variables, lo que permitió desglosar mejor el tema. Posteriormente se analizó la Recaudación Tributaria a través de los años, y como las diferentes reformas en ese ámbito influyeron en mejorar las mismas.

Finalmente, mediante la recopilación de los datos mencionados anteriormente, se procedió, en base a los factores que influyen el crecimiento económico de un país, a determinar si dicha política fiscal expansiva ha sido una herramienta favorable para el crecimiento económico del Ecuador.

ABSTRACT

This thesis was developed in order to analyze how the use of an expansionary fiscal policy has generated an economic growth in our country from 1990 to the present.

First we proceeded to collect different opinions and definitions about State intervention in production and productive development, to determine how our country has been functioning since the beginning of 1990. Then we defined different theories that complement this thesis.

An unified data base was created that shows the total amount of the variables, another data base was created where the government spend is dissected by sectors.

After that we did an analysis about tax levying throughout the years, and especially how the legal reforms influenced to improve them.

After the data compilation, we proceeded to determine if expansionary fiscal policy has been a pro tool for the economic growth of our country.

INTRODUCCIÓN

Ecuador es conocido a nivel mundial como uno de los países más ricos en materia prima, de hermosos paisajes y por su explotación de petróleo, sin embargo, no hemos tenido el mejor manejo de recursos naturales o económicos. Un país con esas características por lo general busca encontrar alternativas que permitan no tan solo mejorar la matriz productiva; sino que produzcan un beneficio al el nivel de vida de sus ciudadanos.

Ese es el tema más sensible para los gobernantes: reactivar la economía. Ya que esto no es nada fácil, existen muchos factores que intervienen y no hay forma de desear mejorar una variable sin perjudicar otra.

Una de las variables que afecta más al Producto Interno Bruto de nuestro país es el Gasto Público, aquel que ha presentado un crecimiento positivo en las últimas tres décadas; es entendible que el uso de esta variable esté condicionada por las creencias económicas que tenga el gobernante de turno, en la historia de nuestro país por lo general se ha mantenido al alza. Sin embargo, uno de los gobiernos que presenta cifras increíbles, es el gobierno de Rafael Correa; escuelas han sido construidas, hospitales han sido equipados y vías de transporte se han reconstruido.

Claramente, este aumento de Gasto Público es soportado por los ingresos percibidos como son las Recaudaciones Tributarias. Pero si lo que se desea teóricamente al implementar este tipo de política economía es reactivar la economía ¿podemos decir que eso ha sucedido en nuestro país?

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

¿Cuál ha sido la incidencia de implementar una política fiscal expansiva en el crecimiento del Ecuador?

2.1 ENUNCIADO DEL PROBLEMA

Implementación de la política fiscal expansiva en el crecimiento económico del Ecuador y los beneficios generados en diferentes entornos generales a la ciudadanía.

2.2 VALORIZACIÓN DEL PROBLEMA

Este estudio permitirá demostrar la incidencia de una política fiscal expansiva al crecimiento del país, ya que si no se toman medidas preventivas se puede evidenciar un déficit presupuestario.

2.3 JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

Esta investigación estará soportada por los beneficios que produzca de manera general.

En el campo económico, se presentará un análisis consolidado de la intensidad con la que la política fiscal expansiva ha sido implementada y cómo todo está enlazado con teorías económicas desarrolladas años atrás.

En el campo social, podremos apreciar el nivel de inversión que realiza el Estado por gasto social, en cada uno de los sectores; educación, salud, cultura, vivienda, transportes, entre otros; y poder determinar si

dicha inversión es equivalente a la tasa de aprovechamiento que le damos a los programas.

2.4 HIPOTESIS

La política fiscal expansiva contribuye al crecimiento económico del Ecuador.

2.5 OBJETIVOS

3

4

2.5.1 Objetivo general

Determinar la repercusión de la política fiscal expansiva en el crecimiento económico del Ecuador en el periodo de 1990 al 2013.

2.5.2 Objetivos específicos

- ❖ Analizar las corrientes de pensamiento económico que identifican a la política fiscal como una herramienta para el crecimiento económico.
- ❖ Identificar las teorías que fundamentarán el trabajo de investigación.
- ❖ Analizar la política fiscal expansiva como una herramienta para el crecimiento económico del Ecuador.
- ❖ Diagnosticar la situación real del Gasto de Gobierno y la Recaudación de Impuestos.
- ❖ Determinar la incidencia de la política fiscal expansiva en el crecimiento económico del Ecuador desde 1990 al 2013.

CAPITULO II

MARCO REFERENCIAL

Para el estudio de esta problemática, es importante primero plantear los diferentes puntos de vista establecidos para el desenvolvimiento de la Política Fiscal, ya sea contractiva o expansiva, en cualquiera de los aspectos de una economía.

Primero se plantearán las dos caras de la moneda del pensamiento económico, el clásico y el keynesiano.

3.1 MODELO KEYNESIANO

Keynes (1936, p.90) afirmó: “La ley natural es superior a la ley humana, la economía está regida por una mano invisible y el Estado debe intervenir en ella controlando y administrando a través de la inversión y el gasto público pero al mismo tiempo sosteniendo el equilibrio natural conseguido por cada individuo al buscar su beneficio”.

Recalcaba en varias de sus publicaciones:

“El Estado tendrá que ejercer una influencia orientadora sobre la propensión a consumir, a través de sistemas de impuestos, fijando la tasa de interés y quizá, por otros medios [...] Creo, por tanto, que una socialización bastante completa de las inversiones será el único medio de aproximarse a la ocupación plena; aunque esto no necesita excluir cualquier forma, transacción o medio por los cuales la autoridad pública coopere con la iniciativa privada” (Keynes, 1964, p. 378).

Una de las políticas económicas que apuntaba Keynes, era la política fiscal:

“La política fiscal es el ámbito de actuación estatal más importante y se estructura en la política de tributación, la noción de un presupuesto bipartito, dividido en un presupuesto ordinario (corriente) y de tributación, y la noción de un presupuesto bipartito, dividido en un presupuesto ordinario (corriente) y un presupuesto de capital” (Keynes, 1946, c.p., Bittes y Ferrari, p.130).

“La eficiencia sería menor en el caso de que el gobierno financiase sus gastos a través del aumento de impuestos, reduciendo la renta disponible del sector privado, lo que podría imponer una carga tributaria excesiva. A su vez, la financiación de la política fiscal mediante la expansión de la base monetaria, tendría el mismo efecto que el de una política monetaria expansionista: aumentaría el producto pero también tendría un potencial inflacionario. Por otro lado, la financiación del déficit fiscal a través de la emisión de títulos aumentaría los efectos del gasto público como generador de renta y de empleo en el momento actual, dejando para las futuras generaciones la carga del pago de los intereses.” (Keynes c.p., Tavares, Manoel, Rodríguez y Peres Nunes, p. 212)

Wagner por su parte postulaba:

“La ley de la creciente expansión de las actividades del Sector Público, y particularmente del Estado, se convierte, para la ley económica fiscal, en la ley de la expansión creciente de los requerimientos fiscales. Los requerimientos del Estado crecen, y a menudo incluso más, los de las autoridades locales, cuando la administración está descentralizada y el gobierno local bien organizado. Esta ley es el resultado de observaciones empíricas en países en progreso. Las restricciones financieras pueden dañar la expansión de las actividades estatales, causando que su medida esté condicionada por los ingresos en lugar de otras cuestiones, tal como es más usual, pero en el largo plazo el deseo de desarrollo de un pueblo

progresivo se impondrá a estas dificultades financieras”(Wagner, 1967, p. 7).

Para esto a su vez establece que como país, el Gobierno deberá crear ciertas exigencias tributarias que permitirán alcanzar cierto nivel de gasto gubernamental que permita realizar un plan de trabajo/obras.

3.2 EL PENSAMIENTO CLÁSICO

Adam Smith, recalca que el Estado no debía intervenir de ninguna manera, dejando que todo se maneje bajo la mano invisible, siendo el promotor de esta teoría.

“El sistema económico normal opera por sí mismo. Su operación corriente no se encuentra bajo un control central, no necesita una vigilancia central. En todo el conjunto de las actividades y necesidades humanas, la oferta se ajusta a la demanda y la producción al consumo por un proceso automático” (Jiménez, 2011)

“Se manejaban bajo los siguientes postulados de limitación de las tareas, neutralidad de la imposición, equilibrio del presupuesto del Estado y distinción entre finanzas ordinarias y extraordinarias” (Jarach, 1999, p. 31)

Promulgaban que las personas como individuos debían buscar su propio bienestar sin intervención de entes más poderosos:

“Cada individuo está siempre esforzándose para encontrar la inversión más beneficiosa para cualquier capital que tenga [...] Al orientar esa actividad de modo que produzca un valor máximo, él busca sólo su propio beneficio, pero en este caso como en otros una mano invisible lo conduce a promover un objetivo que no entraba en su propósitos [...] Al perseguir su propio interés frecuentemente fomentará el de la sociedad

mucho más eficazmente que si de hecho intentase fomentarlo” (Smith, 1776, p. 32).

Otros grandes pensadores compartían lo estipulado por Smith e incluso añadían:

“Un sistema fiscal es eficiente si evita el dirigismo impositivo y reduce al máximo las interferencias que produce sobre el comportamiento de los agentes económicos” (Hicks, 1939; Musgrave, 1989).

Todas esas teorías basándose en una doctrina fundamental en el pensamiento clásico como es la de Laissez Faire.

Otro gran pensador clásico fue David Ricardo. Ricardo es uno de las figuras claves de la escuela clásica.

David Ricardo (1977) consideró que “el gasto público aún en el caso en que no se destine a consumo improductivo no produce efectos positivos; el aumento de los fondos con el propósito de emplear a los pobres; desvía los fondos de otros empleos que podrían ser igual o más productivos para la comunidad”.

En la realidad ecuatoriana, el Estado ha tenido un poder activo desde que se obtuvo la soberanía, aportando con reformas tributarias, legales, comerciales, entre otras.

Debido al nivel de manejo económico, el mejor pensamiento económico acoplado a la situación del Ecuador, es la teoría keynesiana, donde se busca un aumento de la producción mediante el manejo de políticas económicas establecidas por el Gobierno.

Se ha procurado mantener una relación activa, pero sobre todo beneficiosa tanto para el individuo como para el Estado como ente regulador.

Así es reconocido en la Constitución del Ecuador (2008) en su capítulo cuarto la definición del sistema económico del país como:

“Sistema económico social y solidario que reconoce al ser humano como sujeto y fin; que propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y que tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir”.

3.3 ENTRE EXPANSIVA O CONTRACTIVA

Wagner, apoyó durante muchos años la aplicación de una política fiscal expansiva

“El crecimiento de la renta real estimula la expansión de los gastos públicos en ciertos bienes de demanda elástica con respecto a la renta: educación, sanidad y redistribución entre otras” (Wagner, 1958, p. 3).

Por su parte, como varias personas lo consideran, la misma población se ve en la necesidad de que el Gobierno invierta en los sectores:

“El incremento de la densidad de población y de la urbanización son causas adicionales conducentes a un aumento de los gastos públicos para el mantenimiento de la ley, el orden y la regulación económica con el fin de mantener el eficiente funcionamiento de la economía frente a las mayores fricciones de la vida urbana” (Wagner, 1958, p. 18).

“La primera razón que explica la tendencia creciente del gasto público es la progresiva exigencia de la sociedad. En numerosos servicios sociales los costos marginales son crecientes. El caso más evidente es el de la salud. El costo avanza a ritmos exponenciales. Pasar de 75 a 76 años tiene un costo marginal mucho mayor que pasar de 30 a 40 años. En general, si las exigencias de la población aumentan, el gasto público crece” (González, 2010, p. 11)

Sin embargo, también existen personas que consideran que depende totalmente del nivel de desarrollo que tenga un país:

“El desarrollo económico del país impulsa presiones crecientes por parte de la sociedad a favor de un aumento del gasto público por dos tipos de razones: por un lado, las sociedades más desarrolladas son más complejas y producen más conflictos de interacción de los individuos. Por otro lado, los bienes públicos son bienes superiores y elásticos (con relación a la renta, ya que al aumentar ésta aumenta más, en términos porcentuales, su demanda)” (González, 2010, p. 11).

Pero aplicar una política fiscal expansiva no se trata solamente de aumentar el gasto público y encontrar mayores ingresos, es más complejo que eso:

“La política fiscal es también el resultado de un proceso político imperfecto, la idea es elaborar la política fiscal basada en un presupuesto equilibrado y esto obligará a los responsables a tomar decisiones en materia económica con seriedad sobre los costes reales del gasto público, esto va en dirección a afirmar que sólo una rígida restricción presupuestaria puede equilibrar el presupuesto, puesto que obligaría a los políticos a averiguar si los beneficios del gasto justifican sus costes” (Mankiw, 2005).

“Cuando se pretende transformar un país, es el Estado, y no los particulares, el llamado a tomar la iniciativa de la inversión, (...) Lo cierto es que más allá de las implicaciones negativas que esto pudiera traer consigo, la estrategia de aumentar el gasto público es la única que asegura mantener la economía activa y evitar su estancamiento” (Vengoechea, 2013)

“La construcción de pactos fiscales para la igualdad es esencial para un futuro sostenible” indicó Alicia Bárcena, secretaria ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), al inaugurar el XXVI Seminario regional sobre política Fiscal (2014).

Debido a que la mayoría de los ingresos se destinan a poder financiar las obras presupuestadas, el Estado debe encontrar fuentes de ingresos extras o potencialmente capaces de evitar una posible recesión, ya que de esa instancia se parte:

“La cuestión no es simple porque la aplicación de recursos en gasto público social promueve un mayor bienestar del conjunto de la población (principalmente de los sectores más desprotegidos y/o vulnerables), pero deja sin capacidad de respuesta a la economía ante una eventual crisis en cuyo caso la caída puede ser muy profunda acarreado consecuencias socioeconómicas muy graves y de larga duración” (Zacharia, 2009, p. 27)

.Como lo comenta Martin Guzmán (2013) la mayoría de las personas relacionan la economía de un país, como si lo harían con la economía de un hogar. Cuando una familia tiene problemas económicos y deudas que pagar, cortan sus gastos para generar un ahorro significativo que les permita mantenerse a flote y cancelar sus deudas, pero en el caso de un Estado, cortar sus gastos tan solo generaría un estancamiento de la economía, lo que afectaría de manera grave a cada individuo que la

conforma; si la economía no es productiva y se estanca tan solo generará caída de todas las principales variables.

“El activismo de la política fiscal de hecho puede ser eficaz en la estimulación de la producción durante una profunda recesión, y que el potencial de los efectos secundarios negativos de los estímulos fiscales, como el aumento de la inflación, son también menos probables bajo estas circunstancias” (Auerbach & Gorodnichenk, 2011, p. 23)

Pero Wagner, mencionado anteriormente, va mucho más allá al establecer una intervención del Estado como camino a seguir, ya que también establece:

“El aspecto propiamente financiero no consiste en la forma de producción ni en los gastos en que incurre el Estado para llevar a cabo esa producción, sino en el reparto de la carga presupuestaria entre los contribuyentes. Este reparto, de acuerdo con un principio de política social, debe tender a redistribuir de ingreso, mediante el impuesto progresivo” (Wagner, c.p., Jarach, p. 24).

Inspirado por Wagner, Griziotti enfatiza que “este fenómeno financiero como la actividad del Estado tendiente a repartir la carga presupuestaria entre categorías y generaciones de contribuyentes, por lo que el Estado necesita de recursos para financiar dichos gastos; la decisión del Estado que determina sus gastos es previa a la elección de los recursos e independientes a éstos” (Griziotti, c.p., Jarach p. 27).

Después de cada una de estas observaciones se considera que la mejor política fiscal para estimular la economía de un país, es la política fiscal expansiva. El manejo y la intensidad con la que cada gobernante decida implementarla dependerán totalmente de sus decisiones.

En el caso de Ecuador, hemos estado condicionados desde el año 1830 por un endeudamiento generado inicialmente por alcanzar una independencia y que ha ido evolucionando desde ese entonces. Esto ha impedido que el Estado haya podido encontrar nuevas fuentes de financiamiento destinando la mayoría de lo ingresado a pagos de deudas, esto ha provocado un estancamiento en la economía en los últimos años, pero como se dijo anteriormente depende totalmente del criterio del gobernante de turno; por lo que desde el 2007, el gasto de gobierno fue la variable con mayor cambio del PIB.

CAPITULO III

MARCO TEÓRICO

4.1 LA POLÍTICA A ELEGIR.

Como ya definimos anteriormente, la teoría keynesiana es aquella que se acopla más a la realidad ecuatoriana debido a la intervención del Gobierno en cada una de las políticas económicas implementadas, más no por el libre movimiento del mercado y su influencia en las variables macroeconómicas más importantes.

Un gobernante hace uso de una herramienta importante como es la política económica, para poder alcanzar niveles óptimos de producción.

“La política económica es una rama dirigida hacia el acondicionamiento de la actividad económica para evitar que ocurran situaciones que generen que la economía se contraiga, como fluctuaciones en los niveles de empleo o inflación, buscando generar desarrollo” (Ochoa, 1996, p. 28).

Una de las políticas económicas es la política fiscal la cual relaciona actividades netamente relacionadas con las actividades del gobierno, más que nada porque sus dos principales variables dependen de decisiones gubernamentales.

“Es importante tener claro que la política fiscal es el conjunto de diferentes medidas e instrumentos que adopta el Estado para recaudar los ingresos necesarios con el fin de poder financiar funciones del sector público; y así darle mayor estabilidad al sistema económico siendo, sus

variables primordiales el gasto público y los ingresos públicos (recaudaciones tributarias)” (Assael,1975).

Desde luego, en base a lo anteriormente mencionado la política fiscal puede ser de diferentes tipos dependiendo totalmente de las metas establecidas por el Gobierno de turno y de la manera en que se desea “afectar” a la demanda agregada. “Cuando existe una reducción de impuestos o se aumenta el gasto público con el fin de estimular la demanda agregada, nos referimos a una política fiscal expansiva; mientras que cuando se aumentan los impuestos y se reduce el gasto publico generando una disminución de la demanda agregada estamos hablando de una política fiscal contractiva” (Navarrete,1964).

Para esto el gobierno debe poner clara atención a la cuantía de impuestos directos e indirectos, pero a su vez controlar los gastos corrientes de la administración.

Este tipo de política económica implementada claramente tiene un tinte social y de bienestar humano ya que se tiene como intención tomar en cuenta las principales necesidades de la ciudadanía y encontrar los ingresos necesarios para poder satisfacerlas. Aunque se la conoce como extra fiscal; más que eso busca aumentar los ingresos percibidos por los individuos tras un aumento de producción, debido a la intervención del Estado gracias a la influencia de Adolph Wagner.

Pero ¿Cuál es el proceso del Estado para poder financiar dichas obras?

“El Estado tiene tres momentos fundamentales, en el caso de la obtención de los ingresos los cuales provienen de actividades tributarias, la gestación por manejo de recursos obtenidos para gestionar la explotación de los mismos y la realización de un conjunto de medidas para el

sostenimiento de las funciones públicas, para la prestación de los servicios” (Ochoa, 1996, p. 48).

“Efectivamente esas funciones públicas están enlazadas con las necesidades de los ciudadanos y son las que ponen la pauta sobre lo que el Estado como tal debería invertir en cada sector afectado. Las necesidades públicas son sentidas por los órganos con función decisoria de la organización estatal, la sola existencia de fines y el reconocimiento de que tienen que ser cumplidos, origina en los dirigentes la sensación de carencia o insatisfacción.” (Ochoa, 1996).

Estas son las necesidades generadas que conllevan a todo lo anteriormente mencionado, ya que es imposible creer que una sociedad no tenga necesidades por satisfacer constantemente, más que nada porque el Gobierno perdería su rango de acción.

4.2 LAS DOS VARIABLES DE LA POLÍTICA FISCAL

Como ya conocimos anteriormente la definición de la política fiscal y se establecieron claramente las dos variables, es importante conocerlas de mejor manera.

Uno de los pilares es el gasto público, “es la cantidad de recursos financieros, materiales y humanos que el sector público, representado por el gobierno, emplea para el cumplimiento de sus funciones entre las que se encuentra de manera primordial la de satisfacer los servicios públicos de la sociedad” (López Ortiz, 2001).

“Es el proceso político en general el que determina los gastos gubernamentales, mientras que decisiones específicas se adoptan en la elaboración del Presupuesto General del Estado” (Eckstein, 1965 c.p., por Alberto Ibarra).

Pero este gasto se encuentra guiado por principios fundamentales creados hace años. Harold Summers (1967) consideró 4 principios para establecer el camino a seguir a la hora de tomar decisiones sobre el gasto de Gobierno como son: el principio de gasto mínimo, el principio de mínima interferencia en la iniciativa privada, el principio de máxima ocupación y el principio de máximo beneficio.

Si bien estos principios rigen o guían al gasto de gobierno de manera general, consideran todas las variables de mayor importancia para reactivar una economía y generar un pleno empleo.

Este gasto gubernamental es clasificado de diferentes maneras, en nuestro país se encuentra seccionado por Gastos Corrientes y Gastos de Capital.

Pero para poder generar estos diferentes gastos y poder satisfacer las necesidades de los individuos, como Estado debe tener ingresos para poder financiarlos, entre esos ingresos se encuentran los Ingresos Corrientes, de Capital y de Financiamiento.

Mediante una administración efectiva se pueden recopilar dos tipos de impuestos que se convierten en base fundamental de la recaudación y a su vez en el soporte de todos los gastos generados por el Estado.

4.3 MARCO CONCEPTUAL

Para poder comprender el objetivo de este estudio es importante recordar ciertas definiciones. Entre ellas tenemos:

- PIB: es una medida macroeconómica que expresa el valor monetario de la producción de bienes y servicios de demanda final de un país durante un período determinado de tiempo (normalmente un año).
- Tasas Impositivas: Porcentaje que se aplica sobre la base imponible, para el cálculo de un determinado impuesto de acuerdo a dispositivos legales vigentes.
- Recaudaciones: definido como cobro de dinero o de bienes, especialmente cuando son públicos, los mismos que tienen una finalidad dentro del presupuesto, ya sea obras, pago de deuda pública, entre otras cosas.
- Presupuesto General del Estado: es el documento financiero del estado u otro poder de la administración pública, que equilibra ingresos públicos y gasto público en el año fiscal. El presupuesto constituye la expresión cifrada, conjunta y sistemática de las obligaciones (gastos) que, como máximo, pueden reconocer y los derechos (ingresos) que prevean liquidar durante el correspondiente ejercicio (anual).
- Servicio de Rentas Internas: es una entidad técnica y autónoma que tiene la responsabilidad de recaudar los tributos internos establecidos por Ley mediante la aplicación de la normativa vigente. Su finalidad es la de consolidar la

cultura tributaria en el país a efectos de incrementar sostenidamente el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes.

- Superávit: es la abundancia de algo que se considera útil o necesario. Es un término empleado sobre todo en economía.
- Superávit Presupuestario: situación en que los ingresos ordinarios previstos en el Presupuesto del Estado son superiores a los gastos ordinarios previstos.
- Déficit: es la escasez de algún bien, ya sea dinero, comida o cualquier otra cosa.
- Déficit Presupuestario: situación en la que los ingresos de las Administraciones Públicas superan a los gastos para un período presupuestario determinado (generalmente de un año).

4.4 MARCO LEGAL

Como todo país que se encuentra regido por un conjunto de normas en cada uno de sus ámbitos, el Ecuador también posee normas que rigen una política económica implementada.

La Ley Orgánica de Responsabilidad, Estabilización y Transparencia Fiscal rige el nivel de gasto de gobierno; determinando en el Artículo 3 del Capítulo 1 lo siguiente:

“El gasto primario del gobierno central, entendido como el gasto total excluidas las asignaciones destinadas al pago de intereses de la deuda pública interna y externa, no se incrementará anualmente en más del 3.5 por ciento en términos reales determinados considerando el deflactor implícito del Producto Interno Bruto, el mismo que será publicado por el Banco Central del Ecuador y constará dentro de las directrices presupuestarias; en el concepto del gasto total, no están incluidas las amortizaciones ... Prohíbese expresamente la utilización de los recursos de este Fondo para financiar gasto corriente”.

Un elemento que incide en las variaciones del Gasto son las variaciones de salarios de los empleados, según las Disposiciones Generales para la Ejecución del Presupuesto General del Estado (Ministerio de Economía y Finanzas) establece en el Literal 27:

“El reconocimiento presupuestario de los beneficios de los servidores públicos, relacionados con remuneraciones y demás beneficios sociales y económicos que conforman la masa salarial que están incorporados en los ítems de gastos en personal del Presupuesto General del Estado, se sustentará en la información existente en los distributivos de remuneraciones mensuales unificadas cuya actualización y validación de los movimientos administrativos de personal es de responsabilidad de la

entidad, organismo e institución del Presupuesto General del Estado, esta información lo ingresarán a través del Subsistema Presupuestario de Remuneraciones y Nómina e-SIPREN”.

Dado el hecho de que el gasto público forma parte de un presupuesto, la planificación de los ingresos recaudados deberá ser correctamente dirigida.

El Código de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 81 recalca: “Para garantizar la conducción de las finanzas públicas de manera sostenible, responsable, transparente y procurar la estabilidad económica; los egresos permanentes se financiarán única y exclusivamente con ingresos permanentes. No obstante los ingresos permanentes pueden también financiar egresos no permanentes. Por su parte por gasto tributario: se entiende los recursos que el Estado, en todos los niveles de gobierno, deja de percibir debido a la deducción, exención, entre otros mecanismos, de tributos directos o indirectos establecidos en la normativa correspondiente”. (P. 13, Artículo 81)

Cada una de las diferentes entidades y normas mencionadas anteriormente en teoría legal deberían regir las diferentes decisiones tomadas por parte del Gobierno para la implementación de políticas fiscales. Por medio del estudio de las diferentes variables podremos apreciar si se da en la teoría o si efectivamente también es implementado en la realidad.

CAPITULO IV

MARCO METODOLÓGICO

5.1 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

El Método: para poder sustentar esta investigación se utilizará el método descriptivo.

Las unidades de estudio: todo el país Ecuador.

5

6

5.2 VARIABLES DEL ESTUDIO

Variables Independientes:

Gasto Público: aquel factor determinante de la política fiscal aplicada, el gasto público condiciona el nivel de vida y la infraestructura que nuestro país tiene.

Recaudaciones de impuestos: variable que conforma el Ingreso del Gobierno, dependiendo de las tasas impositivas que hayan sido estipuladas por dicho ente.

Variables Dependientes:

PIB: una de las variables que permite definir el nivel de crecimiento que el país posee, ya que toma en consideración factores de todos los grupos comerciales del mismo.

Fuerza Laboral: determinado por la cantidad de población económicamente activa y la tasa de desempleo del país, lo que va enlazado con el nivel de producción del mismo.

Inversión Extranjera Directa: variable cuantitativa que permite establecer la seguridad que proyecta el país al mundo.

Crecimiento Económico: aquel factor que depende totalmente de las acciones macroeconómicas que aplique el Gobierno de turno, podrá ser determinado de varias maneras.

Cada una de estas variables nos permite enfocar y realizar los análisis respectivos de información, ya que en este caso es una cadena determinante.

5.3 TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

Para este estudio se utilizarán técnicas cuantitativas y cualitativas.

Fuentes secundarias:

Diarios: El Comercio, El Universo, El Telégrafo, entre otros, realizan y plasman investigaciones sobre la situación económica del país diariamente.

Apuntes de investigación: obtenidos de Economistas, Sociólogos entre otros, que han hecho análisis comparativos de Ecuador con el mundo.

Noticias: en los diferentes medios radio, televisión.

Discursos: debido a la delimitación del proceso de estudio, estos se tomarán para establecer diferencias de gobierno a gobierno.

Libros de texto

Artículos de revistas

Comentarios

Sobre todo las fuentes secundarias comprenderán estadísticas y estudios realizados por diversas instituciones gubernamentales y no gubernamentales como: Ministerio de Finanzas de Ecuador, Presidencia del Ecuador, CEPAL, Contraloría General del Estado, Banco Mundial, FMI, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos y demás instituciones privadas o públicas.

Muestra: variables macroeconómicas generadas entre 1990 y 2013.

5.4 ANÁLISIS DE DATOS

Para poder alcanzar el objetivo planteado, se procederá a analizar los diferentes datos obtenidos a lo largo de la investigación, se utilizará el Análisis Descriptivo que consiste en observar el comportamiento de la muestra en estudio, a través de tablas, gráficos, etc.

Los resultados recogidos en la muestra se resumen en una base de datos, en la cual se identificarán dos coordenadas siendo "A" el número de unidades de análisis utilizadas y "B" es el número de características de dichas unidades de las que tenemos información.

Para esto se procederá a:

Recolectar información de las principales páginas estadísticas.

Dependiendo de la presentación en la que la información recopilada se encuentre se procederá a la tabulación si es el caso o a elaborar gráficos que demuestren datos de los años de estudio en esta investigación.

Luego se procederá a realizar un análisis netamente desde el punto de vista de la autora, de las inferencias obtenidas de dicha información.

5.4.1 Política fiscal en la historia ecuatoriana

Desde hace 20 años, el país ha venido manejando una reestructuración del rol que cumple el Estado en decisiones de políticas implementadas.

En 1992, el país se encontraba en la disyuntiva de definir hasta donde debía ser estirado el poder que podría tener el Estado frente al nivel de ingresos que debía percibir para poder llevar a cabo obras públicas.

Por lo que tras varios esfuerzos de querer batallar la enfermedad inflacionaria, se decidió tomar medidas de control sobre el gasto público y los ingresos por concepto de tributos percibidos, creando la Ley de Presupuestos del Sector Público con la finalidad de que el Ministerio de Finanzas se constituyera como ente controlador.

Para 1996, Ecuador poseía poca disciplina fiscal, es decir una relativa estabilidad de los ingresos frente a un incremento de los gastos fiscales, lo que provocó ciertos desajustes, y a su vez causó un déficit presupuestal en ese periodo.

En el siguiente periodo tras experimentar un déficit presupuestario el año anterior, el Gobierno se concentró en mejorar la recaudación de tributos y ser restrictivo en cuanto al gasto, lo que evitó mayores desequilibrios en el sistema económico. Al culminar este periodo el déficit representaba el 6,9% del PIB, esto se convirtió manejable no tan sólo internamente, si no también era visto así por agentes externos que analizaban cada una de esas variables.

Debido a otros factores mencionados más adelante, para 1998, el déficit fiscal generado en años anteriores, se profundiza; causando que el gobernante de turno se viera en la obligación de generar reformas

tributarias y de crear nuevos impuestos para mejorar los ingresos percibidos y a su vez el nivel de déficit.

Para el siguiente período, el déficit fiscal disminuyó a 4,7%, lo que de igual genera una desestabilidad en la economía; existieron varios factores que influyeron a que se generara déficit a pesar de las reformas tributarias. Tanto los problemas externos, monetarios, financieros y climáticos (Fenómeno del Niño) provocaron problemas en el sistema fiscal y monetario.

Por lo que mano a mano con las reformas tributarias, las cuales se analizarán más adelante se trató mantener al país a flote, superando dicho déficit fiscal y la situación económica de ese año, la cual era crítica.

Durante el año 2000, una gran acción de la política económica implementada, permitió conseguir el porcentaje más alto del resultado primario del Sector Público no Financiero, representando el 9,4% del PIB.

Más que nada producido por la favorable situación petrolera, provocado por el aumento del precio de los derivados del petróleo de manera interna, así como también varias medidas adoptadas por orden del Consejo de Comercio Exterior, el mismo que rige las importaciones y exportaciones.

Tras la mejora obtenida en el año anterior, para el 2001, el poder del Estado se concentró en el marco legal y reformó ciertas normativas implementadas tanto para impuestos como para normas arancelarias.

Otra variable que es de importante control son los sueldos y salarios destinados a los funcionarios públicos que se encuentran en diferentes entidades gubernamentales. Y esa fue una de las variables que causó problemas en la balanza fiscal para el año 2002, el alto nivel de sueldos

para funcionarios públicos provocó que para este período el superávit tan solo fuera de 0.06% del PIB.

Durante el siguiente período, se reflejó un superávit, sin embargo los problemas venían más que nada a nivel estructural, ya que nos volvimos dependientes del nivel de venta de petróleo para solventar y generar un resultado favorable, lo que no es tan recomendable; ya que el petróleo era y es hasta la actualidad muy vulnerable. Es por esto que para este año, la recaudación tributaria no tuvo mucha representación en el PIB, debido al incremento de la actividad petrolera; acompañado del constante crecimiento de los sueldos de los funcionarios públicos, el petróleo representó aquel mecanismo de salvación.

Para el 2004, también se registró un superávit del 2.3% del PIB, debido a los grandes precios de negociación del petróleo, y tras una administración adecuada, los ingresos tributarios también presentaron un incremento tanto en sus impuestos directos como indirectos. Poco a poco la estructura de los ingresos tributarios iba tomando forma, ya que venía ocasionando por problemas no poder generar una mayor cantidad de ingresos permanentes, que no dependieran de resultados externos ajenos a las políticas implementadas internamente.

Durante el siguiente año, la política fiscal es caracterizada por ser un poco flexible en comparación al periodo anterior; los mecanismos de control implementados no fueron tan consistentes; por lo que el superávit disminuyó a 0.7% del PIB; producido más que nada por los resultados positivos obtenidos por las empresas públicas, ya que la mayoría de los ingresos recaudados fueron destinados a cancelar intereses de la deuda adquirida años atrás.

Es importante darnos cuenta cómo a partir del año 2000, las operaciones dejan de arrojar déficit global y empiezan a registrar un superávit global, sin embargo las operaciones del Gobierno Central continúan siendo problemáticas.

Para el 2007, se registra un superávit del 2.2% del PIB, ya que los ingresos totales (29.4% del PIB) fueron de manera general mayores a los gastos registrados por el Gobierno Central (28.2% del PIB).

Este superávit es provocado más que nada por el incremento de los ingresos totales percibidos por el Estado. A diferencia de años anteriores, los ingresos percibidos por concepto de impuestos (ingresos permanentes) son aquellos que tienen mayor participación en los ingresos totales (\$9.558 millones de dólares).

Para el siguiente período, cambiando la larga racha de superávit global, el país pasa a tener un déficit global de 0.9% del PIB.

Esto se vio afectado más que nada por el nivel de gastos presentados durante este año, a pesar de que los ingresos tanto petroleros como no petroleros presentaron un crecimiento representativo, más que nada por el incremento del precio del petróleo y por las buenas medidas de recaudación; los gastos tuvieron un aumento significativo.

El total de gastos pasó a representar el 40.4% del PIB, que en comparación al año anterior (27.4% del PIB) generaron el déficit global presentado. Por su parte los ingresos pasaron de representar del 29.4% a representar el 39.5% del PIB.

Pero para el 2009, fue todo lo contrario, los ingresos totales disminuyeron a un 35.1% del PIB, ocasionado por una reducción en las exportaciones petroleras; lo que mantuvo los ingresos totales a flote;

fueron los ingresos tributarios que generaron un crecimiento del 3.8% del PIB, provocado más que nada por la efectiva recaudación del Impuesto a la Renta y por el Impuesto a la Salida de Divisas. Y los gastos a su vez presentaron una disminución de 3.5% del PIB para los gastos corrientes y 5.9% para los gastos de capital.

Es importante recalcar que para esta época, todos los países experimentaban una crisis financiera iniciada en Estados Unidos, afectando los sectores crediticios hipotecarios y la confianza en los mercados.

Para el siguiente año, los ingresos continuaron presentando un incremento significativo. En el caso de los ingresos tributarios la efectiva administración generó que la recaudación se viera a la alza (más adelante se analizará con mayor exactitud los niveles de recaudación); mientras que los ingresos petroleros también se vieron a la alza, debido a un aumento del precio del petróleo, representando de manera general el 25.2% del PIB.

Por su parte el gasto, mantuvo un crecimiento de bajo perfil, con el fin de evitar un déficit muy inflado, a pesar de que se trató de regularizar el gasto, se reflejó un déficit del 3% del PIB. Lo que indicaba que a pesar de todo, la política fiscal implementada era más que nada pro cíclica.

A partir de los años siguientes, tanto para el 2011, 2012 y 2013, aquellas variables que mejoran la situación del déficit global son los ingresos.

Durante el 2011, los ingresos percibidos representaron el 35.8% del PIB, tras el comportamiento constante de la variable de recaudación y la venta petrolera favorable.

Por su parte los gastos del SNPF reflejaron un crecimiento del 36.1% del PIB, sin embargo de manera total, los gastos no crecieron con el mismo ritmo que los ingresos del SNPF.

Para el siguiente período, los ingresos tributarios presentaron un aumento, debido a las reformas tributarias implementadas a finales del año 2011, más que nada el Impuesto a la Salida de Divisas. Por su parte, los ingresos petroleros representaron el 2.9% del PIB debido al alza del precio del petrolero durante el primer trimestre del año. Pero no solamente fueron los ingresos los que presentaron un crecimiento, también los gastos reflejaron un aumento, los gastos de capital presentaron un incremento del 24.9% mientras que los gastos corrientes aumentaron en 4.5% del PIB. Por lo que dio como resultado un déficit global del 2.5% del PIB.

Para el año 2013, los ingresos continúan siendo representativos, al poder totalizar la recaudación más alta de la historia del Ecuador, sin embargo los altos gastos de gobierno generan hasta Septiembre del 2013 un déficit de \$736 millones de dólares.

Es importante darnos cuenta, que a pesar de que el gasto ha aumentado considerablemente a través de los años es porque los ingresos totales a su vez se lo han permitido, tras una administración efectiva y gracias a varias reformas implementadas los impuestos recaudados han superado niveles de años anteriores.

5.4.2 Gasto del Gobierno

Según lo indicado por el Banco Central del Ecuador (Notas metodológicas 2011) el Gasto de Gobierno se encuentra conformado por dos tipos de gasto.

El gasto corriente es aquel que el gobierno destina para la obtención de bienes y servicios que ayudaran a las actividades administrativas, permitiéndole a dichas entidades poder cumplir con sus funciones, este a su vez comprende:

- Pago de intereses: es decir el pago de intereses bajo concepto de endeudamientos, bonos, títulos a nombre, valores, entre otros; comprendiendo operaciones tanto nacionales como internacionales.
- Otros gastos corrientes: comprenden el gasto generado por pago de impuestos, tasas, contribuciones y demás generados por funcionamiento operacional del gobierno.
- Sueldos: comprende todo bajo el rubro de sueldos y salarios de funcionarios públicos, horas extras de empresas gubernamentales.
- Compra de bienes y servicios: gastos generados para el funcionamiento operacional del gobierno tales como traslados, viáticos, mantenimientos, entre otros.
- Transferencias corrientes: comprenden las donaciones sin contraprestación por parte del Estado.

Por su parte el gasto de capital son aquellos a los que se destinan la compra de bienes de larga duración para uso de del gobierno a nivel operativo y productivo, comprendido a su vez por:

- Formación capital bruto fijo: aquellos que se originan para prolongar la vida productiva de un bien que sea de dominio público.
- Otros: los gastos generados que por cualquier motivo no se encuentren en los antes mencionados.
- Transferencias: son las transferencias que son utilizadas para las compras de bienes de capital fijo tales como fondos para exportaciones, asignaciones, entre otros.

Durante este estudio, se recopilará diferente información desde 1990 al 2013, sobre el nivel de gasto generado por parte del gobierno.

Debido al número de periodos manejados, 23 años de historia, se ha decidido seccionar los datos por periodo presidencial, resaltando más que nada los datos económicos más importantes que conllevaron a cierto nivel de gasto gubernamental, dejando a un lado el tinte político.

Si en algún caso, se llega a involucrar algún dato político relacionado, se debe a su influencia en la data manejada.

Posteriormente analizarán los tres sectores que han presentado mayor fluctuación en la data, con un análisis más profundo de cada una de las actividades y decisiones gubernamentales que conllevaron a tal cambio a lo largo de la historia ecuatoriana.

5.4.2.1 Distribución del gasto del gobierno en sectores y sus definiciones

Como se mencionó anteriormente, para proceder a analizar una de las principales variables del estudio de la política fiscal expansiva como es el Gasto del Gobierno, se ha procedido a segmentar la data en periodos presidenciales.

Dicho Gasto de Gobierno a su vez se encuentra conformado por varias sub-variables que conforman el Gasto de Gobierno Total.

Entre esas variables tenemos:

Servicios Generales: Se cuantifican todas las operaciones de gasto corriente y de inversión de la Administración Central.

Educación y Cultura: Se incluyen los gastos corrientes y de inversión destinados al sector de educación.

Salud y desarrollo comunal: Se cuantifican los gastos corrientes y de inversión destinados al sector salud.

Desarrollo Agropecuario: Se cuantifican los gastos corrientes y de inversión destinados al sector agropecuario.

Transportes y comunicaciones: Son los gastos corrientes y de capital destinados al sector de obras públicas.

Otros: En este rubro se incluyen los gastos corrientes y de capital de bienestar social, trabajo, energía y minas, urbanización y vivienda, industria y comercio y el sector turismo. (Data analizada durante el periodo 1990 a 1996)

Posteriormente a los años mencionados se realizó una división y especificación más clara del rubro "Otros", conformado por:

Bienestar social y trabajo: Se cuantifican los gastos corrientes y de inversión destinados al sector de Bienestar social y trabajo.

Recursos Naturales y Energéticos: Se cuantifican los gastos corrientes y de inversión destinados al sector de recursos naturales y energéticos.

Industria, comercio integración y pesca: Se cuantifican los gastos corrientes y de inversión destinados al sector de industria, comercio integración y pesca.

Turismo: Se cuantifican los gastos corrientes y de inversión destinados al sector de turismo.

Desarrollo Urbano y de Vivienda: Se cuantifican los gastos corrientes y de inversión destinados al sector de desarrollo urbano y de vivienda.

Instituciones no sectorizadas: Se cuantifican los gastos corrientes y de inversión destinados al sector de instituciones no sectorizadas.

En base a esta división del Gasto de Gobierno por sectores se procederá a realizar el estudio de la base de datos histórica.

5.4.2.2 Análisis de la evolución del gasto del gobierno desde el año 1990 al 2013 en cifras

Primer período. En el año 1990, Rodrigo Borja se encontraba dentro de su tercer año de presidencia.

"Llego a la presidencia con las manos limpias, pues no tengo compromiso con nadie. No ofrezco milagros, pero sí garantizo honestidad, austeridad y sacrificio" Borja, R. (1988).

Durante este año los Servicios Generales se encontraban en \$573,37 millones de dólares, pero lograron un aumento a \$1.888,25 millones de dólares al finalizar su período ya que una de sus principales obras fue diseñar la oficina de Investigación de Delito, la misma que fue creada con la finalidad de brindar seguridad a la ciudadanía.

Durante la presidencia de Rodrigo Borja, fueron invertidos millones de sucres para garantizar un mejor nivel de educación a 155 mil ecuatorianos, por medio del programa "El Ecuador Estudia", implementó lo que se denominó el Desayuno Escolar, por lo que en cada una de las 21 provincias cientos de niños iniciaban el día con la debida alimentación, llena de proteínas y nutrientes. Cada uno de estos programas ocasiona que el gasto de gobierno en educación aumentara de aproximadamente \$573 millones de dólares a \$ 1,551.47 millones de dólares al cerrar el año 1992.

"A pesar de que (este gobierno) logró controlar algunas variables macro desbocadas a partir de los excesos liberacionistas del febreorderato, las dificultades económicas de las masas se agudizaron... Los niveles de miseria, indigencia, desnutrición y desocupación alcanzaron el mayor grado de deterioro desde 1982... De un análisis de la evolución

de los salarios de enero de 1980 a julio de 1993, el gobierno que más comprimió las remuneraciones reales fue el del Dr. Rodrigo Borja" (Acosta, 1992)

"Sin el exhibicionismo de múltiples carteles propagandísticos, Borja efectuó una serie trascendental de grandes, medianas y pequeñas realizaciones materiales en todo el país, tales como la red de poliductos en la Costa, el relleno hidráulico de Guayaquil, la terminación del coliseo Rumiñahui en Quito y numerosas obras públicas (hospitales, carreteras, puentes, edificaciones escolares, vivienda), así como tareas de tanta importancia para el bienestar social como el millón de desayunos diarios a los niños (200.000 mediante la Conferencia Episcopal), la red comunitaria de desarrollo infantil (130.000 niños del campo atendidos en el mejoramiento nutricional), la asistencia médico-familiar a los hogares (millón y medio de ecuatorianos atendidos), mejoramiento carcelario, alfabetización de adultos, educación básica, y vacunación" (Lara,1992).

A finales del año 92, inicia la presidencia de Sixto Durán Ballén, una presidencia llena de escándalos públicos de ciertos de sus acompañantes y aliados.

"Estoy muy lejos de la vanidad del poder. Estoy entregando los últimos años de mi vida política. Lejos de sentir que he llegado al más alto sitial público, siento que soy el primer servidor de mi pueblo" (Ballén, 1993).

Su gobierno inició con un fuerte impulso en cada uno de sus ámbitos, desde su objetivo clave de reducir la inflación, hasta la guerra del Alto Cenepa, dicha obra incurrió en gasto de compras de materiales de seguridad lo que provocó un aumento en los Servicios Generales a \$2,901.01 millones de dólares. Así mismo se crea el Fondo Social de

Emergencia, la creación de la Asesoría Ambiental a nivel Presidencial, que sirvió para luego ser creado el Ministerio de Medio Ambiente; instauración de una Asesoría de Asuntos Indígenas que brindaba ayuda a los grupos marginados de la región; todas aquellas obras que ubicaron el rubro de Salud y Desarrollo Urbano en \$370.24. Lamentablemente estos planes no tuvieron el impacto deseado al iniciar el periodo, por lo que presentaron un pico durante el año 93, para posteriormente tener una caída y ubicarse en \$200.57 al cierre de su periodo.

Otra obra creada fue la Comisión de la Mujer, bajo el rubro de Educación y Cultura, fomentada a las mujeres a buscar ayuda y defenderse por si solas en caso de sufrir algún abuso por parte de sus esposos o cualquier persona que atentara contra ellas por el hecho de ser del sexo femenino.

En el rubro de Transportes y comunicaciones se registra un alza ubicándose en \$830.58 millones de dólares debido a la construcción de 2.243 kilómetros de carreteras la “Panamericana” que unió Cuenca y Loja; así como también la continuación de la carretera que une a Ibarra con San Lorenzo, véase Figura 1.

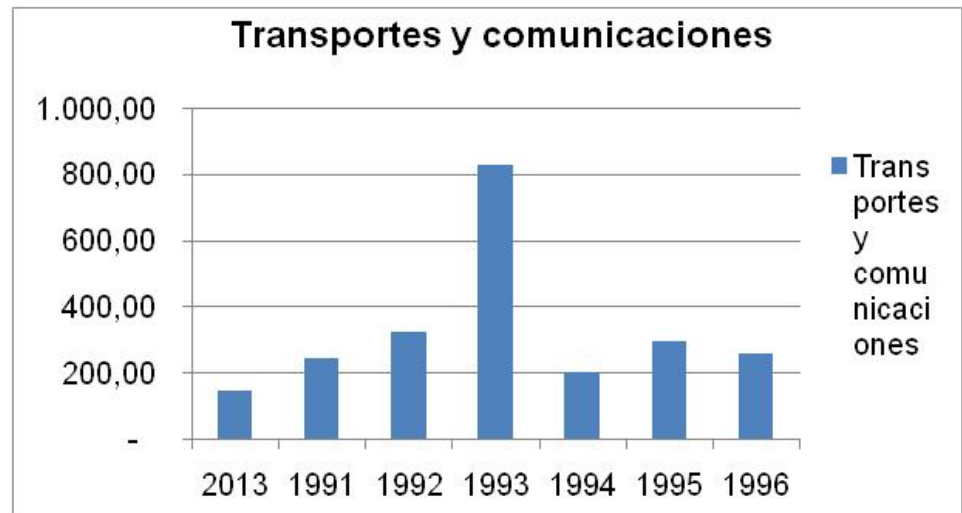


Figura 1.
Gasto en sector Transporte y Comunicaciones
Adaptado de Banco Central del Ecuador

Sin embargo, en el ámbito de la salud no se realizaron muchas obras o se impulsaron programas de mejoramiento y creación de nuevos hospitales, razón por la cual el rubro se mantuvo constante.

Segundo período. Abdala Bucaram inicia su presidencia desde Agosto de 1996 hasta el 6 de Febrero de 1997, fue destituido de su cargo por el pueblo por lo que consideraba derroche de dinero del Estado sin ver ninguna obra pública o mejoría en el nivel de vida; mientras que el país entero se enfrentaba a una alza de precios y de combustible.

Debido a su corto periodo presidencial, se plantearon propuestas de obras en cada uno de los ámbitos de su presidencia, sin éxito alguno.

"Como estadista se aseguró la fidelidad del Congreso, acaparó las funciones del ministerio de Gobierno y presentó un audaz plan de reforma estructurales en lo político, financiero y laboral, de amplias aunque imprecisas repercusiones sociales. Su mayor opositor es él mismo, por falta de credibilidad personal y la medianía de sus colaboradores" (VISTAZO, 1996).

"La realidad económica del país atraviesa por grandes y conflictivas realidades y, al momento no existe sueldo que alcance, ni necesidades que puedan ser atendidas. El deterioro de la economía del pueblo ecuatoriano ha llegado a límites realmente alarmantes, por cuanto no solo que los sueldos y salarios son inferiores a dos o tres productos de primera necesidad, sino que no alcanza realmente a cubrir las necesidades, que tiene la población al momento" (Diario del Norte, 1997).

"La iniciación de un nuevo año 1997, en cuanto a la conducción del estado, comienza en medio de la incertidumbre. Un gobierno de corte populosa ha intentado imponer un estilo informal y renovador, pero en realidad, ha dejado, hasta ahora, un rastro de frivolidad y autoritarismo". Diario HOY (1 enero 1997).

Pero, ¿qué variaciones tuvo nuestra variable de estudio durante el período de la presidencia de Abdala Bucaram?

A finales de 1996 los Servicios Generales, presentaban un aumento notable en comparación al período anterior tras la caída presentada durante el gobierno de Sixto Duran Ballén, tras la implementación y otorgamiento a las diferentes Fuerzas Armadas y Militares de equipos para sus operaciones de seguridad para la sociedad. Así también, se implementó lo que posiblemente se categoriza como la principal caída de Bucaram, la implementación de los programas escolares; conocidos como el programa Mochila Escolar, programa Unidades Médicas Móviles, programa Textos Escolares y Bibliotecas y programa Restaurantes Escolares, véase Figura 2.

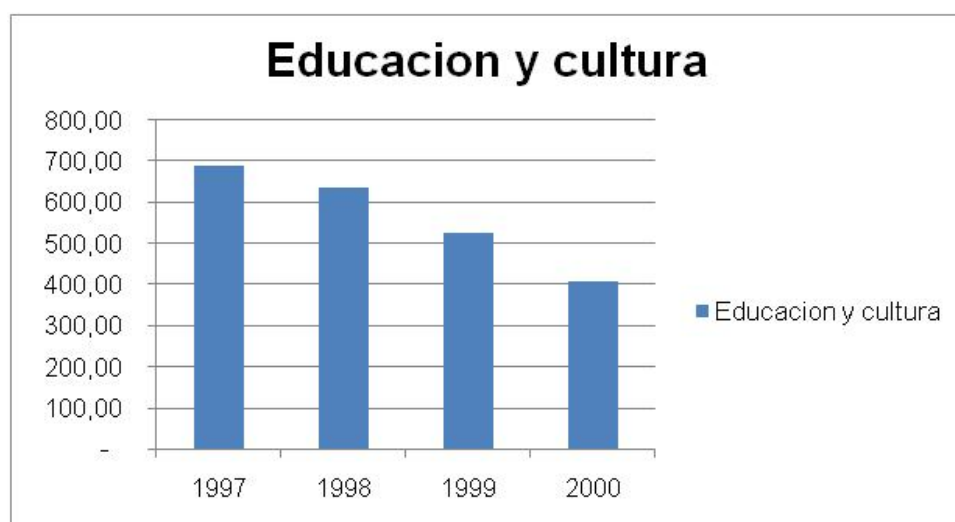


Figura 2.

Gasto en sector Educación y Cultura

Adaptado de Banco Central del Ecuador

En este caso, el Estado aprobó 40 millones de sucres para la adquisición de un plan de 100 mil mochilas entregadas a estudiantes. 1 millón 200 mil mochilas debían contener: una toalla, una jabonera plástica, un jabón, un peine, un cepillo de dientes y un tubo de crema dental; una caja de 12 colores, bolígrafo, lápiz, borrador, sacapuntas, regla, dos

escuadras, transportador de 180 grados y cinco cuadernos de 50 hojas. Los 800 mil libros debían ser elaborados en papel bond, impresos a cuatro tintas, con 150 páginas.

Mientras tanto ocho unidades móviles iban a ser ubicadas en las diferentes instituciones educativas las mismas que tendrían, cada una, tres consultorios conformados por medicina, audiometría y optometría para la evaluación de los escolares. Cada unidad iba montada sobre un chasis Ford F-700 e iban a contar libros de colorear; historias clínicas pediátricas, pares de anteojos y audífonos pediátricos.

Cien restaurantes serían construidos en paneles de fibrocemento, de 100 metros cuadrados de área total, tres baños, cocina, despensa y todo el menaje para su funcionamiento; con capacidad para 100 estudiantes. Estos 100 lotes iban a ser destinados a las escuelas y entidades escolares con mayores necesidades.

Este proyecto se manejó bajo la finalidad de brindar un mejor futuro a los niños, los mismos que debían afrontar los problemas que sus padres sobreponían con el alza de los precios, el alto precio del combustible y gas, entre otras cosas. Esta fue la propaganda que el gobierno utilizó para justificar la implementación de este proyecto.

Sin embargo, el Gobierno desembolsó, pero nunca se vieron los frutos, ya que solamente fueron entregadas 3000 mochilas.

Tras los seis meses de Gobierno, Abdala Bucaram es destituido de su cargo por el Congreso y se nombra como presidente Interino a Fabián Alarcón. El mismo que no pudo cumplir con propuestas presidenciales propias; pero que buscaba brindarle al país una estabilidad que había perdido con la caída de Bucaram.

A inicios de 1997, el Ecuador se encontraba en una de las crisis más comentadas en América Latina, lo que provocó un aumento en los riesgos de desestabilización debido a la pérdida de credibilidad que se proyectaba internacionalmente.

Mientras tanto, en el ámbito de las finanzas públicas, el aumento del gasto del gobierno demarcado a finales de 1996 provocó un déficit significativo.

Cada uno de los rubros que conformaron el Gasto de Gobierno, presentaron un aumento. Esto, más la sobreestimación de los ingresos fiscales que permitían manejar estos gastos; marcaron este déficit en aproximadamente 6.9% del PIB. Pero más que nada los diferentes gastos que tuvieron que ser incurridos para poder permitir que el país retomara de cierta manera un poco de la estabilidad que perdió con la destitución de Bucaram.

Para el 9 de febrero de 1997, Fabián Alarcón toma oficialmente el cargo de Presidente de la Constitución, cargo que tendría hasta el 10 de Agosto de 1998.

Para el año 1997, el gasto de Bienestar Social presenta un aumento (véase Figura 3), ubicándose en \$172.43 millones de dólares, debido a la creación de la Comisión de Control Cívico de la Corrupción, motivado principalmente por el supuesto derroche de fondos registrado durante el gobierno de Bucaram. La ciudadanía podía acercarse a denunciar cualquier tipo de irregularidad presentada en las diferentes instituciones gubernamentales que a su criterio eran actos de corrupción para posteriormente ser estudiadas e investigadas por funcionarios.

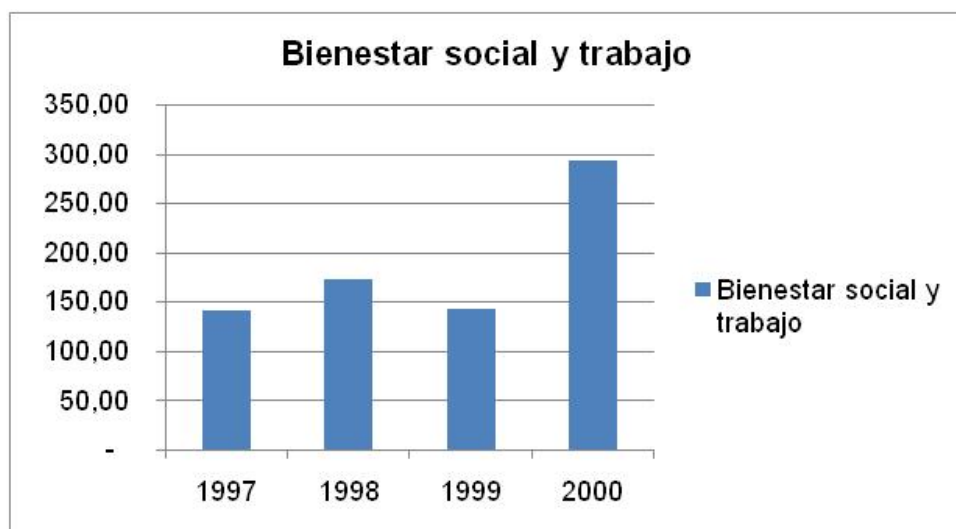


Figura 3.

Gasto en sector Bienestar Social y Trabajo
Adaptado de Banco Central del Ecuador

"La situación en la que hemos recibido el país es realmente catastrófica. Hemos estado al borde de un colapso económico y social. Por eso, uno de los objetivos de este gobierno es combatir todo lo que signifique corrupción". (Alarcón, F. 1997)

Por su parte, el desarrollo agropecuario se mantuvo de manera regular pese a los gastos incurridos por el fenómeno del Niño durante el año 1997, el mismo que provocó inundaciones y cientos de desastres en diferentes viviendas. Sin embargo, el gobierno no implementó políticas representativas en este aspecto, más que nada provocado por la manera cómo Fabián Alarcón asumió la presidencia.

Para el año 98, el ex banquero Jamil Mahuad derrota en las elecciones a Álvaro Noboa, iniciando probablemente el periodo presidencial crucial en la economía de nuestro país.

Para mediados de 1998, Mahuad firma el acuerdo de paz entre Perú y Ecuador, disolviendo el costo conflicto territorial que se había mantenido desde hace varios años, como podemos evidenciar en la Figura 4, los Servicios Generales se ubicaron en \$ \$711 millones presentando una disminución por los motivos mencionados anteriormente.

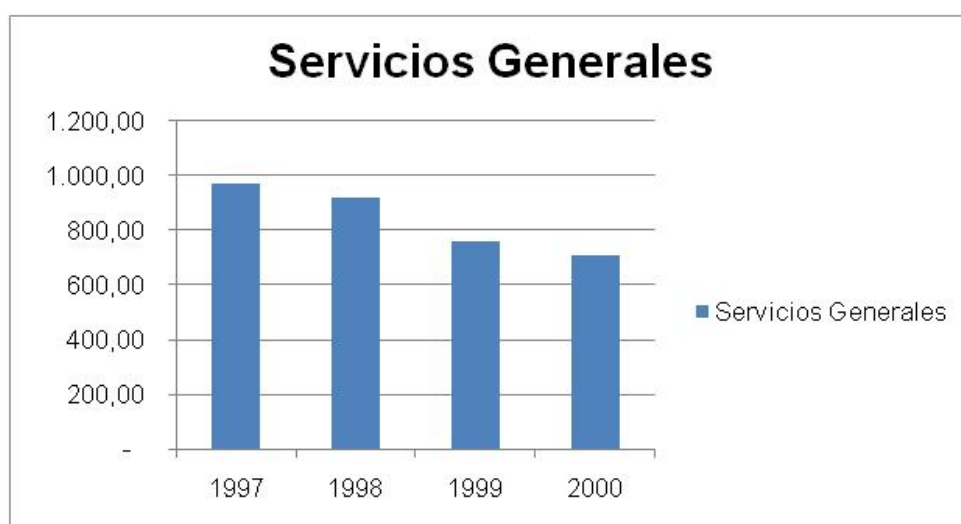


Figura 4.

Gasto en sector Servicios Generales

Adaptado de Banco Central del Ecuador

Durante el transcurso del año 1999 se vive la peor crisis financiera del país, más de una docena de bancos quebraron, así como también varias instituciones financieras relacionadas a las diferentes actividades bancarias. Se decreta una ley de salvataje bancario y se congelan las cuentas de miles de usuarios desesperados por no tener ningún tipo de liquidez.

En este momento, como podemos observar en la base de datos, el gasto de gobierno presenta una caída en cada uno de los sectores que lo conforman, tanto como el PIB disminuye de \$ 27 millones a \$ 19 millones de dólares. Mientras tanto, Mahuad para poder salvaguardar la economía

del país, decide implementar la dolarización, dejando a un lado nuestra moneda el sucre. Esto provocó una desestabilización económica de grandes proporciones ya que el precio del dólar había subido de 4.500 sucres a más de 25 mil sucres en menos de un periodo.

Posteriormente se crea un triunvirato y se genera un golpe de Estado, siendo removido de su cargo.

Así, asume la presidencia el catedrático Gustavo Noboa (Enero 2000 a Enero 2003), tras una situación en la que el país se encontraba en aprietos viéndose afectados cada uno de los sectores que conforman su matriz productiva por la implementación del dólar como moneda oficial.

Tercer período. Durante la presidencia de Noboa, se presentaron varias protestas por el aumento del precio del transporte y del combustible. Por esto tras un acuerdo se logró calmar las manifestaciones, con la promesa de mejorar las tarifas de dichos servicios públicos; pero Noboa lo hizo netamente en base a sus ingresos fiscales. Así, en el año 2001, se inicia la construcción del nuevo Oleoducto de Crudos Pesados (OCP), generando un aumento en el gasto de Recursos Naturales y Energéticos, ubicándose en el año 2000 en \$ 7.10 millones de dólares para posteriormente cerrar el año 2001 en \$11.24 millones de dólares, véase Figura 5.

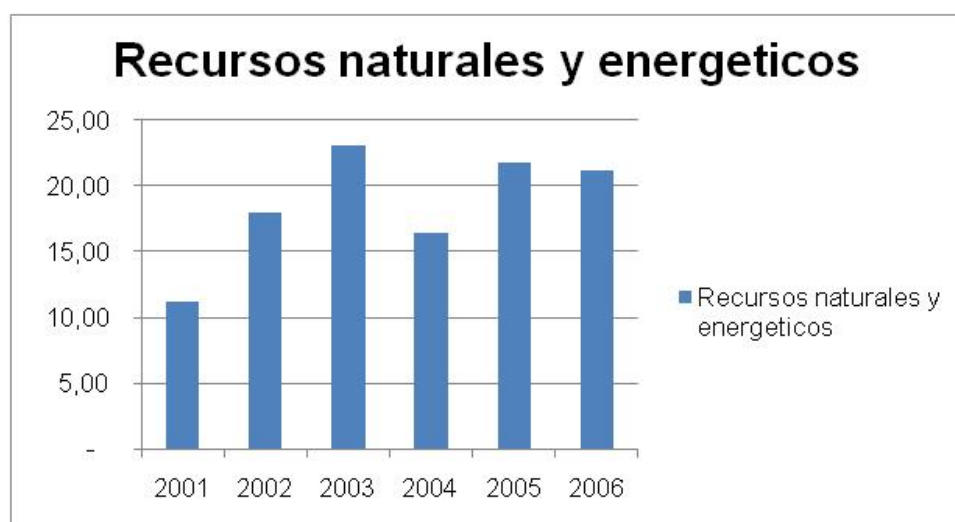


Figura 5.
Gasto en sector Recursos Naturales y Energéticos
 Adaptado de Banco Central del Ecuador

La minería es un sector que se convierte para el 2001 en uno de los principales sectores de producción del país, Noboa le brinda oportunidades a empresas mineras extranjeras para que se incorporen en el mercado minero ecuatoriano, necesitando así más inversión para convertirlo más atractivo. Considerando también la privatización de las 17 compañías

autónomas de distribución salidas de la fragmentación del extinto Instituto Nacional de Electricidad no tuvo buena acogida por instituciones privadas por diversas instancias contra el procedimiento definido por el Gobierno.

Durante este período el país enfrenta un estancamiento tal, que cientos de ecuatorianos se ven obligados a salir del país a buscar mejores oportunidades de trabajo que permitan mejorar su situación económica. Esto genera que la economía no crezca en varios sectores que se encuentran estrechamente relacionados con el bienestar y mejoras de vida, como son la Educación, Salud y Desarrollo Comunal y Desarrollo Urbano y de Vivienda; todos presentando en promedio un decremento del 29% en comparación con el año anterior, considerando la gran problemática monetaria que enfrentaba el país con el cambio de moneda.

Sin embargo, en el ámbito de Bienestar Social y Trabajo, se implementaron varios proyectos en beneficio de los discapacitados, razón por la cual el rubro presenta un aumento del 51% en el primer año de su periodo.

Otra de las principales variables que presenta un aumento en comparación a los años anteriores, es la variable de Servicios Generales, básicamente porque Noboa implementó las revisiones de sueldos de empleados, control de beneficios, lo que generó un aumento en los sueldos de empleados públicos de varias entidades de dicho sector.

Como se mencionó anteriormente, no solamente las empresas relacionadas a la minería y servicios eléctricos presentaron poca aceptación en el proceso de privatización, durante la presidencia de Noboa el programa de privatizaciones prácticamente no presentó mejoría, ni avance, al presentarse escaso interés suscitado hacia las empresas de

servicios del Estado entre los operadores extranjeros, lo que provocó que el Estado incurriera en altos gastos correspondientes a la Administración Central.

También contribuyó al aumento sostenido, el aumento de refuerzos de fuerzas armadas, policías, militares, entre otros; debido a varias protestas y levantamientos en general.

En el caso de las telecomunicaciones, para el año 2000 se presenta un incremento de casi el 100% del valor registrado al cierre del año 1999, debido a la fuerte inversión que se tuvo que realizar tras la oficialización de las operaciones de Andinatel y Pacifictel, las mismas que no tuvieron mucha recepción en el mercado privado lo que provocó que el Estado tuviera que asumir ciertos gastos significativos.

Por su parte, el gasto en turismo, duplica y triplica sus valores iniciales durante su presidencia, cerrando el año 2003 en \$ 4 millones de dólares, tras presentar una caída en comparación con el año anterior. Tomando en cuenta que el turismo era considerado como la tercera industria generadora de divisas del Ecuador, se produjo una caída fuerte en los ingresos generados por este rubro debido a la implementación de una moneda fuerte como es el dólar; por lo que en comparación con el fuerte rubro invertido se produce un déficit presupuestario, véase Figura 6.

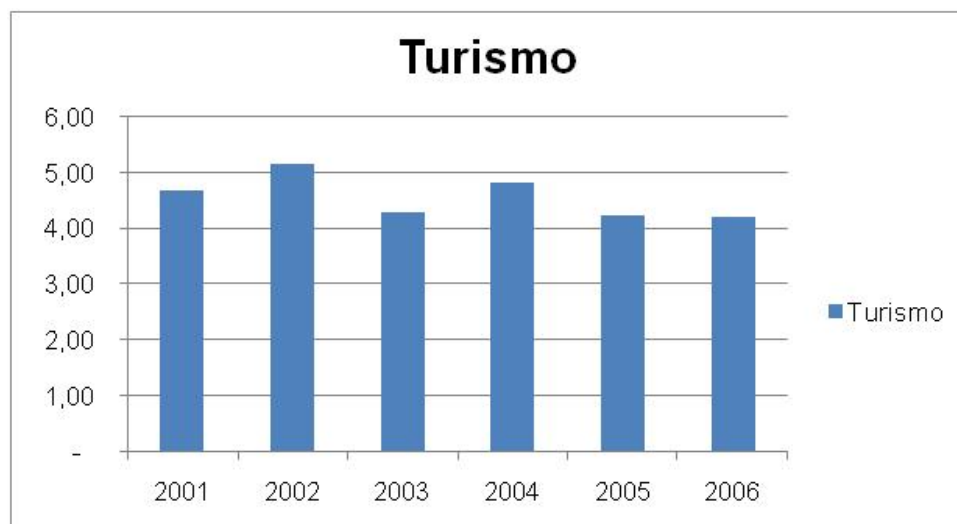


Figura 6.

Gasto en sector Turismo.

Adaptado de Banco Central del Ecuador

En las elecciones de noviembre 2002, Lucio Gutiérrez es elegido mandatario del país tras derrotar a Álvaro Noboa en las urnas. Desde el inicio de su gobierno estableció que sería un gobierno que incluiría todas las clases sociales y grupos de diferentes etnias con la finalidad de que todos contribuyan en el crecimiento económico del país.

Los Servicios Generales presentan un crecimiento sostenido desde el inicio de su presidencia hasta la culminación de la misma en el año 2005, tras la reorganización del Tribunal Supremo Electoral y el Tribunal Constitucional y la creación de una nueva Corte Suprema de Justicia de facto lo que ocasionó un aumento de gastos de las actividades de la Administración Central.

En el caso de la educación (véase Figura 7) el gobierno implementó gran parte del gasto general en la mejoría de este servicio para la

población. La problemática que generó mayor inversión fue el pago puntual a los profesores, tema sensible que había ocasionado para esta época varias protestas tanto de padres como de alumnos de las instituciones educativas.

Se emprendieron varias actividades que involucraban a alumnos, padres de familia y profesores tales como: III Consulta Nacional de Educación Siglo XXI, Programa de Redes Escolares Autónomas Rurales, las mismas que estuvieron localizadas hasta en 21 provincias, y el Programa Nacional de Alfabetización. Pero no se brindaron tan solo mejoras para los alumnos en el campo de capacitaciones, 112 mil profesores de todo el país recibieron capacitaciones en técnicas de pedagogía y se procedió con la entrega de mil bonos de vivienda.

Así también se inició una campaña para la entrega de carnets estudiantiles que traerían grandes beneficios para las instituciones educativas y para los alumnos, sin embargo miles de niños nunca recibieron este carnet. También se crearon proyectos educativos tales como *Educar Ecuador*, *Que se educa* y *Maestros.com*, los mismos que nunca se concretaron o se ejecutaron en su totalidad, a pesar de presentar desembolsos significativos para cada uno de estos. Esto ocasionó que el gasto de educación tuviera un incremento significativo a lo largo de su periodo, inicio en el 2003 con \$675,74 millones, cerrando en el 2005 en \$946.98 millones, provocado claramente por los programas emprendidos anteriormente.

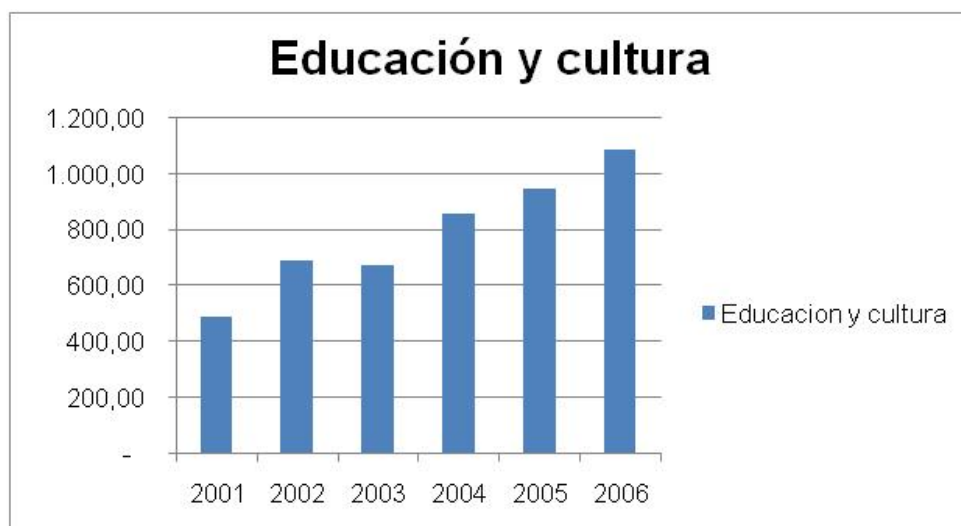


Figura 7.
Gasto en sector Educación y Cultura.
 Adaptado de Banco Central del Ecuador

En el ámbito laboral, se creó lo que se denomina Consejo Nacional de Trabajo conformado por cada unas de las cámaras de producción de los diferentes sectores, por lo que el gasto en trabajo se incremento en un 23% en comparación al año 2002, ubicándose en \$108.68 millones de dólares; así como también la creación del Consejo Nacional de la Microempresa, el Sistema de Capacitación y Formación profesional, la campaña de aprobación de la actividad laboral y la expedición del carné ocupacional para extranjeros. Sin embargo en el año 2004 se presenta una disminución del gasto en trabajo provocado por la eliminación de pequeños proyectos encaminados debido a la poca aceptación en la población tras el aumento de la tasa de desempleo, ubicándose en un 40%.

Este rubro también se ve directamente afectado por el rubro de Bienestar Social, dentro del mismo se creó el proyecto “Aliméntate Ecuador” y la Operación Rescate Infantil benefició a más de 110 mil niños,

todos estos financiados en su totalidad por el Gobierno. Así mismo, en esta etapa inicia con mayor fuerza la estructuración de lo que se denominó el Bono de Desarrollo Humano, durante el Gobierno de Gutiérrez, se inicia el proyecto de aplicación de la Tarjeta Inteligente, lo que facilitaría el proceso de adquirir este bono para mejorar el nivel de vida de cientos de ecuatorianos, sin embargo más de 1 millón de ciudadanos estuvieron a la espera de dicha implementación que no se llevó a cabo a pesar de tener una partida asignada.

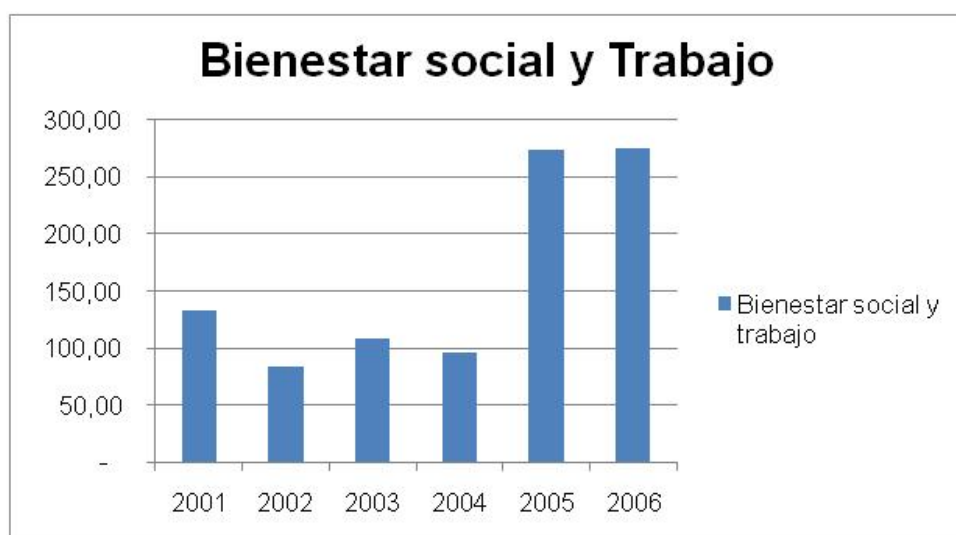


Figura 8.
Gasto en sector Bienestar Social y Trabajo.
 Adaptado de Banco Central del Ecuador

En el campo de la salud, se crearon diferentes proyectos y jornadas de vacunación tanto para niños y mujeres embarazadas. Una de las principales fue la campaña de vacunación de la Rubeola y el Síndrome de rubeola congénita. Se promulgó la denominada Ley de Maternidad Gratuita donde miles de personas fueron beneficiadas, así como también la aplicación de la campaña *Seguridad en Salud*, esto provocó que el gasto

en salud cerrara en \$ 422,99 millones de dólares, presentando un incremento del 39% en relación al cierre del último mandatario.

Así mismo se ofrecieron obras hidroeléctricas como la de San Francisco, Mazar, la autopista que une Quito con Guayaquil, entre la construcción de diferentes túneles en la capital.

Gutiérrez es destituido del cargo el 20 de Abril de 2005 por motivos netamente políticos. Tras la destitución de Gutiérrez, asume la presidencia el doctor Alfredo Palacios, hasta Enero de 2007, en un estado de caos total tras varias protestas en la ciudad principal del país.

Durante sus dos años de presidencia, crea una línea 1800 para atender reclamos, tomar recomendaciones y sugerencias de los ciudadanos, una página web, así como también una radio comunal; lo que provocó que la inversión en telecomunicaciones aumentara hasta en promedio \$380 millones de dólares.

En el ámbito de recursos naturales y energéticos, se eliminó el fondo petrolero FEIREP, para luego crear una cuenta especial denominada CEREPS. Así mismo se creó un fondo petrolero llamado FEISEH para darle mayor importancia a la inversión en electrificación y explotación hidrocarburífera; Reformó la Ley de Hidrocarburos, la ley anterior permitía que asignaran más del 80% de la producción petrolera a las compañías extranjeras; para esto, se duplicó el gasto en este rubro cerrando con aproximadamente \$ 40 millones de dólares.

En el ámbito de salud, se dieron varios proyectos que ocasionaron que el gasto en este sector aumentara de \$ 422 millones hasta \$504,50 millones al año 2006. Se inició el proceso de Aseguramiento Universal de Salud, el mismo que consistía en reconocer las garantías explícitas, de cada uno de los ciudadanos frente a los servicios médicos. Los seguros

participantes, reconocen los gastos ocasionados por concepto de gastos de salud del afiliado, y lo reponen a los prestadores del mismo servicio. Este proyecto con ayuda de los diferentes municipios, llegó a las principales ciudades tales como Guayaquil, Quito, Cuenca y Manta. Mediante este programa se vieron beneficiados casi un millón de ecuatorianos.

Se crearon programas como PAI/VIH SIDA, se hicieron controles de epidemias, tuberculosis, entre otras enfermedades graves, véase Figura 9.

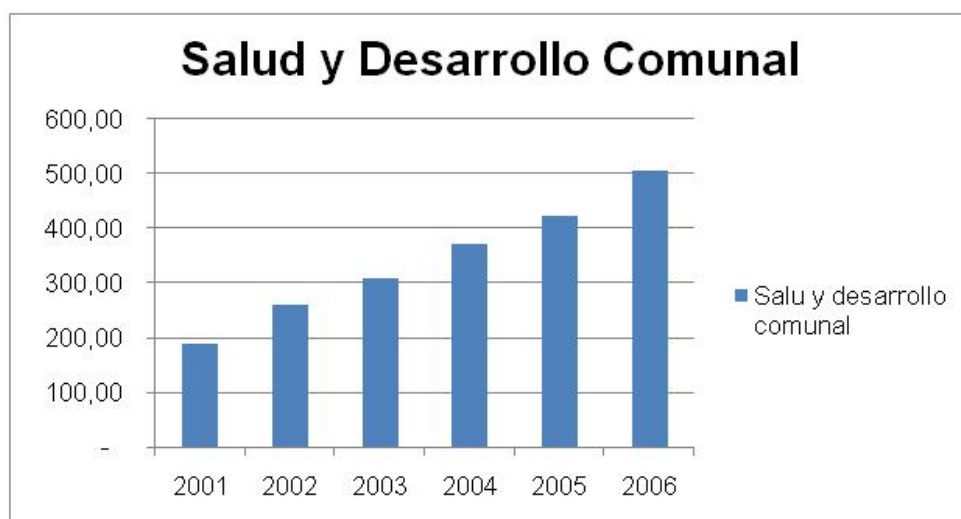


Figura 9.
Gasto en sector Salud y Desarrollo Comunal.
 Adaptado de Banco Central del Ecuador

En el ámbito de educación, se creó lo que se denominó la cuenta CEREPS, a la cual se destinaron \$142 millones de dólares para equipamientos de escuelas, un programa de alimentación escolar, cuyo objetivo era procurar que los alumnos tuvieran un desayuno apropiado para la jornada estudiantil, la Minga por un Ecuador que se educa y el Programa Redes Amigas.

Dentro de este gobierno, se procuró que varios de los servicios que las diferentes instituciones escolares proporcionaran a sus alumnos fueran totalmente gratuitos, tales como la matriculación, la entrega de textos escolares, y programas digitales; los mismos que fueron financiados por el Gobierno. Se invirtieron \$ 73.5 millones de dólares, en reconstrucción de escuelas y colegios, siendo beneficiados casi 2,300 planteles, con la entrega de nuevos pupitres, pizarrones y sillas.

Por cada uno de estos proyectos el rubro de alimentación presenta la cifra más alta en comparación a los años anteriores; para el año 2005 el gasto en educación se ubicó en \$945,08 millones de dólares, presentando un crecimiento del 9% en comparación al periodo anterior, para el año 2006, el rubro presenta un crecimiento del 13%, ocasionado claramente por los diferentes programas mencionados anteriormente.

El sector de Bienestar Social por su parte presenta un crecimiento del 65% en comparación con el año 2004, ubicándose en el año 2005 en \$273,83 millones de dólares, ya que se emprendieron varios proyectos para beneficiar tanto a niños como a ancianos. En el año 2005 se pone en marcha el Plan Nacional Decenal de la Niñez y Adolescencia, se crea el Sistema Nacional de Atención Infantil, el Programa de Protección Social, se crea el Proyecto de Reducción de la Pobreza y Desarrollo Local Rural (creado para eliminar la pobreza extrema) y se fortalecen proyectos ya creados previamente tales como el bono de desarrollo, y un mayor control al Crédito Solidario Productivo

En el caso del Bono de Desarrollo Humano, se incluye un nuevo componente denominado Pensión Asistencial en el año 2006, que benefició a personas de la tercera edad y discapacitados. Mientras en el ámbito laboral, se reactivó el Consejo Nacional de Trabajo para reformar

leyes tales como la Ley de Tercerización Laboral y la Ley de Discapacidades.

Durante la presidencia de Palacio, el país pasa por una emergencia climatológica, tras la erupción del volcán Tungurahua por lo que se entregó lo que se denominó como Bono de Emergencia que benefició aproximadamente a 13.000 familias afectadas.

Mientras tanto, en el sector de Desarrollo Urbano, se crearon proyectos tales como Sierra Centro, Costa Centro, Desarrollo Rural Integral, Desarrollo Urbano Marginal y el Fondo de Participación Social, el Consejo de Nacionalidades y Pueblos del Ecuador, el cual buscaba atender las diferentes necesidades de los pueblos indígenas; la Unidad de Desarrollo de la Frontera Norte, mientras que el MIDUVI administró el Sistema de Incentivos a la Vivienda. También se creó el Fondo de Inversión Social de Emergencia, creado para mejorar las condiciones de vida, optimizando la infraestructura de diferentes zonas afectadas con obras de instalación de sistemas de agua potable y saneamiento, generando un gasto máximo en su periodo presidencial de \$ 86.01 millones de dólares.

Entre las obras más importantes en el ámbito de transportación se construyeron kilómetros de la troncal amazónica, se ampliaron y crearon puentes metálicos, y se emprendieron extensiones de carreteras, se dio mantenimiento a la vía perimetral de Guayaquil en convenio con el Municipio de Guayaquil; así como también se dio atención a aquellas carreteras limítrofes con la vigilancia del Centro Binacional de Atención Fronteriza; generando un gasto promedio de \$ 350 millones de dólares.

Cuarto período. El 15 de Enero de 2007 asume la presidencia el economista Rafael Correa, marcando probablemente un despunte considerable en nuestras variables.

Este gobierno se caracterizó porque al inicio del mismo, se decretaron diferentes situaciones de emergencia para cada uno de los sectores.

En el ámbito de salud, para el año 2006 el presupuesto destinado era desapercibido, pero una vez que Correa inicia su periodo presidencial en enero del 2007 se empezaron a crear más campañas participativas en este ámbito.

Durante el año 2008 se iniciaron campañas para las personas discapacitadas, control de enfermedades crónicas, programas de desnutrición de niños y adultos, control de enfermedades epidemiológicas, estudios de estructura y fortalecimiento de hospitales, extensión de la protección social en salud, campañas de donación de sangre, entre otros. Todos estos diferentes programas ubican para el cierre del año 2008 en \$1.190,09 presentando un incremento del 49% del valor registrado en el periodo anterior.

En el año 2009, el estado ecuatoriano firmó un convenio con el gobierno cubano para crear la empresa farmacéutica Enfarma (Empresa Pública de Fármacos) para la producción a nivel nacional de medicamentos genéricos que pudieran ser adquiridos por todas las clases sociales ya que su precio era menor a los establecidos para los medicamentos especializados, así también se ejecuta la remodelación del Ministerio de Salud Pública, y se da el Decreto 900 para atención medica tras inundaciones, control de enfermedades tales como: paludismo, malaria, mal de chagas, paludismo, esto provocó que para el año 2009 el

gasto de salud se encontrara en \$1,201.24 millones creciendo tan solo el 1% del periodo anterior, lo que era un indicador claro de que el crecimiento en salud se presentaba de manera sostenida.

Durante los años siguientes, tanto 2010 como 2011, se mantuvieron a flote las campañas anteriormente mencionadas, implementando nuevas campañas, tales como los hospitales móviles, se incrementaron las campañas de vacunación para enfermedades tales como la influenza y paludismo, un promedio de 22 nuevos hospitales fueron construidos y 24 tenían áreas en remodelación, así el gasto de educación mantenía un crecimiento sostenido en alrededor 12% de crecimiento promedio de los años mencionados.

Para el año 2012, el gasto de salud presenta un crecimiento del 3% en comparación con el 2011, por proyectos como: la intervención temprana en problemas del desarrollo, campaña contra la influenza AH1N1, y refuerzo del Ministerio de Salud Pública, campaña contra otras infecciones respiratorias agudas, programas tales como Mi Farmacia, Mi Emergencia y Mi Hospital entre otros proyectos, véase Figura 10.

Durante el año 2013 se implementaron proyectos los cuales aún se mantienen activos al día de hoy los siguientes y más importantes programas de salud son:

- Programa de Control de los Desórdenes por Deficiencia de Yodo (DDI)
- Programa Ampliado de Inmunizaciones, PAI
- Estrategia Nacional de Salud Pública para VIH/Sida-ITS
- Encuesta nacional de salud y nutrición – ENSANUT

- Atención integral por ciclos de vida
- Detección e intervención temprana de los trastornos del desarrollo
- Detección temprana y escolar de discapacidades auditivas en el Ecuador
- Disponibilidad asegurada de insumos anticonceptivos – DAIA
- Fortalecimiento del Ministerio de Salud Pública en el Sistema Nacional de Sangre.
- Control de Zoonosis.
- Control de Enfermedades Crónicas no Transmisibles.
- Detección e Intervención Temprana en los trastornos del desarrollo.
- Ley de Maternidad gratuita y atención a la infancia.

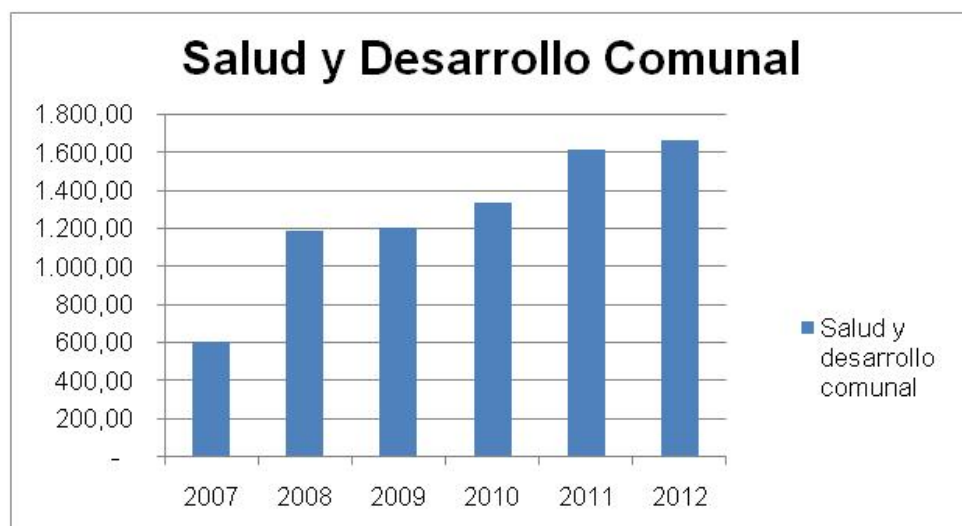


Figura 10.
Gasto en sector Salud y Desarrollo Comunal
 Adaptado de Banco Central del Ecuador

En el ámbito de la educación, el gobierno actual ha implementado campañas intensivas como las del sistema de salud. Desde inicios de su carrera, la inyección a este rubro marcó una diferencia, ubicándose el gasto en \$ 1,383.64 millones de dólares tras diferentes campañas activas; para el 2008 el rubro se ubica en \$2.509,44 representando un aumento del 45% en comparación al periodo anterior debido a campañas tales como: difusión cultural en la Casa de la Cultura Ecuatoriana, programas de modernización y adecuación de infraestructura, Fortalecimiento Científico y Tecnológico de la escuela ecuatoriana y hacia la construcción de memorias y esferas públicas a cargo del INAEN (Instituto de Altos Estudios Nacionales), Redes de Ciudades Patrimoniales del Ecuador, Rehabilitación del Ferrocarril Ecuatoriano, la construcción de Centros Culturales Comunitarios para brindar clases a niños de diferentes clases sociales.

Una de las principales reformas en la educación, fue la implementación de la Educación Inicial, lo que provocó que cientos de

escuelas de Gobierno fueran reestructuradas para implementar este nuevo nivel de educación.

En el año siguiente, predominan las campañas de alfabetización, se mejoraron las infraestructuras de varias escuelas a nivel nacional, y se entregaron paquetes y sistemas informáticos para mejorar los mecanismos didácticos de parte de los profesores, los mismos que también serían y son sometidos a pruebas por el Estado para medir su nivel de preparación pedagógica y mingas para estudio.

A partir del 2009 el rubro presenta un crecimiento paulatino, en el año 2011 presenta un incremento en comparación a los años anteriores de 17% debido al Censo Educativo y Consolidación Estadística, donde se reunió información que permitió tener una idea más clara de la situación real de los ecuatorianos, se construyeron Escuelas del Milenio en las principales provincias del país, y se iniciaron las construcciones de cientos de aulas, así como también baterías sanitarias, también se implemento el servicio de Biblioteca Digital para que los niños pudieran tener acceso a la información que requieran y así mismo fomentar la lectura desde la Educación Inicial, véase Figura 11.

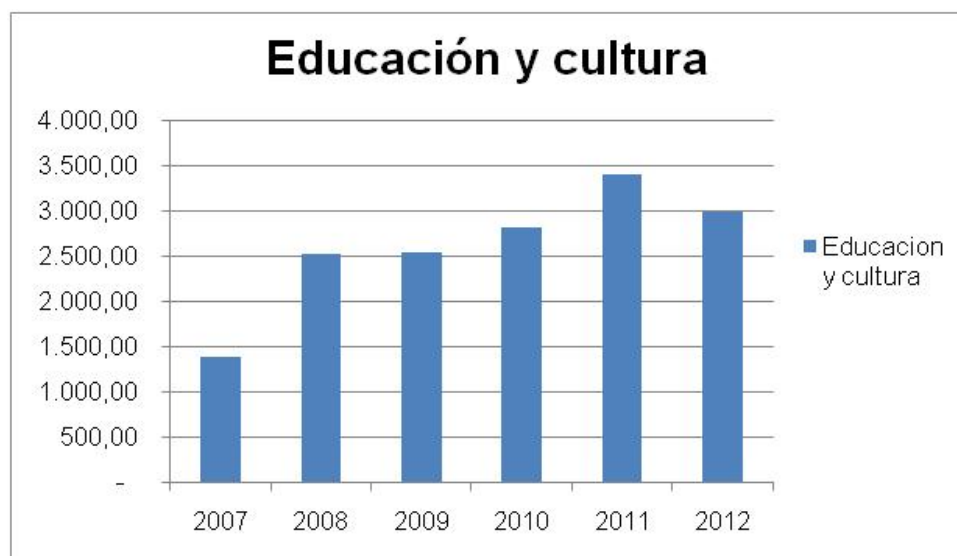


Figura 11.
Gasto en sector Educación y Cultura
 Adaptado de Banco Central del Ecuador

Otro sector que tuvo una inyección de capital notable fue el de Transportes y Comunicaciones, apenas inició su presidencia. En junio de 2007 se firmaron 12 contratos viales entre el Ministerio de Obras Públicas y el Cuerpo de Ingenieros; el cambio fue notable alrededor de todo el país; se concluyeron obras de puentes, carreteras, viaductos.

Una de las obras más importantes fue la construcción del Puente Las Caras, que une Bahía de Carques con San Vicente, a Cuenca y Guayaquil los une una carretera de cemento en tan solo dos horas, mientras que a Cuenca y Loja los separa solamente dos horas.

Entre las principales obras tenemos: arreglo de la vía Santa Rosa, convenio de la vía Huaquillas, acceso norte barrial, administración de los peajes vías de entrada y salida de la ciudad de Quito, construcción del aeropuerto de Salinas, ampliación de la vía de acceso a la ciudad de Manta, arreglos emergentes de la vía Cañar, autovía Quito- Guayaquil-

Quito, caminos vecinales en diferentes ciudades. En este año el gasto por este sector cierra en \$426.21 millones de dólares.

Para el año 2009, el Gobierno se concentró en mejorar todas las vías que habían sufrido daños por el fenómeno del niño del año 2008, razón por la cual en este año el rubro cierra en \$1,088.38 presentando un aumento del 61% en comparación al año anterior; se iniciaron proyectos tales como: Plan Emergente para contrarrestar el fenómeno del niño, recuperación de la infraestructura afectada por las inundaciones del 2008, construcción de obras de alcantarillado Corpecuador, Emergencia 2009, Emergencia Jambeli, legalización servidumbres aeronáuticas .

Mientras tanto un año después, se implementan sistemas de navegación para cada uno de los modos de transportación, Red Satelital y así mismo se mantuvieron las campañas de mejoramiento a las zonas afectadas por el fenómeno del Niño de los años anteriores.

Este avance en las carreteras, fue, es y ha sido lo más notable del gobierno actual ya que trae un beneficio de manera general para la ciudadanía.

Dentro de este rubro también se encuentran los gastos generados por el sector de telecomunicaciones, en el año 2008 se dieron capacitaciones para escuelas en tecnología de información y comunicación, dotación de equipamiento e implementaciones de internet en escuelas fiscales, plataforma de información basada en información de desarrollo social. Más que nada se crearon nuevos sistemas que facilitarán el acceso a todas las personas sin importar su clase social a redes de comunicaciones, investigación, entre otras; véase Figura 12.

Razón por la cual este rubro alcanzó en promedio hasta \$ 1.500 millones de dólares desde el inicio de su presidencia, mientras que en

presidencias analizadas al inicio de la base de datos solamente se invertía en promedio \$ 150 millones de dólares.

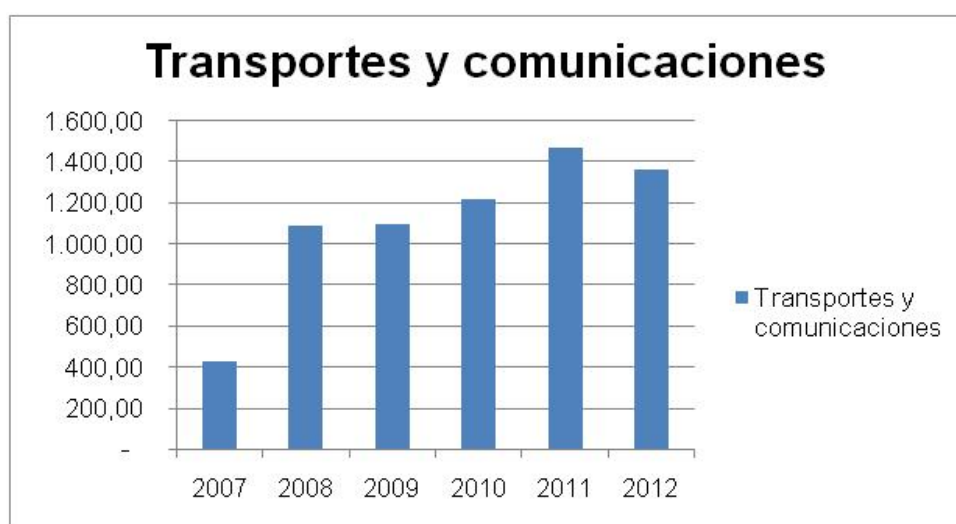


Figura 12.

Gasto en sector Transporte y Comunicaciones
Adaptado de Banco Central del Ecuador

Otro de los sectores más importantes, el mismo que aporta con mayor porcentaje al PIB, es el sector de Servicios Generales, el mismo que como vimos al inicio del capítulo, se trata de sueldos generados para empleados del sector público, armamento, y servicios de la administración central (creación de nuevos ministerios así como también mejoras implementadas en los mismos).

Desde el año 2007, Rafael Correa tuvo planeado modificar todo su gabinete ministerial, para el año 2008, el gasto de servicios administrativos se incrementó de manera significativa en comparación al año anterior (44% de crecimiento); el país pasó de tener 16 ministerios a 28 ministerios en la actualidad, siendo 20 ministerios operativos y ocho ministerios de

coordinadores. Así mismo fueron integradas nueve secretarías de Estado para los diferentes sectores.

Además de la creación de Ministerios y secretarías, se dieron reformas para los ya existentes, se dieron capacitaciones a los servidores públicos y se analizaron sus sueldos. Dentro de este rubro también se encuentra reflejado el sueldo de los médicos, los mismos que pasaron por una reforma de incremento de horas laborables, lo que contribuyó a un aumento de sueldo tras horas trabajadas, esta operación fue de mano con el mejoramiento planteado para el sector de salud.

A inicios de su periodo, el gasto por servicios administrativos concluyó en \$ 6,916.70 millones, lo que representaba un incremento del 45% en comparación al año anterior. También se crearon campañas a nivel nacional de reconocimiento del quechua por lo que varios ministerios y establecimientos gubernamentales incluyeron carteles y comunicaciones en este idioma.

Este rubro también presentó un aumento significativo debido a la inclusión de los gastos desembolsados por concepto de Defensa Nacional, sector que en este último periodo estudiado ha tenido un despegue fantástico.

Los militares, vigilantes, policías y guardias tuvieron capacitaciones de todo tipo, para los rangos altos y bajos. Pero también se fomentó el sentido de investigación en este sector como proyectos tales como: fortalecimiento para la preparación para desastres naturales, equipamiento del instituto geográfico para detectar dichos desastres naturales, adquirió dos sistemas radiáramos para la defensa aérea, adquirirían de helicópteros para las fuerzas armadas, un avión privado para la presidencia del Ecuador, adquisición de 7 helicópteros para uso de la FAE, adquisición de

implementos para todos los involucrados en la defensoría. Investigación y seguridad marítima, mejoramiento en los procesos de reclutamiento, mejoramiento del nivel operativo de las fuerzas armadas, y creación de nuevas estaciones policiales a lo largo del país, véase Figura 13.

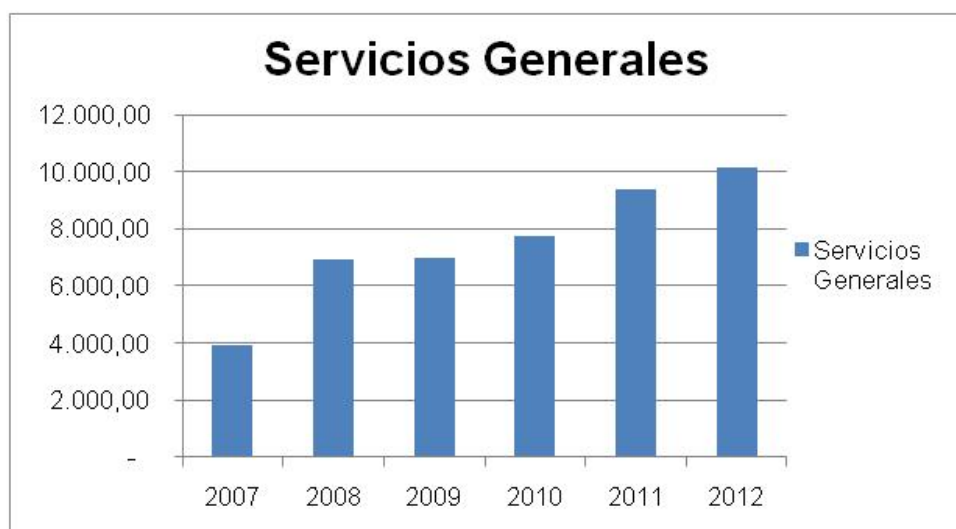


Figura 13.
Gasto en sector Servicios Generales
 Adaptado de Banco Central del Ecuador

Otro de los sectores poco explotados en periodos anteriores que llegó a su auge durante este gobierno, fue el de Recursos Naturales y Energéticos, uno de los principales de esos indicadores fue la creación de varios ministerios para la regulación de este sector, desde el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable al Ministerio de Minas y Petróleos; todos para cuidar el medio ambiente de todas las zonas de riqueza ecuatoriana.

A principio de su gobierno se iniciaron diferentes campañas tales como: la creación del centro de control hidrocarburífero, electrificación renovable de las islas Galápagos, construcción de la hidroeléctrica mira, proyecto chespi, proyecto chontal, proyecto villadora.

Para el año siguiente se iniciaron nuevos proyectos que permitieron mantener de manera constante el gasto programado desde el periodo anterior ubicándose en \$86.83 millones de dólares, tales como la construcción de biodigestores a nivel nacional, construcción de zonas de iluminación para varias zonas del país, se inició un proyecto de exploración y desarrollo de la energía geotérmica en el Ecuador, se inició el plan piloto de las cocinas que utilizan GLP por cocinas eléctricas, y se empezó la producción local de aceite de piñón.

Mientras que en el año de la crisis financiera, el gasto originado para este sector fue de tan solo \$ 7 millones de dólares, para el 2012 este gasto cerró en \$ 1,214.86 millones de dólares presentando un incremento del 90% en comparación al periodo anterior.

Para este año, el gobierno se concentró en fortalecer cada una de las metas establecidas en el periodo anterior, se crearon planes para fortalecer el control de la comercialización de combustible, se fortalecieron las actividades de control de la ARCH y DNH, y se dieron mayores controles para la fiscalización de hidrocarburos.

Entre los proyectos desarrollados con mayor inversión tenemos: la Construcción Proyecto Hidroeléctrico Minassan Francisco a la cual se destinaron aproximadamente \$ 37 millones de dólares, así como también la instalación de unidades termoeléctricas en Cuba lo que generó un desembolso de aproximadamente \$ 16 millones de dólares; el plan de mejoramiento de los sistemas de distribución eléctrica, y plan de reducción de pérdida de energía eléctrica, programada para renovación de equipos de consumo energéticamente ineficientes, los cuales juntos totalizaron aproximadamente \$ 40 millones de dólares, véase Figura 14.

Otro proyecto representativo fue la creación del proyecto de ciclo combinado, entre otros proyectos hidroeléctricos.

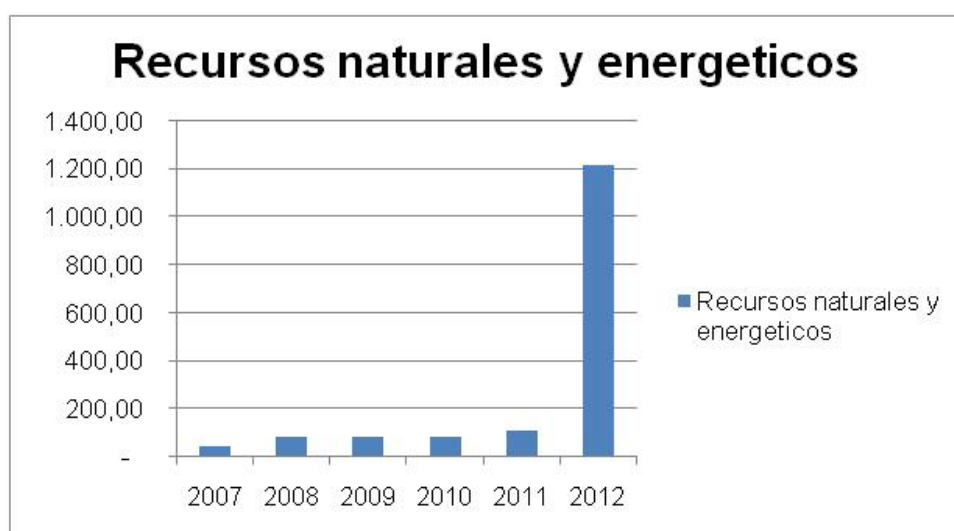


Figura 14.
Gasto en sector Recursos Naturales y energéticos
 Adaptado de Banco Central del Ecuador

Por su parte, el gasto de Bienestar social y trabajo también tuvo un incremento paulatino desde inicios del periodo de su presidencia. Uno de los principales factores fue el cambio que realizó al Bono de Desarrollo Humano durante su presidencia.

Para el año 2007, durante su presidencia promovió el aumento del bono de \$11.50 a \$ 30; lo que provocó que su impacto presupuestario pasara de ser de \$ 194 mil dólares en el 2006 a ser duplicado en el 2007 a \$384 mil dólares.

Así mismo se crearon varios proyectos de inclusión social para continuar con la promoción de un Estado pluricultural, se inició el proyecto de apoyo a la conectividad del sistema de protección integral, convenios varios con el MIES, se creó el fondo de equidad de género, se

construyeron varios centros culturales, un fondo de desarrollo infantil, mejoras en las instituciones gerontológicas, programas de protección social, entre otros.

Para el año 2009, la mayoría de los gastos generados por este rubro fueron dirigidos al mantenimiento del Fondo de Desarrollo Infantil, al proyecto de Fortalecimiento de la seguridad alimentaria, al mantenimiento y reparación de locales infantiles, modernización de varios cuerpos de bomberos a nivel nacional, y el programa de protección social producción de desarrollo humano y al sistema de desarrollo de pueblos indígenas – PRODEPINE.

Este mismo año, el Gobierno realizó un incremento del Bono de Desarrollo Humano, pasando de ser \$ 30 dólares a \$ 35 dólares, lo que generó un incremento en beneficiarios a aproximadamente 2 millones de ecuatorianos.

De esta manera para el año 2009 el gasto en Bienestar Social se ubicó en \$808.72 millones de dólares, con un incremento aproximadamente del 5% en comparación al año anterior, véase Figura 15. Los años siguientes el gasto crece de manera paulatina con un promedio de crecimiento del 12%.

Para enero del 2013, el gobierno realizó otro incremento al Bono de Desarrollo Humano, de \$ 35 dólares a \$ 50 dólares, ubicando dicho gasto en aproximadamente \$ 1,300 millones de dólares.

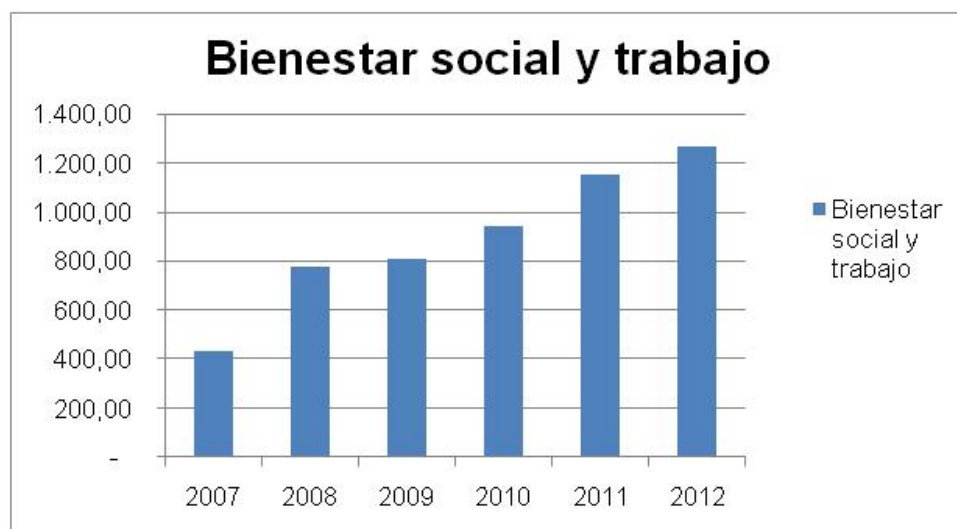


Figura 15.
Gasto en sector Bienestar Social y Trabajo
 Adaptado de Banco Central del Ecuador

Mientras tanto los otros sectores, como son el de Desarrollo Agropecuario, Industrias, comercio integración y pesca, Turismo e Instituciones no sectorizadas; tuvieron un crecimiento en el Gasto Total de manera constante y sin muchas variaciones.

En el caso del turismo, efectivamente varias campañas han sido implementadas para fomentar el turismo en el país, esto se vio reflejado en el incremento generado a inicios del año 2007 (79% de variación en comparación al periodo anterior), sin embargo desde dicho año el crecimiento fue sostenible.

El Desarrollo Agropecuario, Industrias, comercio integración y pesca, han sido sectores que aun no han tenido un mayor auge en el ámbito de inyección de capital por parte del Gobierno.

5.4.3 Recaudación tributaria

Los ingresos son los recursos obtenidos por el Estado por la recaudación de tributos, por la venta de bienes, por la venta de petróleo, transferencias o donaciones recibidas, entre otros. Todos destinados a su vez a cubrir las obligaciones contraídas para la prestación de bienes y servicios públicos.

Los ingresos pueden tener dos tipos de clasificación según lo indicado por el Ministerio de Finanzas en su Glosario de Términos. Desde el punto de vista económico se dividen los ingresos de acuerdo a su naturaleza, teniendo así tres grupos:

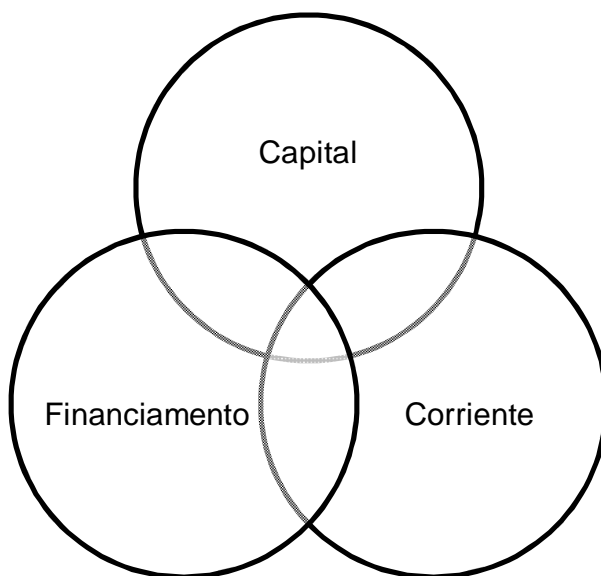


Figura 16.
División del Gasto Público
Adaptado de Ministerio de Finanzas

Ingresos Corrientes: los ingresos corrientes son similares a los ingresos permanentes y se encuentran conformados a su vez por:

- Ingresos Tributarios: son los ingresos obtenidos por medio de la recaudación de impuestos, siendo el Servicio de Rentas Internas (SRI) y la Aduana las entidades controladoras de los mismos.
- Ingresos de la Seguridad Social: son de manera voluntaria u obligatoria, establecidos de acuerdo a legislación, como es la aportación al Instituto Ecuatoriano de Seguridad.
- Ingresos Petroleros: son ingresos generados por la explotación petrolera.
- Ingresos no tributarios: ingresos generados por la venta de bienes y servicios.

Ingresos de Capital: son aquellos que provienen de la venta de bienes de larga duración, conformados a su vez por:

- Transferencias o donaciones de capital de inversión: comprenden los fondos recibidos sin contraprestación del sector externo o interno.
- Financiamiento público: constituyen las fuentes adicionales de fondos obtenidos por el Estado a través de la captación de ahorro interno o externo.
- Ingresos de Financiamiento: aquellos obtenidos de la colocación de títulos de valor, entre otros.

Mientras tanto la otra división planteada por el Ministerio de Finanzas, Servicios – Ingresos que se mantiene de la siguiente manera:

Ingresos Permanentes: Son aquellos ingresos que se mantienen durante un periodo de tiempo y son predecibles.

Ingresos No Permanentes: Son aquellos ingresos no predecibles en el tiempo, como es la venta de petróleo.

13

Como se mencionó anteriormente, uno de los pilares fundamentales de la política fiscal expansiva, es el nivel de ingresos generados por el Estado para poder financiar los diferentes gastos programados sin generar problemas en la economía del país y que otras variables se vean afectadas por dicho aumento.

Para esto se procederá a analizar la evolución de dichas recaudaciones desde el inicio del periodo de estudio hasta el final, tomando en consideración los diferentes impuestos creados, modificados o reformados; nuevas políticas implementadas y aumentos en números de contribuyentes, todos aportando a un aumento de ingresos tributarios, lo que a su vez ha permitido manejar el nivel de gasto que se ha venido llevando desde el inicio del último gobierno.

5.4.3.1 Generalidades de la evolución de las recaudaciones de impuestos a través de los años. El Ecuador se ha caracterizado por tener un sistema tributario poco evolucionado y con leves cambios presentados en la Administración Tributaria.

En los años 70, tras el boom del petróleo, los mecanismos de recaudación de impuestos internos fueron dejados a un lado y no se fomentó su evolución de ninguna manera.

Años posteriores, luego de la caída del precio del petróleo, Ecuador se vio obligado a encontrar una fuente de ingresos que pudiera mantener la matriz productiva *viva* en caso de que el precio del petróleo sufriera fluctuaciones críticas; así que regresaron la mirada a los impuestos.

Sin embargo, la evasión que se vivía en esos años era algo que se generalizaba sin importar la clase social o nivel de ingresos, por lo que el aumento de recaudación de ingresos no podría generarse por un simple juicio de las personas, sino más bien tomaría más esfuerzos del Gobierno del que se suponía en primer lugar.

Esto permitió ubicar como máximo nivel de recaudación para 1991 en \$ 916.98 millones de dólares, tras las medidas implementadas para mejorar la recaudación.

A inicios de 1992, Ecuador inicio una etapa de regularización de la inflación, con el objetivo de que si no era posible disminuirla al mínimo por lo menos que se pudiera mantenerla a un margen aceptable, por lo que el tipo de cambio fue la principal variable en juego.

Posteriormente se introdujeron varias reformas tributarias a la Ley de Régimen Interno y la Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado

cuyo objetivo era aumentar los contribuyentes y la incorporación a la base de los agentes del sector informal.

Debido a los posteriores problemas petroleros por los que pasaba el país, para 1995 se presentaron además los problemas limítrofes con Perú, y la crisis de México lo que generó cierto nivel de estancamiento en la economía.

Para el año 1996, las recaudaciones disminuyen a \$ 1,390.80 millones de dólares debido al poco crecimiento que tuvo la economía de manera general, y en parte por una pérdida generada en las actividades operativas de todas las empresas del sector público, véase Figura 17.



Figura 17.
Recaudaciones Período 1.
 Adaptado del Servicio de Rentas Internas

Para 1997, se generaron diferentes cambios a nivel de implementación de nuevas políticas, hubo una disminución del porcentaje establecido para el Impuesto a la Renta y se restituyó durante el año, la eliminación del impuesto a los rendimientos financieros para que luego sea

restituido, un incremento del Índice de Precios del Consumidor en promedio del 5% todo lo que conllevó a una disminución de la inflación.

Por su parte la recaudación del IVA, mejora para el año 1997, generado por la participación de las tarjetas de crédito. Así también tras decreto del Ministerio de Finanzas se permitió disponer de los saldos públicos de las entidades gubernamentales.

Todo esto generó que para 1997 las recaudaciones presentaran un incremento del 26% en comparación al periodo anterior, cerrando el ciclo en \$ 1,880.55 millones de dólares.

Para el año 1998, las recaudaciones tributarias no logran un impacto tan significativo dentro del PIB, mientras que en 1995 los ingresos no petroleros generaban el 59% de los recursos; para este año ya representaba el 77%., dentro de las mismas siendo el impuesto más representativo el IVA, ingresando tan solo bajo este impuesto 46% más en comparación al periodo anterior. Adicional a esto el incremento de los derechos arancelarios a las importaciones de derivados del petróleo generaron un incremento de aproximadamente el 130% en comparación al periodo anterior; por lo que para este año las recaudaciones generales tuvieron un incremento del 5%.

Para 1999, el Ecuador pasaba nuevamente por problemáticas relacionadas a variaciones de precio del petróleo, por lo que la balanza presupuestaria se veía comprometida. En el caso de la recaudación tributaria, ésta vino a representar el 66% de los ingresos totales por parte del Estado, siendo su principal estrella el IVA. Sin embargo el IVA tuvo una leve caída en cuanto a recaudación en comparación al periodo anterior, provocado por la disminución de la demanda de bienes y servicios en el mercado hostil en el que se desarrollaba.

Para este año el Impuesto a la Circulación de Capitales, se convirtió en el segundo rubro de ingresos tributarios más representativo, dejando a un lado los aranceles de 1998, este impuesto se implementó en lugar del Impuesto a la Renta superando los ingresos del impuesto al que sustituyó en comparación al periodo anterior.

De manera general, durante este periodo se implementaron reformas tributarias cuyo objetivo era mejorar el nivel de evasión de impuestos de la ciudadanía, sin embargo el rubro de recaudación para este año fue menor, presentando una disminución del 34% en comparación al periodo anterior.

A pesar de la crisis a nivel mundial para el año 2000, las recaudaciones tributarias presentaron un incremento del 14% en comparación al periodo anterior, lideradas nuevamente por su impuesto estrella como es el Impuesto al Valor Agregado, en el caso del IVA, incrementaron las recaudaciones en un 51% en comparación al periodo anterior, mientras que en el caso del Impuesto a la Renta incrementaron en aproximadamente 119%; mientras que las recaudaciones arancelarias presentaron un decremento debido a las reducciones arancelarias para las importaciones de vehículos usados, taxis, buses, maquinaria agrícola y para los electrodomésticos.



Figura 18.
Recaudaciones Período 2.
 Adaptado del Servicio de Rentas Internas

Para el siguiente periodo, las recaudaciones dieron un crecimiento significativo, doblando la tasa de crecimiento experimentada en periodos anteriores. Con un total de \$ 2,328.68 las recaudaciones representaron 14% del PIB, superando al año 2000 (en términos nominales \$ 700 millones de dólares) véase Figura 18.

Nuevamente el Impuesto al Valor Agregado presentó un incremento del 1.4% en relación al PIB de ese año, más que nada porque para este periodo se experimentó la reforma de aumento porcentual del IVA, donde pasó a ser del 12% al 14%, pero esta solamente fue ejecutada entre julio y agosto de ese mismo año, mientras que el Impuesto a la Renta también presentó niveles de recaudación admirables, presentando un incremento del 0,9% del PIB en comparación al periodo anterior.

Para el año 2002, la recaudación de impuestos representó un crecimiento del 12% en comparación al periodo anterior, pero durante este

periodo no fueron el IVA y la Renta los impuestos estelares ya que su recaudación no fue tan significativa como en periodos anteriores (El IR inclusive presente un decremento del 0.2% en relación al PIB). Mientras tanto el ICE presentó un crecimiento notable mejorando su nivel de recaudación en 60.3% en términos nominales.

Para este año, la recaudación más significativa se dio por parte de las empresas del Estado, como son los gobiernos seccionales, así también incrementó las recaudaciones tributarias generadas por la Seguridad Social más que nada por el incremento de sueldos generados.

Durante el año 2003, se generó un incremento del 0,04% en comparación al periodo anterior, alcanzando un total de \$ 2,761.08 millones de dólares. Debido en gran parte al incremento de la tasa porcentual de recaudación del Impuesto a la Renta, el mismo que pasó de 5% a 8% durante este periodo, generando un incremento en esta recaudación del 0.3% en relación al PIB tomando como referencia el periodo anterior.

Para este período así mismo, el IVA logró tener un crecimiento significativo, pero lamentablemente se vio opacado por las devoluciones del mismo realizadas a varias instituciones, lo que generó un decremento en términos generales del 0.5% en relación del PIB, pero así también tiene que ver la estabilización del nivel de importaciones, como el OCP para este año ya se encontraba en funcionamiento, su nivel de requerimiento de importaciones se redujo en comparación a los dos periodos anteriores.

Mientras tanto, el impuesto estrella del periodo anterior (ICE) mantiene un crecimiento constante, dado el hecho de que es un impuesto previsible presenta mayores recaudaciones para el segundo semestre del año; las recaudaciones por medio de aranceles tuvo un decremento

producido por el cambio de los productos importados, dispersión de las tasas arancelarias; más que nada por las resoluciones generadas por el COMEXI.

En el caso de las recaudaciones a la seguridad social presentaron un crecimiento del 0.2% del PIB en comparación al periodo anterior, mientras que las recaudaciones de los gobiernos seccionales presentaron por su parte un decremento del 0.3% del PIB en comparación al periodo anterior.

En comparación a los últimos dos periodos, durante el año 2004, el IVA retomó su título de impuesto estrella, siendo aquel que aportara de manera más significativa al total de las recaudaciones, recaudando por encima del 9.5% a lo previsto en el presupuesto. Las importaciones presentaron un aumento lo que generó a su vez que las recaudaciones arancelarias también incrementaran en 0.2% del PIB en comparación al periodo anterior, mientras que tres empresas petroleras grandes contribuyeron a mayor recaudación por parte del Impuesto a la Renta.

Para este año, se implementó el aumento de impuestos a la compra de los cigarrillos blancos y bebidas alcohólicas fuertes (dejando a un lado la cerveza) por lo que el ICE aumentó en 11.2% del PIB en comparación al periodo anterior.

La efectividad del proceso de recaudación por parte de los organismos reguladores permite que las recaudaciones del 2004 lleguen a \$ 3,042.34 millones de dólares, con un crecimiento casi del 10% en relación al 2003.

Durante el año 2005, en términos nominales el país recaudó \$3,589.04 millones de dólares al cierre del periodo, el IVA representó el 5.8% del PIB, el Impuesto a la Renta incremento en 2.7% del PIB en

comparación al periodo anterior, las recaudaciones de ICE se mantuvieron constantes, mientras que las recaudaciones arancelarias no tuvieron crecimiento significativo.

Tanto para el año 2006 y año 2007, el crecimiento de las recaudaciones en promedio se mantuvo en un 12%, debido a los niveles de crecimiento del IVA, Impuesto a la Renta, ICE, Impuestos Arancelarios y las recaudaciones generadas por otros ingresos provenientes de instituciones seccionales.

En el caso del 2006, los ingresos tributarios representaron el 86% de los ingresos totales, el IVA representó el 52.5% de los ingresos tributarios y el Impuesto a la Renta representó el 25%.

Si bien los Impuestos Arancelarios generan ingresos para el sistema tributario se ven condicionados por las normas de comercio exterior, por lo que sus políticas de regularización dependen mucho de las mismas (en este año tan solo representaron un incremento del 1.5% del PIB), así también el ICE y el nuevo Impuesto a los Vehículos no alcanzaron ni el 1% del PIB, véase Figura 3.



Figura 19.
Recaudaciones Período 3.
 Adaptado del Servicio de Rentas Internas

Mientras que para el año 2007, la gestión administrativa del conjunto de impuestos eslabones mencionados en los periodos anteriores (IVA – RENTA – ICE y Arancelarios) representaron el 12.2% del PIB de ese período.

El impuesto estrella durante este año, fue el Impuesto a la Renta más que nada por el incremento porcentual establecido según normativa en este tipo de impuesto que pasó del 1% al 2%, lo que generó mayores ingresos por recaudación tributaria.

Para el año 2008, las recaudaciones presentaron el mayor porcentaje presentado en la base de datos estudiada, con un crecimiento del 33% en comparación al periodo anterior y el valor nominal más alto con un total recaudado de \$6,951.26 millones de dólares, más que nada por la activación de la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador (más adelante se analizarán las diferentes reformas). Gracias a la misma

la recaudación del Impuesto a la Renta presentó un incremento del 0.7% del PIB en comparación al periodo anterior como consecuencia netamente del cambio del cálculo del mismo. En el caso de los impuestos arancelarios se produce un incremento debido a las reducciones y diferimientos arancelarios aprobados durante este gobierno generando una disminución de la carga arancelaria al relacionar importaciones con recaudaciones; dichos cambios en las importaciones también influirían directamente en la recaudación del Impuesto al Valor Agregado ya que 49.2% de su composición proviene de bienes externos. Otro impuesto que también se ve beneficiado de la normativa es el ICE, logrando que para el 2008 la recaudación de este impuesto proveniente del mercado externo se ubique en 29.5% casi el doble en comparación con el periodo anterior (16.6%).

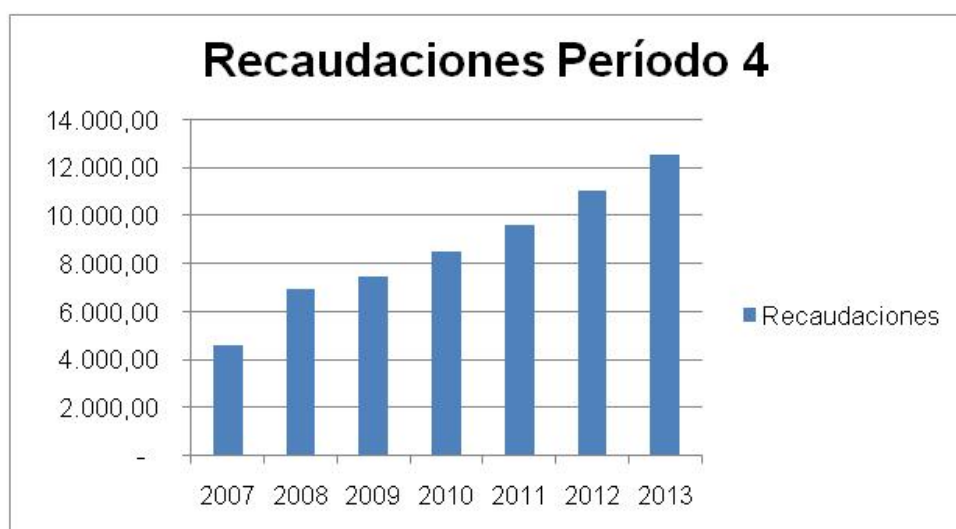


Figura 20.
Recaudaciones Período 4.
 Adaptado del Servicio de Rentas Internas

Así mismo para este año el Gobierno introdujo un nuevo impuesto denominado Impuesto a la Salida de Divisas, arrancando con el 0,5% a las remesas de dinero generadas desde nuestro país hacia el exterior, así

como también la implementación del RISE, que reemplazaba el pago mensual del IVA y del Impuesto a la Renta en cuotas, dependiendo de las características y requisitos cumplidos por el contribuyente.

El cambio más que nada en este año, y el nivel de recaudación generada se debe a las nuevas normativas implementadas (creación a nuevos impuestos) y a los cambios implementados en el SRI como entidad reguladora y recolectora. Los cambios administrativos mejoraron el nivel de metas alcanzadas como institución gubernamental y eso se ve reflejado en la recaudación total.

A partir del año 2008, el crecimiento de las recaudaciones se genera de manera constante, para el año 2009, las recaudaciones tienen un incremento del 0.07% en comparación al periodo anterior generado en base por la recaudación del impuesto a la renta el mismo que representó el 14% de los ingresos tributarios totales, por su parte el IVA fue aquel que genero mayores ingresos representando el 18% de las recaudaciones totales. También durante este año el ISD presenta un incremento en su tasa porcentual pasando del 0.5% al 1%.

Para el siguiente periodo 2010, las recaudaciones totalizaron \$8,503.84 millones de dólares, enfatizando el crecimiento sostenido presentado a partir del 2008, los impuestos directos representaron el 43% de la recaudación total, mientras que los impuestos indirectos constituyeron el 56% de la recaudación total, véase Figura 19.

Mientras que el Impuesto al Valor Agregado presentó un crecimiento individual del 21.7%, el ICE en un 18.3% y el IR presentó un decremento del 4,8%. Este decremento generado en la recaudación del Impuesto a la Renta se genera principalmente por la disminución del pago del anticipo del Impuesto a la Renta y del saldo anual pagado.

Por su parte los Impuestos a los vehículos motorizados presentaron un incremento del 31,8% provocado por el incremento del parque automotor de vehículos y el cambio del cobro del mismo manejado durante este año de acuerdo al último dígito de las placas.

El Impuesto de Salida de Divisas pasó del 1% al 2% lo que generó un incremento del 97.2% en comparación al periodo anterior generado primordialmente por el aumento en la tasa impositiva.

Durante el 2011, el monto recaudado presentó un cumplimiento del 109.8% frente a la meta propuesta, el Impuesto a la Renta es uno de los impuestos directos con mayor recaudación; cumpliendo con su crecimiento constante, para este año el incremento generado totalizó en 28,2%, los impuestos a los vehículos motorizados a pesar de tener una tasa de crecimiento positiva, no genera el nivel comparado al periodo anterior cerrando la misma en 12.1% por sus operaciones.

Otros de los impuestos directos el Impuesto a la Salida de Divisas, el mismo que mantuvo en términos nominales los valores recaudados en el periodo anterior, sin embargo su tasa de crecimiento en este periodo tan solo alcanzó el 32.3% en comparación a la tasa de 97.2% del año 2010. Mientras tanto el IVA, presenta un crecimiento del 22.6% en operaciones internas y en operaciones de importaciones un total de 13.0% de crecimiento; mientras que el ICE cierra el periodo en un crecimiento del 16.2% a nivel interno.

Con un total de \$11,090.65 millones de dólares cerró el 2012 su periodo tributario, representado un crecimiento efectivo nominal de 17,8% en comparación al periodo anterior, cumpliendo al 106,7% la meta prevista.

Los impuestos directos representaron el 45% de la recaudación total, segmentado en los impuestos principales a lo largo de la base de

estudios. El Impuesto a la Renta presentó un incremento del 9.0%, los Impuestos a los Vehículos motorizados 11.5%; por el lado de los impuestos indirectos, el Impuesto al Valor Agregado presentó un incremento del 10.6%, y el ICE un incremento del 10.8%.

Para este año, se implementó la reforma tributaria donde el Impuesto a la Salida de Divisas presentó un incremento en su tasa impositiva pasando del 2% al 5%, esto generó un incremento en su recaudación del 136% en comparación al periodo anterior, más que nada por los cambios establecidos.

Otra de las reformas implementadas fue la creación del Impuesto Redimible Botellas Plásticas no Retornables que alcanzaron un nivel máximo durante el mes de marzo con una recaudación de \$2,235.60 miles de dólares.

Cerrando los 6 años de presidencia de Rafael Correa, para el 2013 se logró un incremento en las recaudaciones totales del 13.3% en comparación al año 2012; presentando un cumplimiento del 102.1% de la meta establecida. En comparación a los años anteriores, el total de recaudación presenta un crecimiento general de 173 puntos porcentuales desde inicios del año 2000.

Los impuestos directos mantuvieron su comportamiento al alza desde los últimos años, en el caso del Impuesto a la Renta registró un incremento del 16,0%, los Impuestos a los Vehículos Motorizados 11.0%, Impuesto a la Salida de Divisas (con el porcentaje 5%) presentó un crecimiento del 5,6%.

Mientras tanto, los impuestos indirectos también presentaron un comportamiento favorable para las recaudaciones totales. El IVA total presentó un incremento del 12,5% (la tasa del periodo anterior 10.6%), el

ICE por otro lado cerró en \$743,626 miles de dólares (tasa de crecimiento del 8.6%).

A lo largo del estudio de las variables que conforman las recaudaciones tributarias, como son los impuestos directos e indirectos; ha sido claro que cada una de ellas ha presentado un comportamiento al alza, a pesar de haber presentado disminuciones en pequeños porcentajes han sido contrarrestados con incrementos de manera general.

Como parte de la política fiscal, es importante analizar que el nivel de gasto que puede tener un Estado se estira hasta donde los ingresos percibidos lo permiten sin generar problemas económicos incontrolables, es por eso que los ingresos tributarios son parte importante de la política fiscal y la evolución que hemos observado de la recaudación tributaria ha permitido ese aumento de gasto de gobierno significativo. Ya sea la efectividad de la gestión administrativa en recaudación de impuestos o el riesgo tributario generado por parte del Servicio de Rentas Internas, un eslabón importante han sido las diferentes reformas tributarias implementadas.

Reformas tributarias en el Ecuador. En los últimos 33 años, el país ha experimentado 51 reformas tributarias, todas en su momento de ejecución con fines políticos económicos que han influido en diferentes sectores del país.

Entre esas tenemos:

Reforma de 1990. Para 1 de enero de 1990 se implementó una nueva reforma tributaria donde se eliminaron más de 85 impuestos indirectos que quedaron concentrados en el Impuesto al Valor Agregado y en el Impuesto a los Consumos Especiales.

Así también se implementaron medidas de regularización a las actividades del comercio exterior, se bajaron los aranceles de 335 a 60% y a un mínimo de 5%, así como también se eliminaron ciertos recargos arancelarios.

Reforma de 1991. Se mantuvieron las reformas implementadas en el sector externo, en este caso se estableció un piso arancelario de 5% y un techo de 35% en materia de importaciones generadas.

Reforma de 1992. Para este año entró en vigencia la tercera fase del proceso reformativo del sector externo, se estableció un piso arancelario de 5% y un techo arancelario del 20%. Los automóviles conservaron el arancel de 40% con excepción de los vehículos destinados como medio de transportación pública que se mantuvieron en el 10%.

Reformas de 1993. Para el año 1993, el gobierno anunció cambios importantes en la Ley de Régimen Tributario, la más importante que se refiere a la ampliación del número de contribuyentes con la finalidad de regularizar más el valor de recaudaciones tributarias. Se acordó rebajar las tarifas a los consumos especiales tales como cigarrillos, cervezas y licores,

para evitar actividades ilícitas en su comercialización, también se buscó igualar la tributación a ciudadanos nacionales y ciudadanos extranjeros.

Reformas de 1994. Para este año, la Dirección General de Rentas se manejó de manera autónoma, se fusionaron las subdirecciones de control y de determinación tributaria.

- Se expidió el Reglamento Orgánico Funcional.
- Se creó la Delegación de Contribuyentes Especiales.
- Se realizó el canje de la tarjeta RUC
- Se realizó un censo de contribuyentes para determinar la cantidad de contribuyentes existentes.

Reformas de 1995. Para este año, se determinaron vigentes los siguientes procedimientos:

- Sistema de Fiscalización.
- Sistema de control de tarifarios.
- Sistema de asignación de auditorías.
- Sistema de control de omisos.
- Se emitieron los procedimientos para notificaciones de omisos y clausuras, procedimientos para formularios, para cálculo de intereses, entre otros.

Reformas de 1997. Durante el año 1997, tras una serie de nuevas reformas establecidas con la finalidad de mejorar las recaudaciones de impuestos, se crearon reformas para evitar que existan más evasiones y elusiones.

- Se expidió la Ley n. 9 de Condonación de Intereses, Multas y Rebaja de Impuestos Fiscales, la misma que establecía diferentes condiciones para que los contribuyentes declararan sus impuestos dentro del plazo establecido.
- También se dispuso que los contribuyentes podrían realizar correcciones en las declaraciones que realizaban en el plazo de 3 años a partir de la fecha de declaración oficial.
- Se exoneró del 75% de intereses a las personas que generaron correcciones en declaraciones realizadas hace más de 2 años.
- Se exoneró del 25% de intereses a las personas que generaron correcciones en declaraciones realizadas hace más de 1 año realizadas.
- Se exoneró del 100% a las personas que generaron correcciones en declaraciones realizadas hace menos de 1 año.

Reformas 1998. Durante este año se aprobó la Ley de Reordenamiento en Materia Económica en el Área Tributario Financiero en la cual:

- Se creó el impuesto del 1% a la circulación de capitales.
- Se modificaron las tasas porcentuales establecidas para el Impuesto a la Renta modificándolas del 5 al 15% en personas naturales, del 15% para sociedades y del 25% para la Banca Privada.

- Se determinó en Noviembre del mismo año que la tasa máxima impositiva en concepto de Impuesto a la Renta para personas naturales sería del 25%.
- Se amplió la cobertura del Impuesto al Valor Agregado, proponiendo un incremento de la tasa porcentual del 10% al 15%; logrando finalmente que se establezca la tasa oficial en 12%.
- Se creó un impuesto para la compra de vehículos de lujo.

Reformas 1999. Durante este año el Gobierno decidió retomar nuevamente el Impuesto a la Renta, manteniendo también el Impuesto a la Circulación de Capitales por medio de la implementación de la Ley para la Reforma de las Finanzas Publicas.

También se estipuló que el IVA se gravaría para todos los bienes y servicios menos para la educación y salud. Además se vieron disueltas las exenciones fiscales determinadas en todas las Leyes sin considerar la Ley de Régimen Tributario Interno.

Reformas 2000. Para el año 2000, después de la crisis financiera sufrida por el país, la modificación más significativa en materia tributaria fue la aprobación de la Ley de Equidad Tributaria, por lo que se plantea recuperar un poco la estructura del sistema tributario tratando de simplificarlo un poco. Con esta meta, se eliminaron más de 33 impuestos vigentes y se establecen los impuestos protagonistas como son el IVA, ICE, IR, a los Vehículos y a la salida del país.

- En el caso del Impuesto a la Renta se modificó la tabla para su pago, cambiando la tabla impositiva, mientras que las tasas se mantuvieron entre 0 y 25%.

- Por el lado del IVA se modificó la lista de exentos.
- Así mismo se determinó que todos los profesionales emitieran facturas por servicios prestados.
- Se eliminaron las pre asignaciones tributarias.
- Se crearon nuevos impuestos para los gobiernos descentralizados tales como el Impuesto a la transferencia de dominio, el de Utilidad en Ventas de Inmueble y el de Espectáculos Públicos.

Reformas 2007. Para diciembre del 2007, el gobierno de turno reformó la Ley para la Equidad Tributaria, creando las siguientes normativas

- Se determinó el incremento del ICE (Impuesto de los Consumos Especiales) en productos específicos como fueron los cigarrillos, bebidas y gaseosas, perfumes y automóviles.
- Se creó el Impuesto a la Salida de Divisas (con ejecución en el 2008).
- Se creó el impuesto a la herencia.
- Se determinó una base en la tasa porcentual del Impuesto a la Renta (hasta el 35%)
- Cambio de la fórmula al cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta.

Reformas 2008. Para el siguiente año, tras un exitoso nivel de recaudación obtenido por la creación de nuevos impuestos se

implementaron los siguientes cambios a la Ley de Régimen Tributario Interno:

- Se eliminó el ICE a la telefonía fija y celular.
- Se exoneraron a los vehículos híbridos, los vehículos destinados a discapacitados y las compras de armas para el Estado del ICE.
- Se ampliaron las exoneraciones del ISD
- ISD pasa del 0.5% al 1%
- Libre negociación del crédito tributario por el anticipo pagado y no acreditado al pago del IR.
- Aumento de bienes con tarifa 0%
- Se gravaron los dividendos que repartan las sociedades.
- Se determinó que las importaciones también debían gravar ISD, por lo que se creó lo que se vendría a llamar Impuesto a los Activos en el Exterior.

Reformas 2009. Para el año 2009 se presentaron los siguientes cambios implementados en Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley de Equidad Tributaria en las siguientes reformas:

- El ISD aumentó, pasando de ser el 1% al 2%
- Se cambió la fórmula de cálculo del anticipo para sociedades.
- Se definió el anticipo como impuesto mínimo.

- Se implementó un crédito tributario para el pago del IR por el ISD pagado.

Reformas 2010. Para el año 2010, el gobierno crea el Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones para fomentar el crecimiento productivo del país, que conlleva a las siguientes reformas:

- Se crearon incentivos tributarios
- Se definieron los gastos deducibles para el cálculo del Impuesto a la Renta.
- Se establecieron las exoneraciones de empresas para el pago del Impuesto a la Renta.
- Se dispuso la disminución gradual del porcentaje del Impuesto a la Renta para sociedades.

Reformas 2011. Durante noviembre del 2011 se creó la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de Ingresos del Estado, la cual generó los siguientes cambios en materia tributaria:

- Se creó el Impuesto Ambiental a la contaminación vehicular.
- Se creó el Impuesto Redimible a las botellas plásticas no retornables.
- Se incrementó la tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas al 5%

Reformas 2012. Para el año 2012, tras disposición del gobierno se crean las siguientes reformas tributarias:

- Se creó un nuevo impuesto verde a la importación de vehículos desde los 1,501 c.c.
- Se implementó la nueva regulación para las botellas plásticas que sería de 2 centavos por unidad.
- Se implementó un impuesto de 7 centavos por cada tabaco importado.
- Se determinó un impuesto de \$2 por cada litro de alcohol puro.
- Establecimiento de sanciones a las instituciones del sector financiero que no cumplan con la entrega de información requerida por el SRI.
- Entró en vigencia la décima reforma tributaria, la aplicación de la Ley de Redistribución del Gasto Social, establecía que las instituciones financieras debían cancelar el 3% de sus ingresos totales.

Todas estas normativas a lo largo de la historia del Ecuador han permitido y han tenido como único objetivo mejorar los niveles de recaudaciones tributarios percibidos. Pero más que nada han buscado como entidad reguladora evitar, disminuir y controlar la evasión y elusión de impuestos desde hace años, por lo que cada vez han sido más estrictas. A pesar de que en muchas ocasiones no se ha podido relacionar directamente las reformas tributarias estipuladas por el Gobierno con la eficiencia administrativa del Servicio de Rentas Internas, dichas reformas también tienen un tinte de política gubernamental, ya que están en función del gobierno de turno.

5.4.4 Incidencia de la política fiscal expansiva en el crecimiento económico del Ecuador desde 1990 al 2013

Como se ha venido analizando, tanto el gasto de gobierno como las recaudaciones de tributos a lo largo de los años establecidos, ahora es importante determinar si dicha política económica implementada como es la política fiscal expansiva ha incidido en un crecimiento económico favorable en nuestro país.

En este caso, una herramienta de gobierno es aquella que permite al mismo tiempo poder alcanzar alguna meta o propósito establecido.

Todos los gobiernos tienen como finalidad poder brindar positivismo al país que gobiernan, generar nuevas fuentes de trabajo aumentar la productividad y así generar un desarrollo y crecimiento económico.

El desarrollo económico es la capacidad de los países para crear una mayor riqueza con la finalidad de promover el bienestar económico y social de sus habitantes, está compuesto por un conjunto de transformaciones políticas, económicas y sociales las cuales son fruto del crecimiento económico. Barros (2008, p. 23)

Según Furtado (1979) la idea de desarrollo posee por lo menos tres dimensiones: la del incremento de la eficacia del sistema social de producción; de satisfacer las necesidades elementales de la población; y la de la consecución de objetivos a los que aspiran grupos dominantes de una sociedad y que compiten en la utilización de recursos escasos.

Para Edward Prescott 2004, el crecimiento resulta de la combinación de algunos de los factores como es la producción, el trabajo, capital con eficacia, como algo netamente cuantitativo.

Para poder realizar esta determinación, el modelo de crecimiento Harrod – Domar, aquel que tiene como inspiración lo establecido por Keynes donde se estableció que ciertos factores claves para el crecimiento económico son:

- Fuerza Laboral.
- Tecnología implementada.
- Inversión Extranjera
- Capital Humano

Fuerza laboral. En el caso de la fuerza laboral, es importante analizar la cantidad de población económicamente activa, y sobre todo la tasa de desempleo experimentada durante los años de estudios para así determinar el beneficio obtenido.

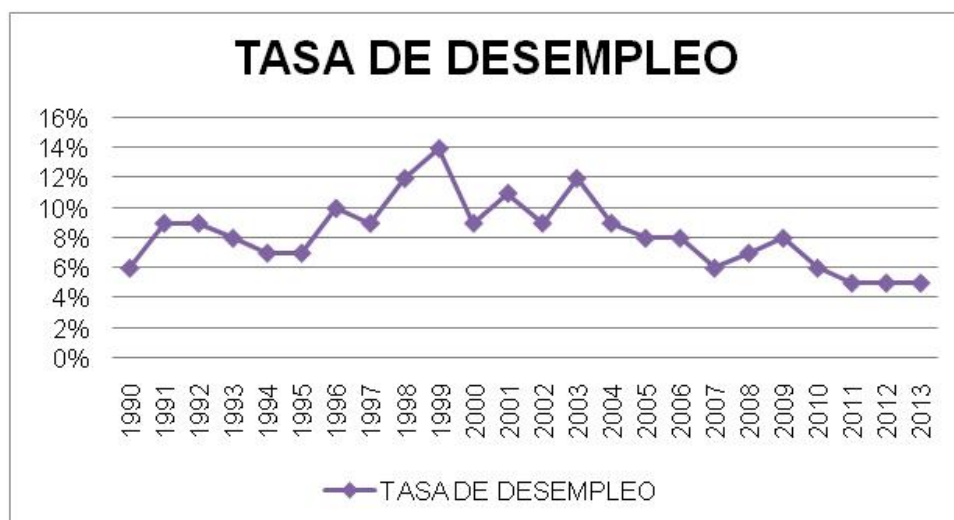


Figura 21.
Tasa de Desempleo
 Adaptado del INEC

Como podemos observar en la Figura 21, la tasa de desempleo ha sufrido varias fluctuaciones desde el inicio del año de estudio. Los diferentes *picos* que podemos observar tienen su razón de ser básicamente en la historia.

Las tasas de desempleo más elevadas se presentaron durante los años 1998 y 1999, años en los que el país sobrevivió a una de las crisis financieras más críticas, tras la quiebra de muchas entidades financieras varias personas perdieron su fuente de ingresos por lo que la tasa de desempleo fue mucho más alta.

Para el año 2003, esa tasa se llegó a ubicar en el 12%, durante este año se dieron varios sucesos económicos como el desplazamiento de ecuatorianos a otros países especialmente a España. Así mismo, las mujeres se enfrentaban a una gran discriminación en el ámbito laboral

ocupando más del 50% de la tasa de desempleo mencionada anteriormente.

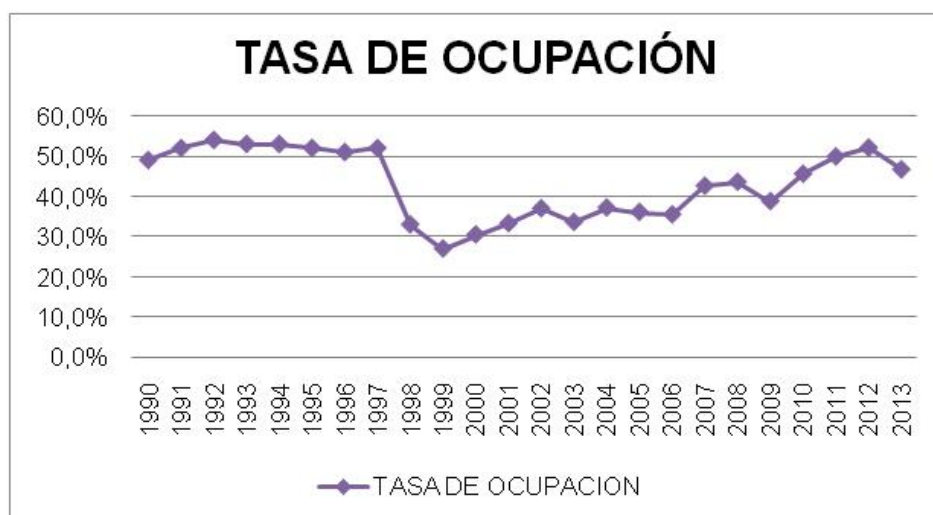


Figura 22.
Tasa de Ocupación
Adaptado del INEC

Paralelamente este mismo año, como podemos observar en la Figura 22, la tasa de ocupación plena tan solo representaba el 33,6%, ya que varias empresas aun estaban ajustándose a los cambios de dolarización, esto generó ajustes en el manejo de las empresas privadas provocando así la eliminación de varias fuentes de trabajo.

A partir del año 2003, la tasa de desempleo presentó un decremento de manera continua, durante el año 2007 tras la presidencia de Rafael Correa, la misma que ha impulsado con mayor intensidad la política fiscal expansiva, la tasa de desempleo inicia con un 6%; claramente una mejora notable en comparación a la presentada durante el año 2003; sin embargo en el año 2009 se presenta nuevamente un incremento (8%), más que

nada producido por la crisis mundial iniciada en Estados Unidos en el sector inmobiliario.

En los años posteriores esta tasa de desempleo presentó un decremento notable manteniéndose de manera consecutiva en un 5% a partir del 2011 hasta el cierre del 2013. Mientras tanto la tasa de ocupación plena durante los últimos tres años presenta resultados de un 49.9%, 52.1% y 46.7% respectivamente.

Es importante darnos cuenta, que aunque la tasa de desempleo ha presentado una mejora significativa, la tasa de ocupación plena no supera el 50% en el último año de estudio, esto quiere decir que la mayoría de la ciudadanía vive bajo las condiciones de subempleo o empleo a medio tiempo.

Esta mejora en el mercado laboral, se debe más que nada al incremento en la producción de las empresas, lo que provoca que estas se vean obligadas a generar nuevos puestos de trabajo y a su vez a requerir de mayor personal.

Tecnología implementada. En el caso de la tecnología implementada, haremos referencia al uso de las TICS en el Ecuador, para poder determinar el alcance que tiene la ciudadanía al uso de la tecnología en comparación a otros años.

Para el año 2008, no todas las familias poseían computadoras a su disposición, presentando una tasa del 77.2% de carencia en este aspecto, sin embargo por lo menos el 34% de la población había usado alguna vez internet.

Uno de los años que presenta mayores resultados en cuanto a niveles de uso de tecnología es el año 2010. Según datos obtenidos en la

Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo durante este año el 61.3% de la población tuvo acceso a internet para comunicación de manera general en el caso del grupo social con problemas económicos, mientras que en el caso de clase social más favorecida, el mayor porcentaje es registrado para obtener información.

Mientras que en el estudio por edades, los ciudadanos que se encuentran entre los 16 y 24 años son las personas que más usaron este servicio alcanzando un porcentaje del 59.4%

Producción Total. En el caso de la producción total, el incremento generado desde el inicio de la base de datos es claramente visible.

La producción total está conformada por el Consumo, Inversión, Gasto de Gobierno, y el Saldo de la Balanza Comercial; siendo estos sus componentes es explicable el incremento generado

El gasto de gobierno (una de las principales variables de la política fiscal expansiva a su vez ha presentado un incremento a lo largo de la base de datos, motivo por el cual el PIB a su vez también presenta un incremento. Pero a su vez también se encuentra estrechamente enlazado con el nivel de consumo que tienen las familias en el país.

Así mismo, cada una de las crisis financieras y políticas por las que pasó el país afectó a su nivel de producción. Durante los años 1998, 1999 y 2000, el PIB presentó resultados decrecientes. Para 1999 el PIB disminuyó en un 42% en comparación al periodo anterior, ubicándose de \$27,981 millones de dólares a \$19.644 millones de dólares; mientras que para el siguiente año 2000, no presentó resultados positivos tras la recuperación de la economía tras la implementación del dólar.

Hasta el 2007, el Producto Interno Bruto se encontraba en \$51,077 millones de dólares, para el siguiente año presentó un incremento del 17%, creciendo así de manera continua; para este mismo año el Gasto de Gobierno presentaba un incremento del 33% dividido en los principales sectores que conforman la economía.

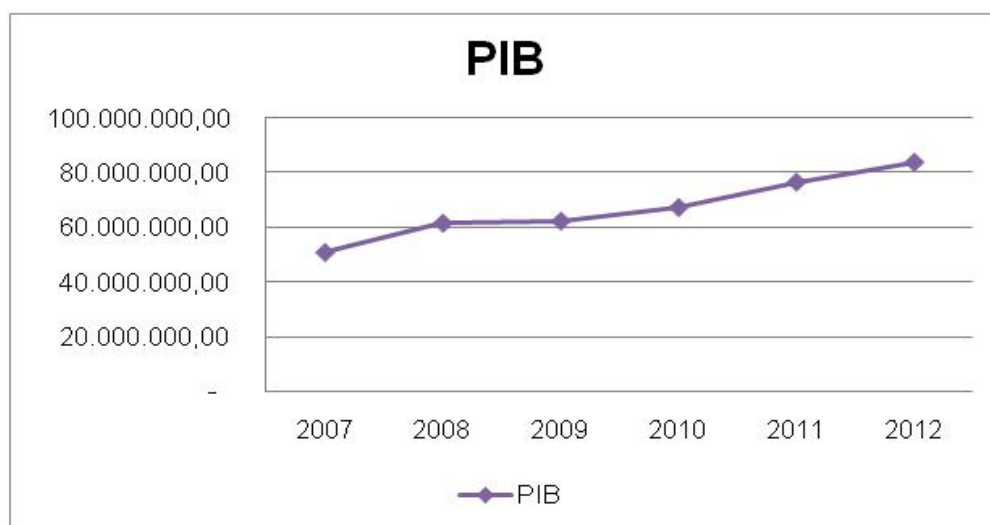


Figura 23.

Producto Interno Bruto

Adaptado del Banco Central del Ecuador

Inversión Extranjera. La Inversión Extranjera Directa es uno de los componentes que conforman el PIB, y es una de las variables más importantes ya que permite analizar como el país se proyecta al resto del mundo. Más que nada un factor determinando es el nivel de riesgo país, la estabilidad que brinda el país, ya que cómo inversionista extranjero no se busca realizar una inversión para estar propensos a experimentar pérdidas tras un golpe de estado.

Esta Inversión Extranjera Directa, también le permite al Gobierno financiar obras que generen beneficios a la comunidad, de manera tanto social como económica.

Desde el año 2002, el rubro por Inversión Extranjera ha fluctuado caóticamente, como se puede observar en la tabla la inversión ha estado segmentada en los principales sectores que conforman nuestra economía.

Uno de los sectores que ha tenido mayor inversión extranjera directa ha sido el de Explotación de minas y canteras, a inicios de 2002, la IED en este sector alcanzaba \$487 mil dólares, mientras que para el 2008 tan solo alcanzo \$244 mil dólares, casi la mitad de lo que ingresó seis años antes.

En términos generales, la Inversión Extranjera Directa no ha tenido un comportamiento positivo para la economía del país, desde el año 2004 ha presentado un decremento significativo, para posteriormente en el año 2008 presentar un incremento del 244% en comparación al 2007. Pero este incremento no se debe a la atracción que generaba el país a inversionistas, sino más bien a la reinversión del sector petrolero y el sector de telecomunicaciones, ingresos dados por empresas que ya estaban situadas en el Ecuador.

Posteriormente para el 2012, la IED presentó un decremento del 10% en comparación al año anterior. Esta variable es una variable muy delicada ya que depende más que nada de temas netamente políticos.

Capital Humano. En el caso de capital humano, una de las variables que permite determinar el nivel de profesionales con los que se cuenta en cada uno de los sectores productivos de la matriz y su aporte al crecimiento económico es la tasa de matriculación registrada.

Es importante tomar en cuenta que una mejora en esta variable se encuentra relacionada a su vez con el nivel de inversión que realice el Estado para mejorar las oportunidades de una educación igualitaria así como también la infraestructura de las instituciones. Uno de los principales motivos de la baja tasa de matriculación, como vimos en el análisis del sector de educación, era la desigualdad de oportunidades que había para poder acceder a estudios primarios, ya que no todas las clases sociales o etnias tenían las mismas oportunidades y derechos.

En el caso de nuestro estudio, a partir del año 1994, según lo indicado por el Banco Mundial, el Ecuador presentó una tasa de matriculación del 115% (ya que el BM considera aquella población mayor a la edad oficial y repetidores como exceso del total de la población), diez años posteriormente, en el 2014, el porcentaje se mantenía estable.

Durante los últimos años de gobierno efectivamente la prioridad ha sido mejorar la tasa de matriculación en cuanto al nivel primario; con la implementación de lo que se denominó Educación Inicial se buscaba que los niños empiecen su preparación mucho antes de lo esperado.

Como podemos observar mediante la recopilación de todas las variables que determinan el crecimiento económico del país la educación es una de las más importantes, tiene un crecimiento alentador y positivo lo que permite incrementar a su vez la oferta de trabajos, mas personas acceden a dichos puestos, mejorando sus ingresos percibidos, generando así mas consumo individual y eso a su vez retroalimenta el PIB conformado por el consumo de manera general.

Pero es importante también darnos cuenta que el crecimiento del gasto de gobierno ha venido manejándose en la misma dirección que las recaudaciones de impuestos.

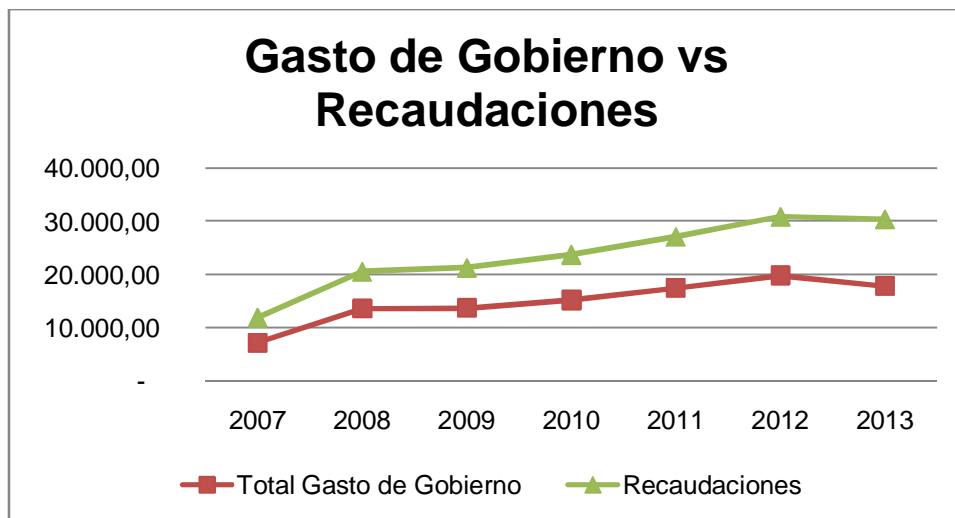


Figura 24.

Gasto de Gobierno vs Recaudaciones

Adaptado de Banco Central del Ecuador y SRI

Aunque el gasto de gobierno no ha crecido al mismo ritmo que las recaudaciones tributarias (ya que su naturaleza es diferente), el crecimiento ha sido de manera armoniosa.

CONCLUSIONES

Tomando en cuenta todas las variables analizadas para determinar el crecimiento económico del país, se puede establecer que la política fiscal expansiva ha cumplido su objetivo, el de impulsar la economía del país para convertirlo un ente más competitivo, lo que ha favorecido a todas las variables relacionadas (fuentes de trabajo, ingresos personales, entre otras); aprobando así la hipótesis establecida al inicio de este trabajo.

A su vez, analizando el comportamiento de las variables de estudio, podemos determinar cómo el gasto de gobierno ha incrementado continuamente a lo largo de la historia, así como también la recaudación de impuestos ha tenido un crecimiento impresionante para poder financiar los mismos. El gasto público es el que ha movido el proyecto de Gobierno en los últimos años, desde la década de los 90 la fluctuación de esta variable ha sido estable, sin embargo los gobiernos de turno tenían visiones distintas lo que provocó que no existiera continuidad. Por medio de la recaudación de impuestos se ha generado un despunte, ya que la función ejecutiva a través de su gasto público, ha buscado reactivar la economía.

Las personas tienen acceso a más servicios públicos, los trámites legales no toman tanto tiempo como antes y las vías son ejemplo claro de la mejora. Sin embargo, se debe tener mucho cuidado con saber hasta dónde puede inflarse el gasto gubernamental ya que mientras más incrementa éste, más tendrá el Gobierno que encontrar fuentes de financiamiento ya sea por mecanismos alternos, deuda (variable que ya forma parte de otro estudio) o realizando cambios en reformas tributarias que afectaran el ingreso percibido por la ciudadanía.

Sin embargo es importante mencionar dos puntos claves: el aumento del gasto de gobierno no necesariamente representa la única razón por la cual un país puede presentar una tasa de crecimiento económico positiva. Así como también es importante darnos cuenta que en este estudio se ha analizado netamente las variables características a la política fiscal expansiva, pero no se ha analizado las variables como el endeudamiento público o balanza comercial, que también pueden afectar en los resultados obtenidos.

Por lo tanto podemos concluir, que efectivamente la política fiscal expansiva ha sido implementada con mayor intensidad en los últimos cinco años, y de la misma manera se ha convertido en una herramienta favorable e indispensable para el crecimiento de nuestro país.

Todas estas políticas económicas buscan impulsar la economía del país.

RECOMENDACIONES

Se realizan las siguientes recomendaciones:

- Para los entes que proporcionan información, proporcionar la información completa del Gasto Público seccionada por sectores.
- Para las personas que realicen proyectos similares, en el caso de manejar una base de datos muy extensa, determinar al inicio cuáles han sido los años más relevantes para el fin del estudio.
- Así como también, tratar de enfocar lo más importante dentro de los componentes de cada variable.

REFERENCIAS

Assael, Héctor. (1975) *“Ensayos sobre política fiscal, Fondo de cultura económica México”* (p. 40)

Auerbach & Gorodnichenk. (2011) *“Multiplicadores fiscales en Recesión y Expansión”* (p. 23)

Banco Central del Ecuador, Publicaciones Macroeconómicas.

Banco Central del Ecuador, 85 años de datos históricos.

Banco Central del Ecuador, Información Estadística Mensual Serie 1993 – 2013

Banco Mundial, Indicadores Estadísticos

Banco central del Ecuador (Notas metodológicas 2011)

Barcena, Alicia. (2014) XXVI Seminario regional sobre política Fiscal

Barros, AV. (2008) *“Desarrollo Económico”* (p.23).

Bittes Terra, Fabio & Filho, Fernando Ferrari. (2012) “Las políticas económicas de Keynes: Reflexiones sobre la economía brasileña en el período 1995-2009” (p. 130).

Borja, Rodrigo (1988) recuperado de:

<http://presidentecuador.galeon.com/BORJA.html>

“Carrasco, \$3 mil millones se pierden por evasión” (2012) Diario El Universo, (2012) recuperado de:

<http://www.eluniverso.com/2012/01/31/1/1356/carrasco-3000000-pierden-evasion.html>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Estadísticas.

Constitución de la República del Ecuador 2008.

El arte de la Evasión. (1998). Diario Hoy.

Eckstein (1965) “*Concepto de gasto público*” extraído de:

<http://www.eumed.net/librosgratis/2010a/665/CONCEPTO%20DE%20GASTO%20PUBLICO.htm>

Ecuador en Cifras

Ecuador Presidentes, extraído de:

<http://www.explored.com.ec/ecuador/bucaran.htm>

Ecuador presidentes, Fabián Alarcón extraído de:

<http://www.explored.com.ec/ecuador/alarcon.htm>

Evasión De Impuestos. (2000). Diario Hoy.

Ezequiel, Darío “Impacto económico” (2010) extraído de:

<http://darioezequieldiaz.blogspot.com/2010/06/politica-fiscal-keynesiana.html>

Fondo Monetario Internacional, Estadísticas Generales.

González, Jorge (2010) “*La función pública del Estado*” recuperado de:

<http://es.scribd.com/doc/47978206/LA-FUNCION-PUBLICA-DEL-ESTADO-Investigacion-2010>

Griziotti, Benvenuto citado por Jarach, Dino. Finanzas Publicas y Derecho Tributario (p. 27 – 30) recuperado de:

http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/ledf/molina_p_a/capitulo2.pdf

Guerra, Francisco (2001) “*Análisis del modelo económico y social ecuatoriano*” recuperado de:

<http://flacsoandes.org/dspace/bitstream/10469/118/4/TFLACSO-06-2001FG.pdf>

Guzmán, Martín (2013, 20 de mayo) “*Política Fiscal en tiempo de crisis*” recuperado de:

<http://www.pagina12.com.ar/diario/economia/2-220381-2013-05-20.html>

Instituto Nacional de Censos y Estadísticas, Estadísticas Sociales.

Instituto Nacional de Censos y Estadísticas, Las tics en el Ecuador

Jarach, Dino (1999) “*Finanzas Publicas y Derecho Tributario*” (p. 31 a 32).

Jiménez, Jairo (2011) “*La teoría clásica y la intervención del Estado*” recuperado de:

<http://www.buenastareas.com/ensayos/La-Teoria-Clasica-y-La-Intervencion/2629192.html>

Keynes, John Maynard, (1964) “*Teoría general*” (p. 378)

Keynes, John Maynard. (1936) “*Teoría general del empleo, el interés y el dinero*” (p. 90)

“La Evasión Tributaria” (1999) Diario Hoy.

La Ley Orgánica de Responsabilidad, Estabilización y Transparencia Fiscal (2002)

López Ortiz, Benjamín. (2001) “*Los ingresos y el gasto público*” recuperado de:

<http://www.economia.unam.mx/profesores/blopez/ingreso-gasto-publico.pdf>

“Los avances de la tecnología en Ecuador son paulatinos” Diario El Comercio recuperado de:

http://www.elcomercio.com.ec/tecnologia/Tecnologia-Ecuador-avances-Internet-mejoras-desarrollo_0_995300525.html.

M. De Navarrete, Ifigenia. (1964) “*Política Fiscal de México. UNAM, México*” (p. 19).

Mankiw (2005) citado en “*Los efectos de la deuda pública sobre el crecimiento económico*” recuperado de:

<http://www.monografias.com/trabajos88/efectos-deuda-publica-crecimiento-economico/efectos-deuda-publica-crecimiento-economico4.shtml#ixzz2rvz60eL2>

Melgen de Elías, Martha G y Melgen, David Elías “*El análisis Económico de los Impuestos*” recuperado de:

http://www.eliasmelgen.com/publicaciones/_Analisis.pdf

Ministerio de Educación y Salud. Rendición de Cuentas.

Ministerio de Finanzas. Rendición de Cuentas.

Ministerio de Finanzas, Glosario de Términos recuperado de:

<http://www.finanzas.gob.ec/glosarios/>

Ministerio de Finanzas, Servicios – Ingresos recuperado de:

<http://www.finanzas.gob.ec/ingresos-principios/>

Ministerio de Obras Públicas. Rendición de Cuentas.

Ministerio de Recursos Energéticas. Rendición de Cuentas.

Ministerio de Salud Pública, Instituciones recuperado de:

http://instituciones.msp.gob.ec/images/Documentos/Ley_de_Transparencia/2013/enero/PlanEstrategico2013.pdf

Mohr, Angie,” *Factores que influyen en el desarrollo económico y el crecimiento*” recuperado de:

<http://pyme.lavoztx.com/factores-que-influyen-en-el-desarrolloeconomico-y-el-crecimiento-4490.html>

Observatorio de la Economía Latinoamericana, recuperado de:

<http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/ec/2007/cau.htm>

Ochoa, Marcos Raúl (1996, septiembre) “Apunte de Política Fiscal” recuperado de:

<http://macroeconomia.host22.com/APU004.PDF>

Prescott, E. (1986), “Theory ahead of business cycle measurement”, Federal Reserve Bank of Minneapolis Quarterly Review (p.9-22)

Ricardo, David. (1977) “Principios de economía política y tributaria”

Rodríguez, Tavares; Manoel, Alvaro; Rodríguez, Roberto; Peres Nunes, (1999) "*Principios y reglas para las finanzas públicas: la propuesta de la ley de responsabilidad fiscal del Brasil*" (p. 213)

Sanz, Ismael (2013) citando a Hicks (1939) y Musgrave (1989) "*Política Fiscal y crecimiento económico*" recuperado de:

<http://www.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2013/12366.pdf>

Servicio de Rentas Internas, Recaudaciones Generales.

Sistema Integrado de Indicadores Sociales, Tasa de matriculación primaria.

Sistema Nacional de Información, Inversión Pública por sectores.

Smith, Adam. (1776) "*Una investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*" (p. 32)

Summers, Harold (1967) "*Principios de las finanzas públicas*" recuperado de:

<http://www.monografias.com/trabajos88/principios-finanzas-publicas/principios-finanzas-publicas.shtml>

UNICEF, Estadísticas Macroeconómicas

Vengoechea, Mauricio (2013) "*La paradoja del gasto público*" recuperado de:

<http://www.elnuevoherald.com/2013/05/14/1476345/mauricio-de-vengoechea-la-paradoja.html>

Wagner, A. (1967) "Three extracts on public finance" en Richard Musgrave y Alan Peacock "Classics in the theory of public finance" (p.7)

Wikipedia, factores de crecimiento económico extraído de Wikipedia
http://es.wikipedia.org/wiki/Crecimiento_econ%C3%B3mico

Zacaria, Héctor Daniel, “La intervención del Estado con el fin de estabilizar la economía”

APÉNDICE

GLOSARIO

BCE: Banco Central del Ecuador

BM: Banco Mundial

FMI: Fondo Monetario Internacional

ICE: Impuesto de Consumos Especiales

IED: Inversión Extranjera Directa

ISD: Impuesto a la Salida de Divisas

IVA: Impuesto al Valor Agregado

IR: Impuesto a la Renta

PIB: Producto Interno Bruto

PT: Producción Total

RT: Recaudaciones Totales

SPNF: Sector Público No Financiero

SPF: Sector Público Financiero

SRI: Servicio de Rentas Internas

APÉNDICE A

TABLA A1.

GASTO DE GOBIERNO POR SECTORES 1990 - 1996

Sectores	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
Servicios Generales	767,39	1.112,23	1.888,25	2.901,01	765,76	927,12	1.085,75
Educación y cultura	573,37	915,90	1.551,47	1.893,97	486,40	590,36	613,02
Salud y desarrollo comunal	252,60	281,96	513,90	513,67	145,70	200,57	230,24
Desarrollo agropecuario	123,48	196,90	227,26	370,24	105,00	246,48	255,98
Transportes y comunicaciones	188,78	242,39	324,69	830,58	203,57	295,48	257,79
Otros	380,42	627,23	812,78	1.763,77	407,07	241,79	378,35

TABLA A2.**GASTO DE GOBIERNO POR SECTORES 1997 - 2000**

Sectores	1997	1998	1999	2000
Servicios Generales	970,89	921,91	761,71	711,00
Educación y cultura	689,79	635,87	525,38	408,10
Bienestar social y trabajo	141,19	172,43	142,47	292,44
Salud y desarrollo comunal	191,30	206,55	170,66	143,95
Desarrollo agropecuario	288,92	197,18	162,92	150,37
Recursos naturales y energéticos	13,29	12,33	10,19	7,10
Industrias, comercio integración y pesca	6,44	5,32	4,39	7,80
Turismo	0,62	0,47	0,39	2,22
Transportes y comunicaciones	161,71	183,19	151,35	217,90
Desarrollo urbano y de vivienda	126,99	41,33	34,15	27,47
Instituciones no sectorizadas	3,12	22,00	18,18	8,94

TABLA A3.**GASTO DE GOBIERNO POR SECTORES 2001 – 2006.**

Sectores	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Servicios Generales	1.712,52	1.443,94	1.871,85	2.046,50	2.130,39	3.336,08
Educación y cultura	492,91	694,29	675,74	858,30	946,08	1.088,48
Bienestar social y trabajo	132,45	83,83	108,68	95,71	273,83	274,91
Salud y desarrollo comunal	188,64	259,00	309,90	371,34	422,99	504,50
Desarrollo agropecuario	244,14	137,15	151,17	112,31	164,71	119,48
Recursos naturales y energéticos	11,24	18,02	23,10	16,42	21,73	21,19
Industrias, comercio integración y pesca	15,15	16,13	21,53	13,35	13,29	13,32
Turismo	4,69	5,16	4,29	4,83	4,23	4,20
Transportes y comunicaciones	196,30	217,70	270,96	342,63	345,91	360,48
Desarrollo urbano y de vivienda	134,87	54,35	56,71	74,28	86,01	83,17
Instituciones no sectorizadas	9,25	39,62	16,79	47,77	19,98	19,98

TABLA A4.**GASTO DE GOBIERNO POR SECTORES 2007 – 2012.**

Sectores	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Servicios Generales	3.943,89	6.916,70	6.981,52	7.731,65	9.365,50	10.161,08
Educación y cultura	1.383,64	2.509,44	2.532,96	2.805,11	3.397,90	2.986,32
Bienestar social y trabajo	434,87	773,90	808,72	941,01	1.150,16	1.266,22
Salud y desarrollo comunal	606,44	1.190,09	1.201,24	1.330,31	1.611,40	1.658,52
Desarrollo agropecuario	123,62	245,33	247,63	274,23	332,20	403,44
Recursos naturales y energéticos	48,19	86,02	86,83	86,15	108,87	1.214,86
Industrias, comercio integración y pesca	27,22	37,41	37,76	41,41	47,35	48,31
Turismo	7,87	37,68	38,03	42,12	47,69	46,11
Transportes y comunicaciones	426,21	1.088,38	1.098,53	1.216,56	1.473,60	1.362,53
Desarrollo urbano y de vivienda	172,11	577,54	582,95	587,59	706,97	448,63
Instituciones no sectorizadas	98,81	154,27	127,72	164,45	195,26	187,01

TABLA A5.**GASTO DE GOBIERNO POR SECTORES 2013**

Sectores	2013
Servicios Generales	1.032,28
Educación y cultura	310,92
Salud y desarrollo comunal	138,26
Desarrollo agropecuario	27,53
Transportes y comunicaciones	144,03
Otros	343,56

TABLA A6.**BASE DE DATOS TOTALIZADA POR SECTORES PRIMER PERÍODO**

Variables	1990	1991	1992	1993	1994	1995
Total Gasto de Gobierno	2.286,05	3.376,62	5.318,35	8.273,23	2.113,48	2.501,80
Recaudaciones	827,09	916,98	892,48	1.048,63	1.330,27	1.579,24
PIB	15.239.278,10	16.988.184,45	18.093.864,47	18.938.326,27	22.708.204,40	24.432.379,90

TABLA A7.**BASE DE DATOS TOTALIZADA POR SECTORES SEGUNDO PERÍODO**

Variables	1996	1997	1998	1999	2000
Total Gasto de Gobierno	2.821,13	2.594,25	2.398,59	1.981,79	1.977,28
Recaudaciones	1.390,80	1.880,55	1.979,11	1.479,68	1.714,35
PIB	25.225.872,27	28.161.471,48	27.981.319,12	19.644.866,96	18.327.386,41

TABLA A8.**BASE DE DATOS TOTALIZADA POR SECTORES TERCER PERÍODO**

Variables	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Total Gasto de Gobierno	3.142,16	2.969,18	3.510,72	3.983,43	4.429,16	5.825,78
Recaudaciones	2.328,68	2.646,01	2.761,08	3.042,34	3.589,04	4.131,95
PIB	24.468.324,00	28.548.945,00	32.432.859,00	36.591.661,00	41.507.085,00	46.802.044,00

TABLA A9.**BASE DE DATOS TOTALIZADA POR SECTORES CUARTO PERÍODO****TABLA 9.**

Variables	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Total Gasto de Gobierno	7.272,85	13.616,76	13.743,89	15.220,59	17.456,16	19.783,02	17.842,60
Recaudaciones	4.622,66	6.951,26	7.508,53	8.503,84	9.659,88	11.090,65	12.578,00
PIB	51.007.777,00	61.762.635,00	62.519.686,00	67.513.698,00	76.769.729,00	84.039.856,00	

APÉNDICE B

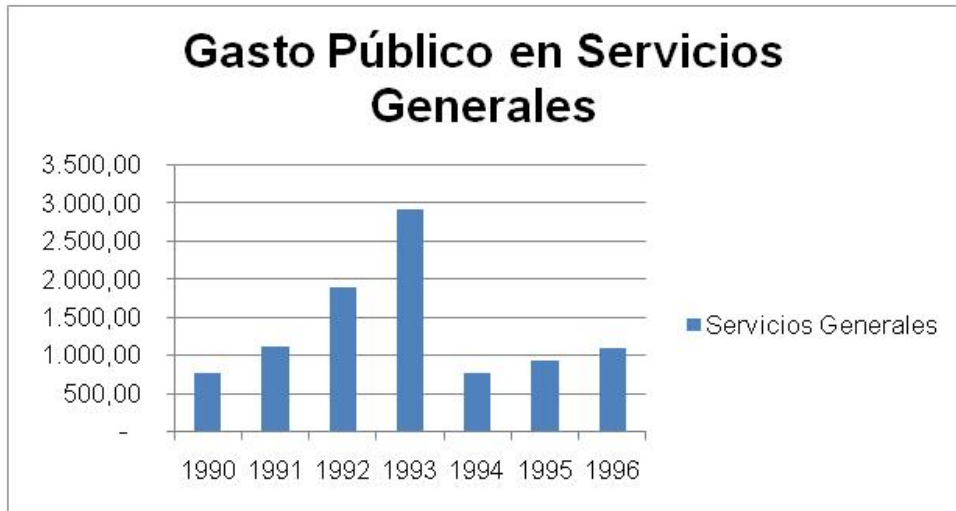


Figura B25.

Gasto Público Servicios Generales 1990 - 1996
Adaptado de Banco Central del Ecuador



Figura B26

Gasto Público Educación y Cultura 1990 - 1996

Adaptado de Banco Central del Ecuador

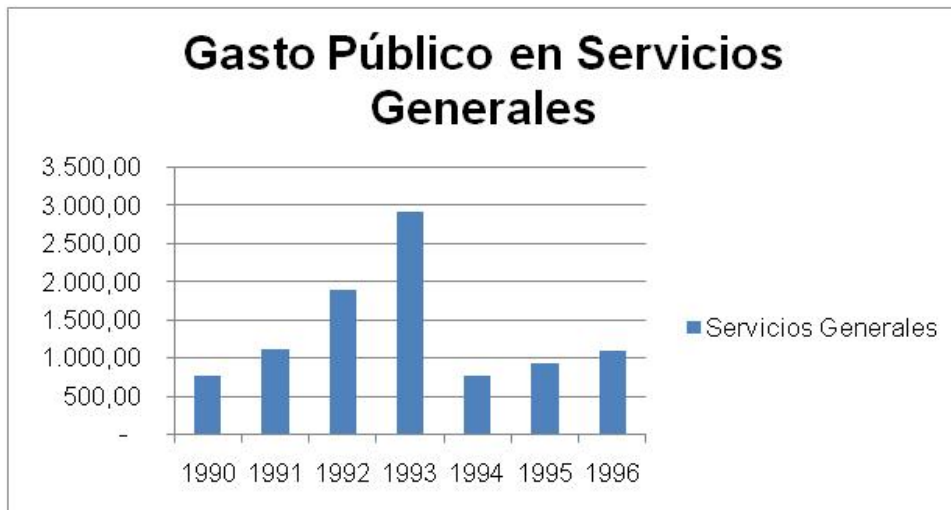


Figura B25.

Gasto Público Servicios Generales 1990 - 1996
Adaptado de Banco Central del Ecuador



Figura B26

Gasto Público Educación y Cultura 1990 - 1996
Adaptado de Banco Central del Ecuador

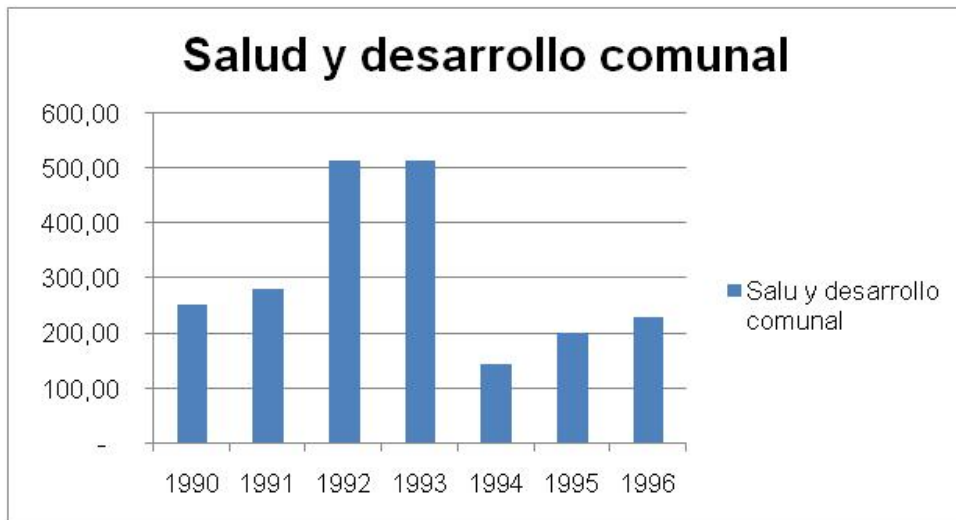


Figura B27.

Gasto Público Salud y Desarrollo Comunal 1990 - 1996
Adaptado de Banco Central del Ecuador

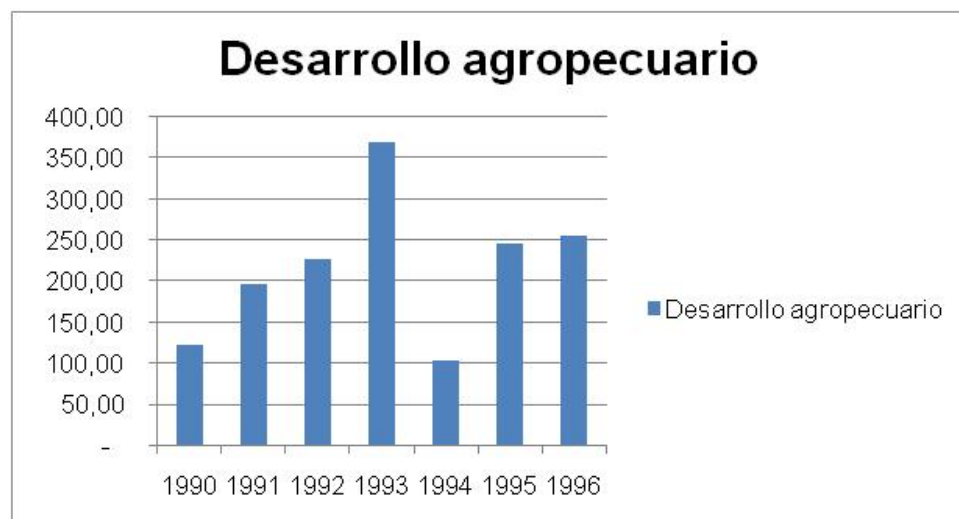


Figura B28.

Gasto Público Desarrollo Agropecuario 1990 - 1996
Adaptado de Banco Central del Ecuador

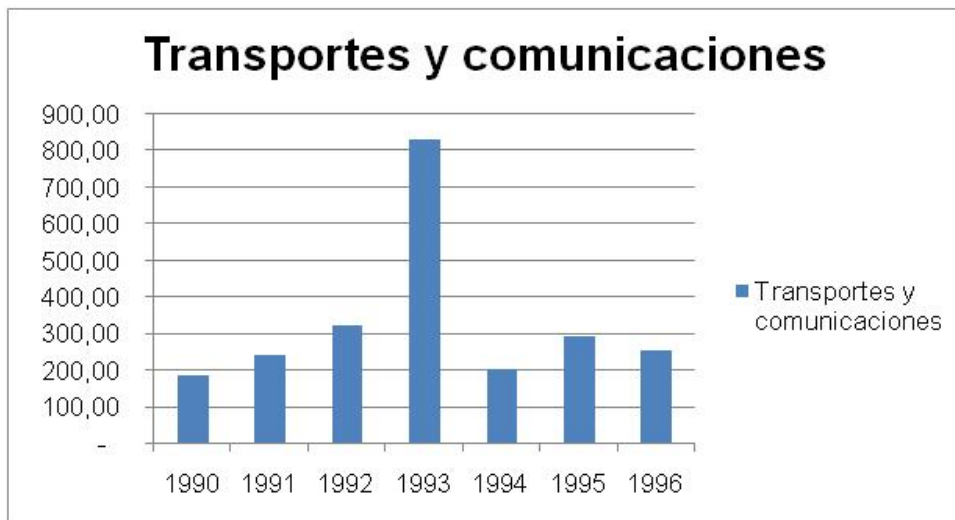


Figura B28.

Gasto Público Transportes y comunicaciones 1990 - 1996

Adaptado de Banco Central del Ecuador

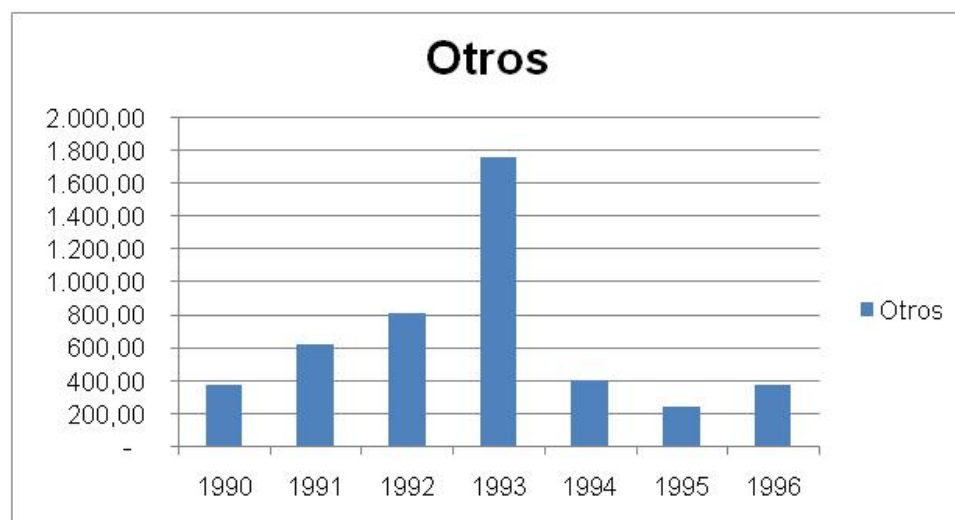


Figura B29.

Gasto Público Otros 1990 - 1996

Adaptado de Banco Central del Ecuador

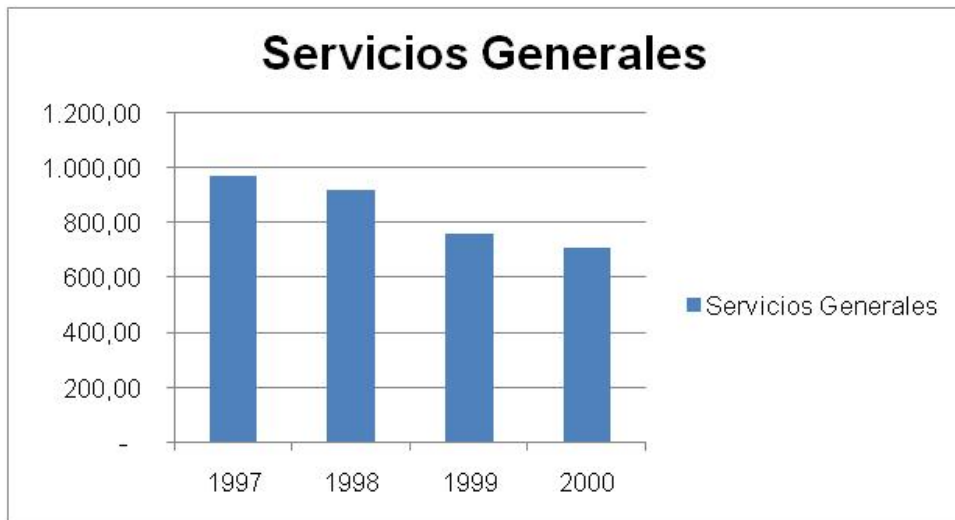


Figura B30.
Gasto Público Servicios Generales 1997 - 2000
 Adaptado de Banco Central del Ecuador

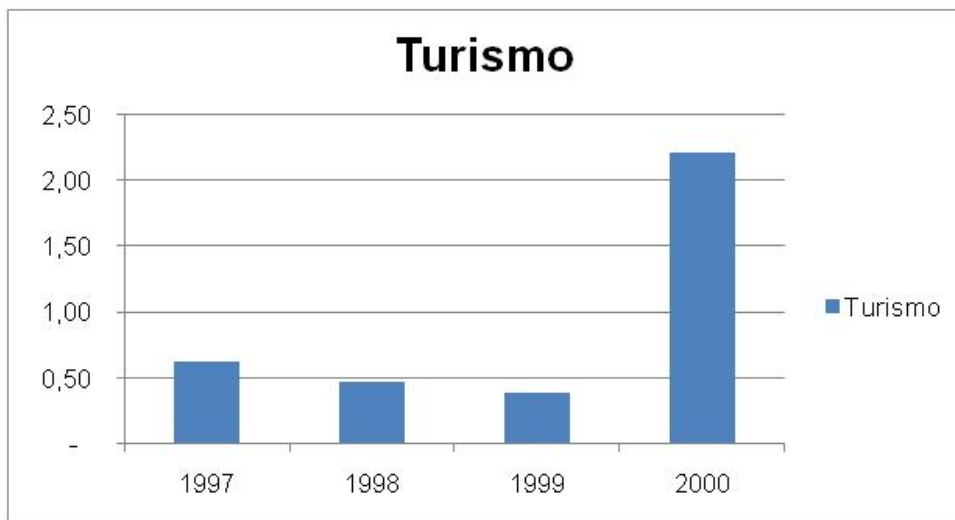


Figura B31.
Gasto Público Turismo 1997 - 2000
 Adaptado de Banco Central del Ecuador

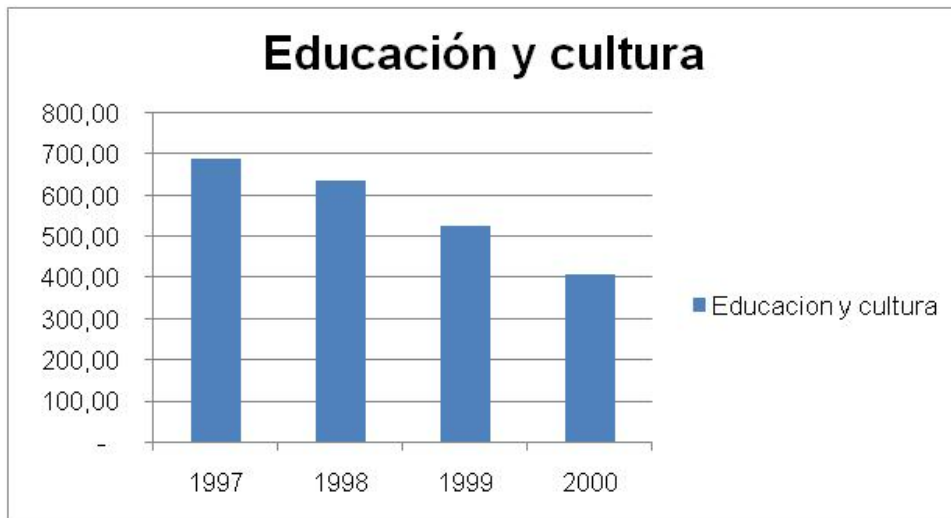


Figura B31.
Gasto Público Educación y Cultura 1997 - 2000
Adaptado de Banco Central del Ecuador

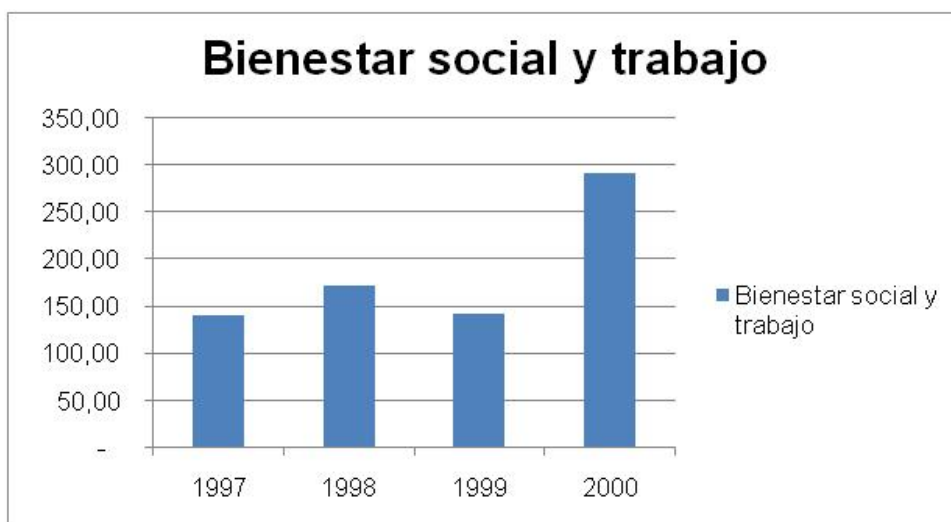


Figura B32.
Gasto Público Bienestar Social 1997 - 2000
Adaptado de Banco Central del Ecuador

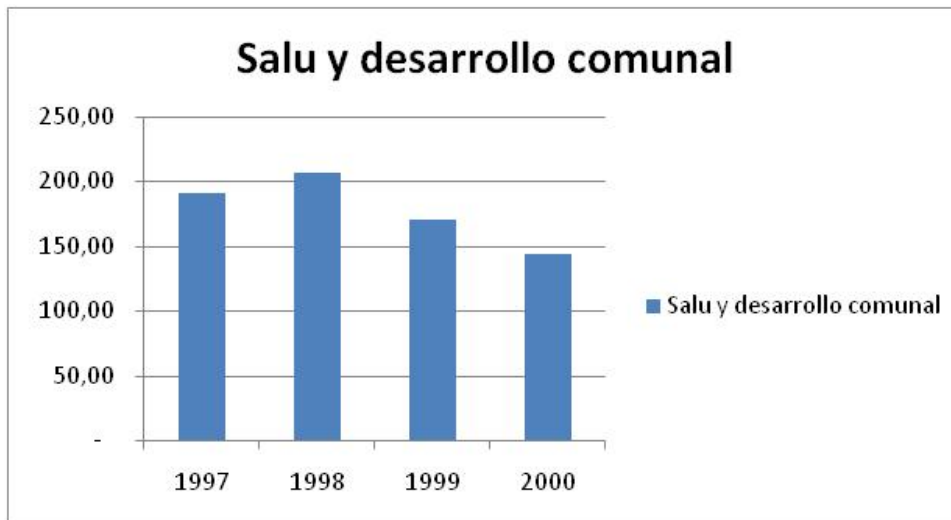


Figura B33.
Gasto Público Salud 1997 - 2000
 Adaptado de Banco Central del Ecuador

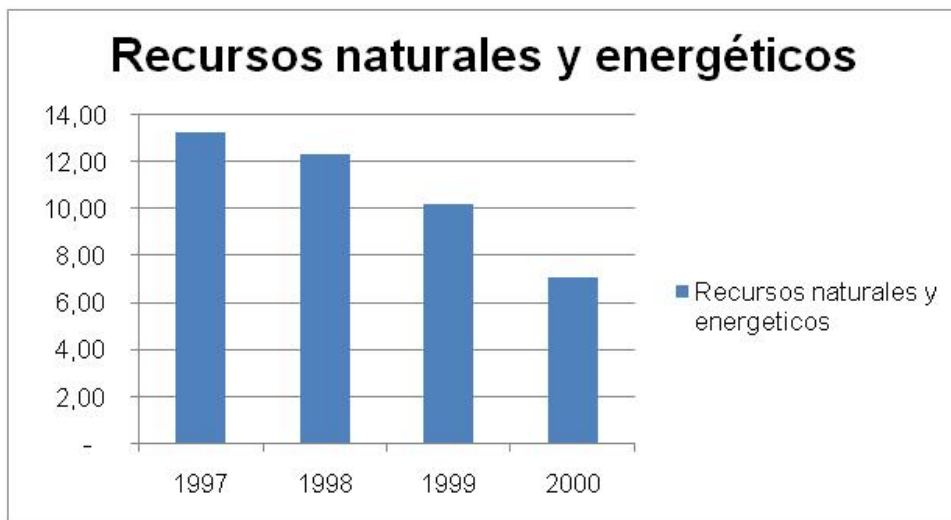


Figura B33.
Gasto Público Recursos Naturales 1997 - 2000
 Adaptado de Banco Central del Ecuador

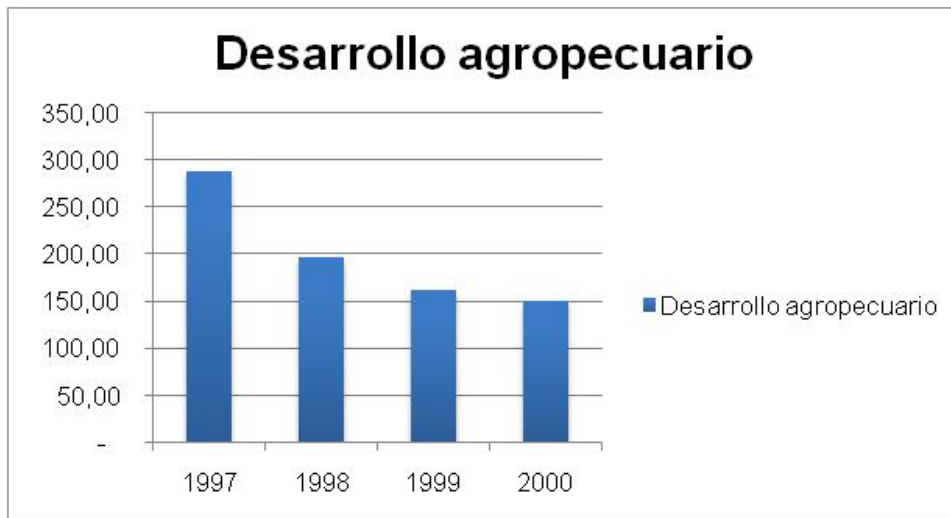


Figura B34.

Gasto Público Desarrollo Agropecuario 1997 - 2000
Adaptado de Banco Central del Ecuador

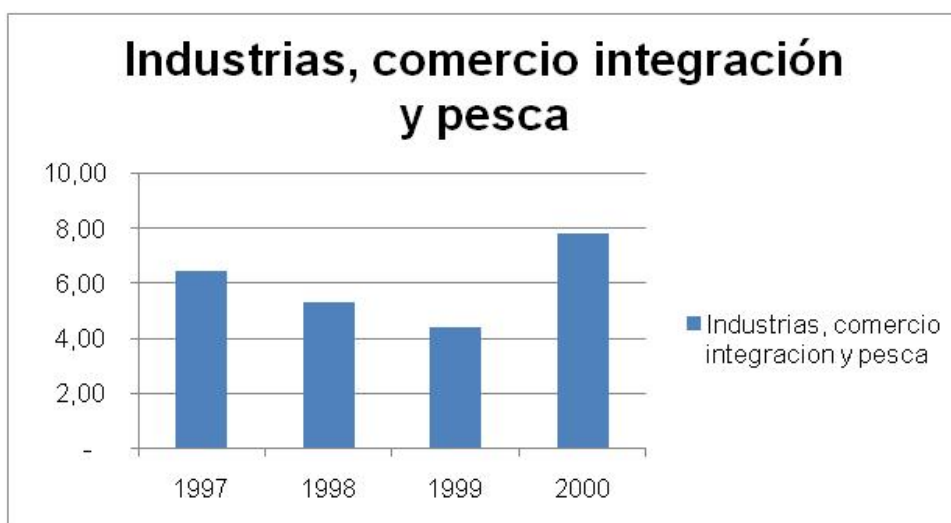


Figura B35.

Gasto Público Industrias, comercio 1997 - 2000
Adaptado de Banco Central del Ecuador

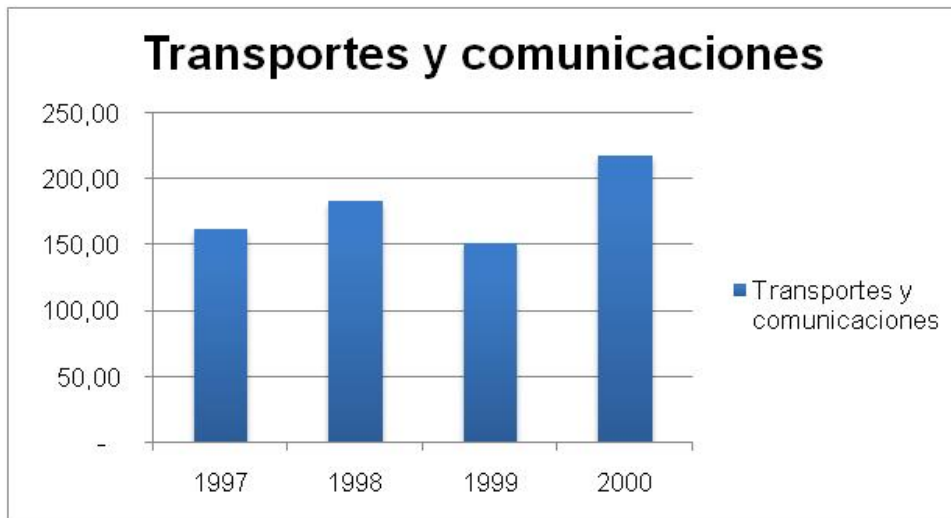


Figura B36.
Gasto Público Transportes 1997 - 2000
Adaptado de Banco Central del Ecuador

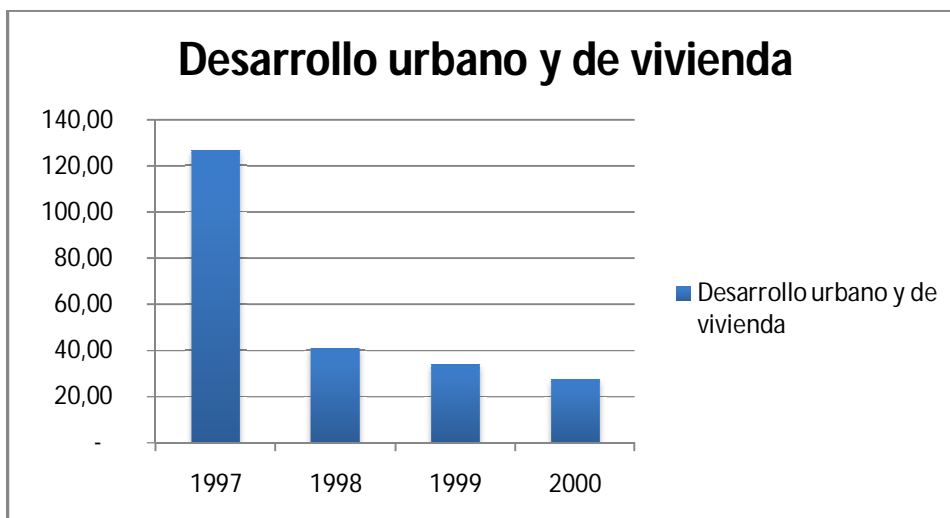


Figura B37.
Gasto Público Desarrollo Urbano 1997 - 2000
Adaptado de Banco Central del Ecuador



Figura B38.

Gasto Público Instituciones no sectorizadas 1997 - 2000

Adaptado de Banco Central del Ecuador

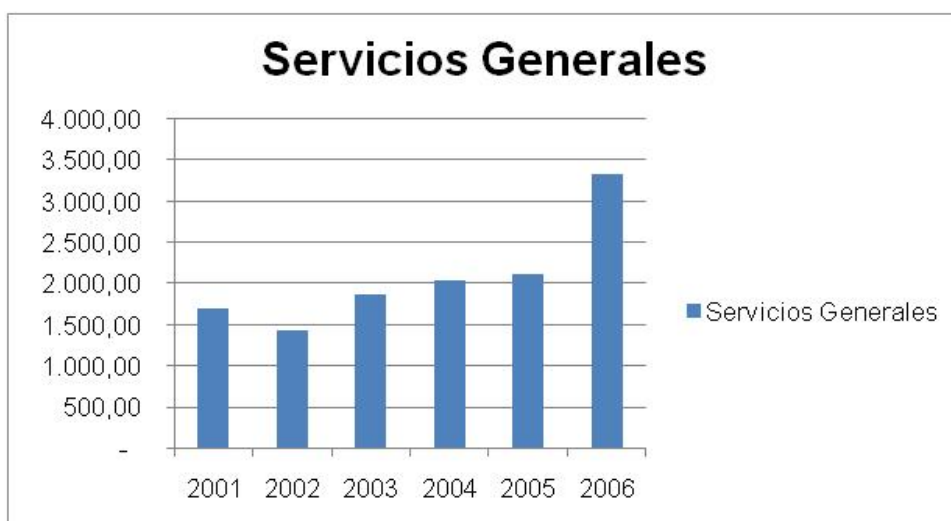


Figura B39.

Gasto Público Servicios Generales 2001 - 2006

Adaptado de Banco Central del Ecuador

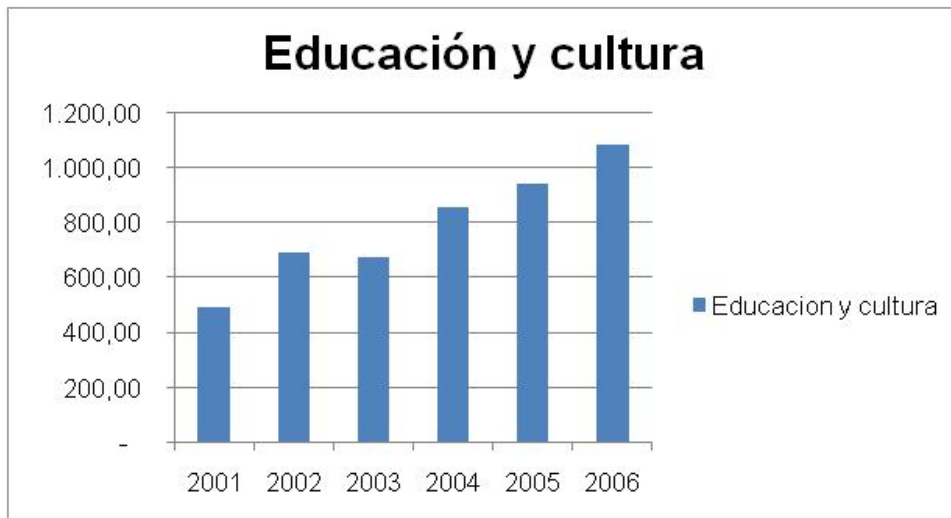


Figura B40.

Gasto Público Educación 2001 - 2006
Adaptado de Banco Central del Ecuador

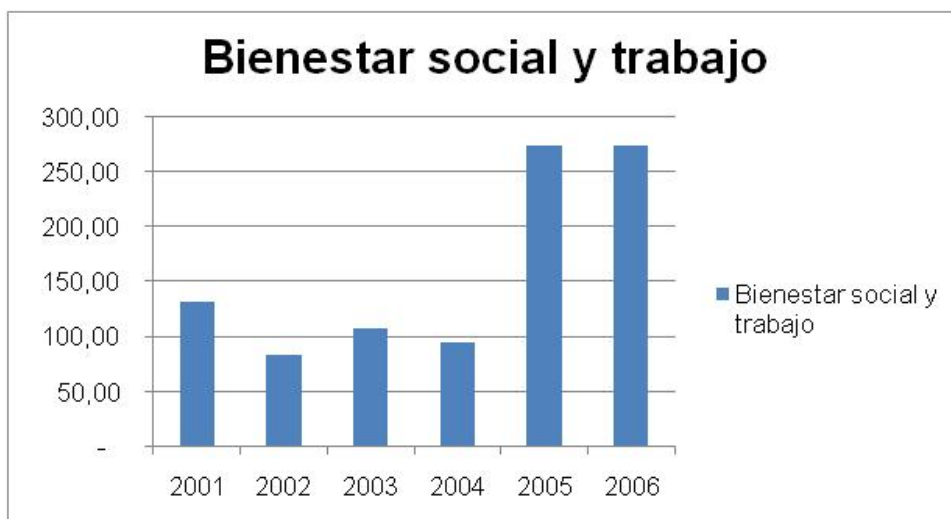


Figura B41.

Gasto Público Bienestar Social 2001 - 2006
Adaptado de Banco Central del Ecuador

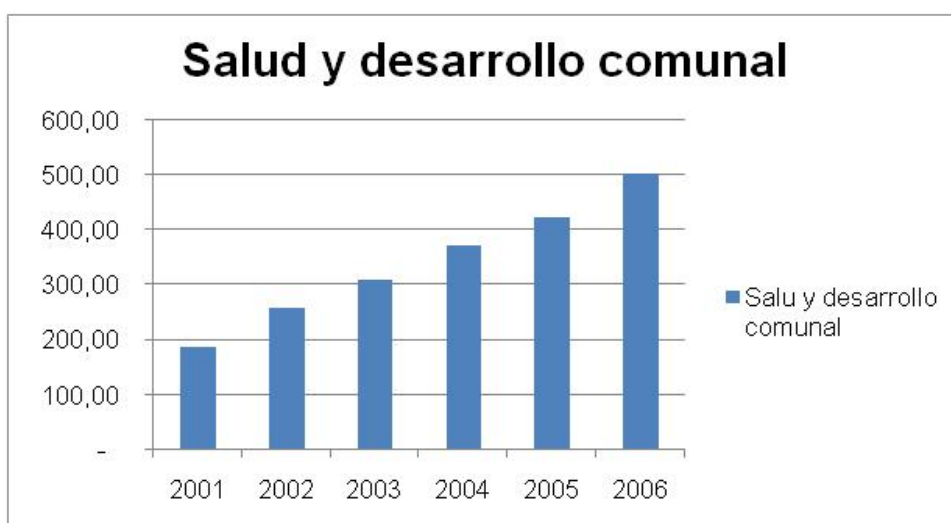


Figura B42.
Gasto Público Salud y Desarrollo 2001 - 2006
 Adaptado de Banco Central del Ecuador

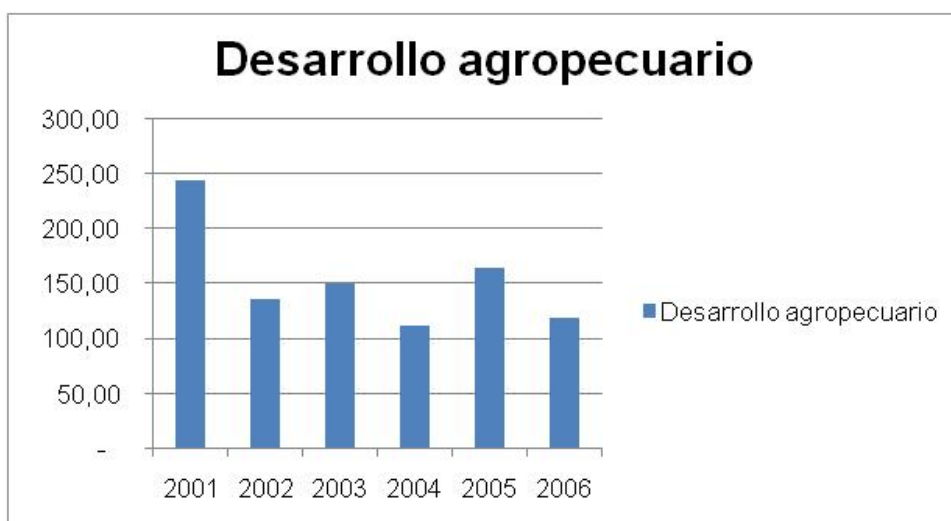


Figura B43.
Gasto Público Desarrollo Agropecuario 2001 - 2006
 Adaptado de Banco Central del Ecuador

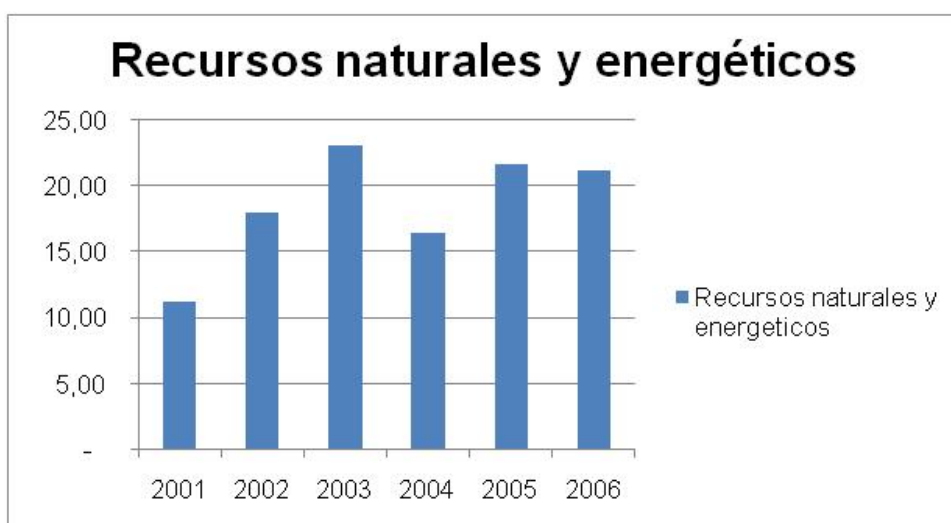


Figura B44.

Gasto Público Recursos Naturales y Energéticos 2001 - 2006

Adaptado de Banco Central del Ecuador

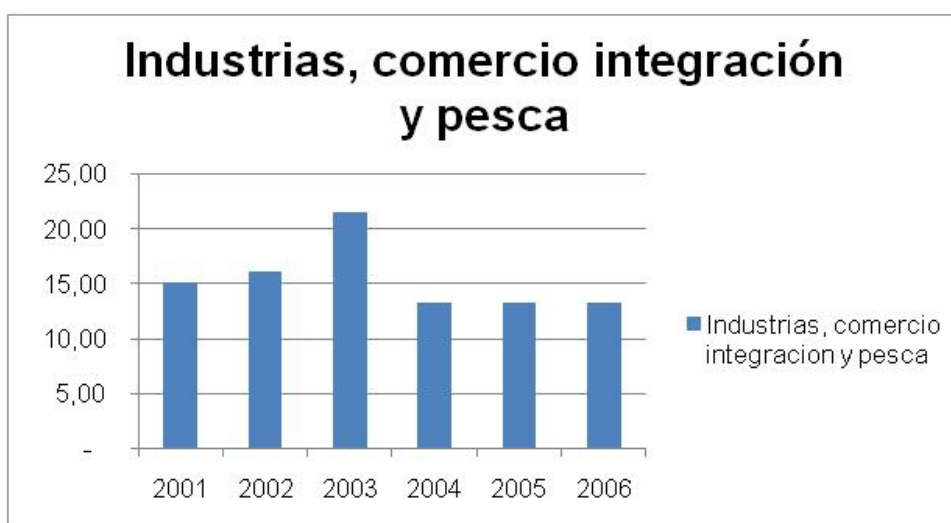


Figura B45.

Gasto Público Industrias y Comercio 2001 - 2006

Adaptado de Banco Central del Ecuador

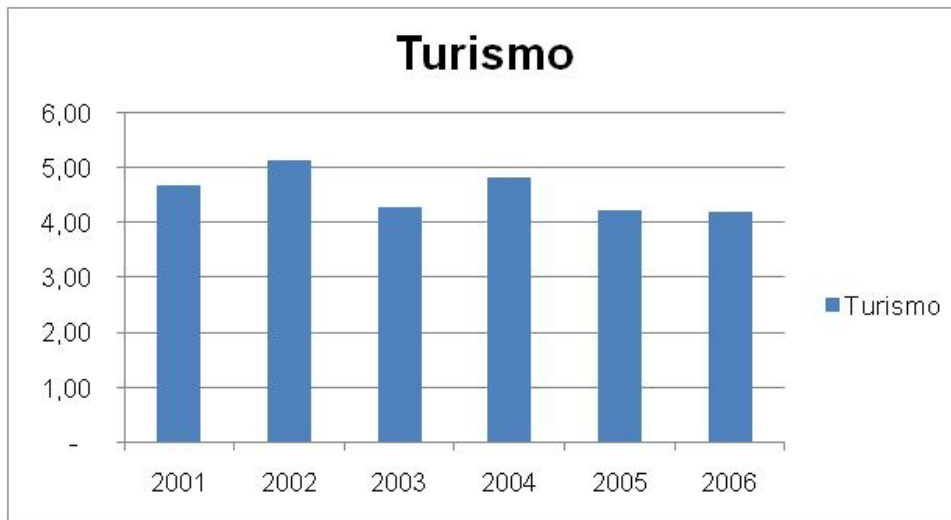


Figura B46.
Gasto Público Turismo 2001 - 2006
Adaptado de Banco Central del Ecuador

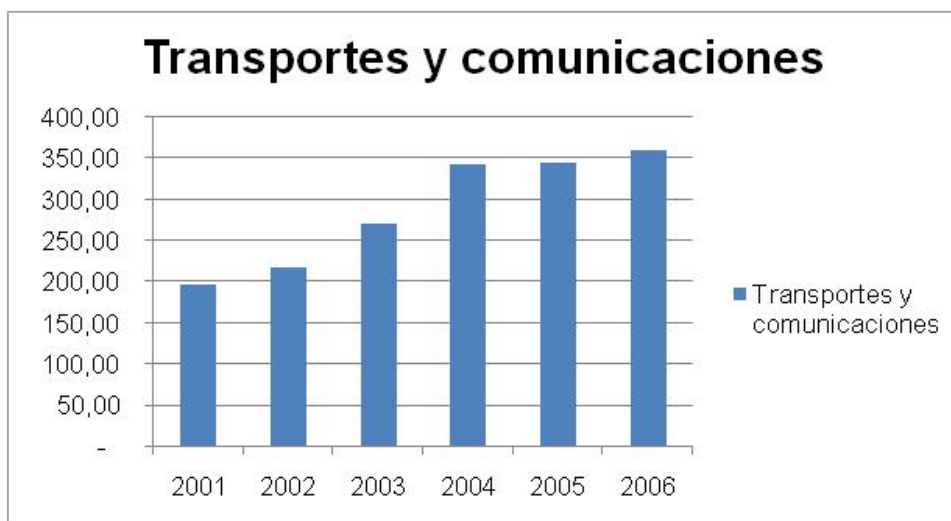


Figura B47.
Gasto Público Transportes y comunicaciones 2001 - 2006
Adaptado de Banco Central del Ecuador



Figura B47.

Gasto Público Desarrollo Urbano y Vivienda 2001 - 2006

Adaptado de Banco Central del Ecuador

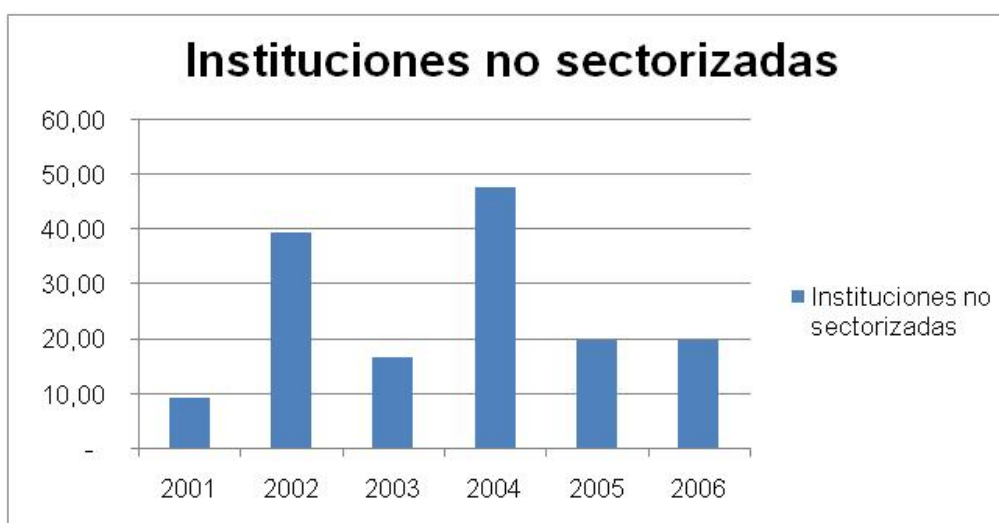


Figura B48.

Gasto Público Instituciones no sectorizadas 2001 - 2006

Adaptado de Banco Central del Ecuador

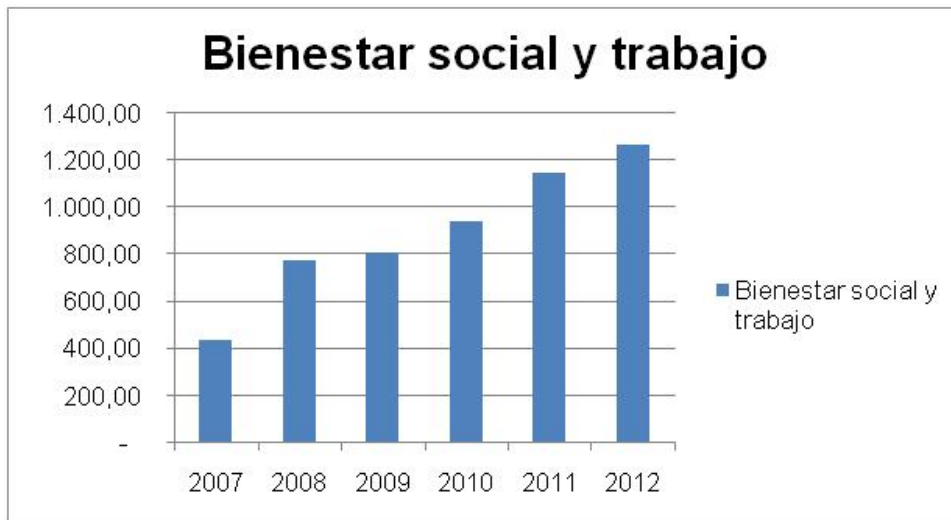


Figura B49.
Gasto Público Bienestar Social 2007 - 2012
 Adaptado de Banco Central del Ecuador

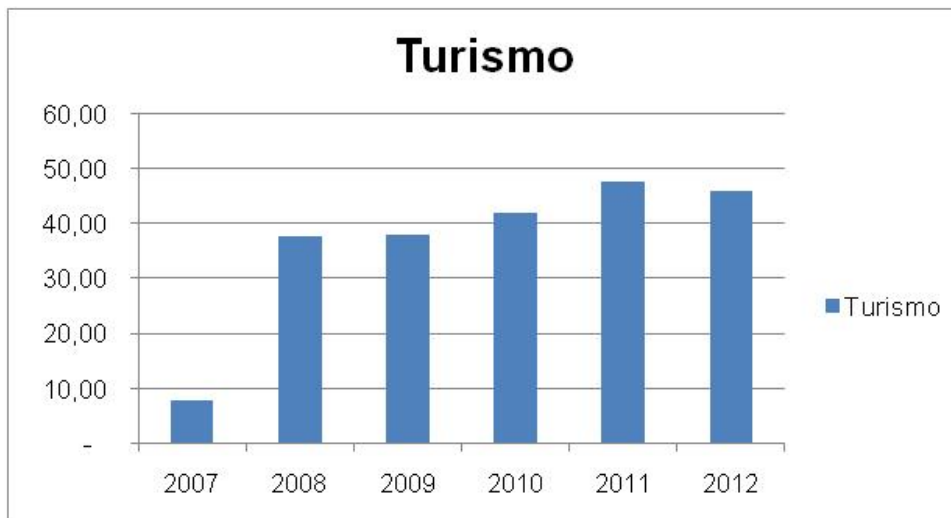


Figura B50.
Gasto Público Turismo 2007 - 2012
 Adaptado de Banco Central del Ecuador

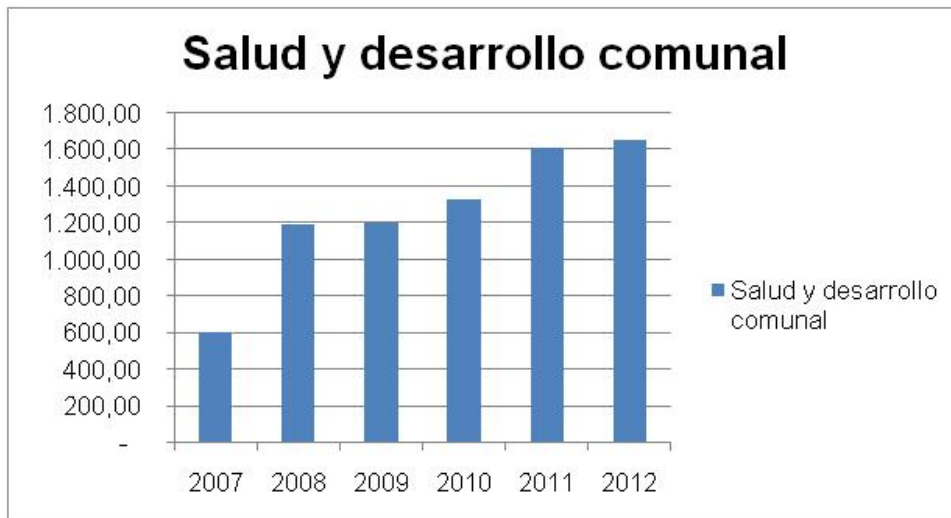


Figura B51.

Gasto Público Salud y Desarrollo Comunal 2007 - 2012

Adaptado de Banco Central del Ecuador

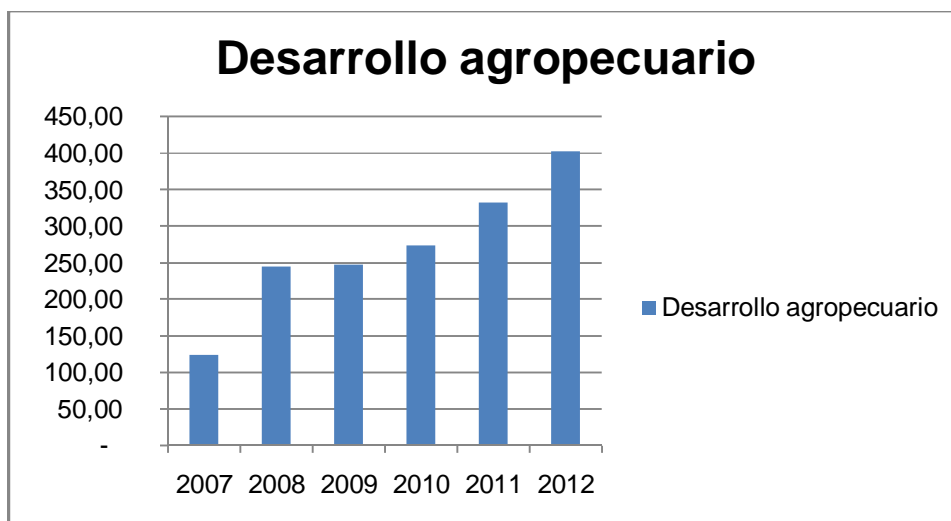


Figura B52.

Gasto Público Desarrollo Agropecuario 2007 - 2012

Adaptado de Banco Central del Ecuador

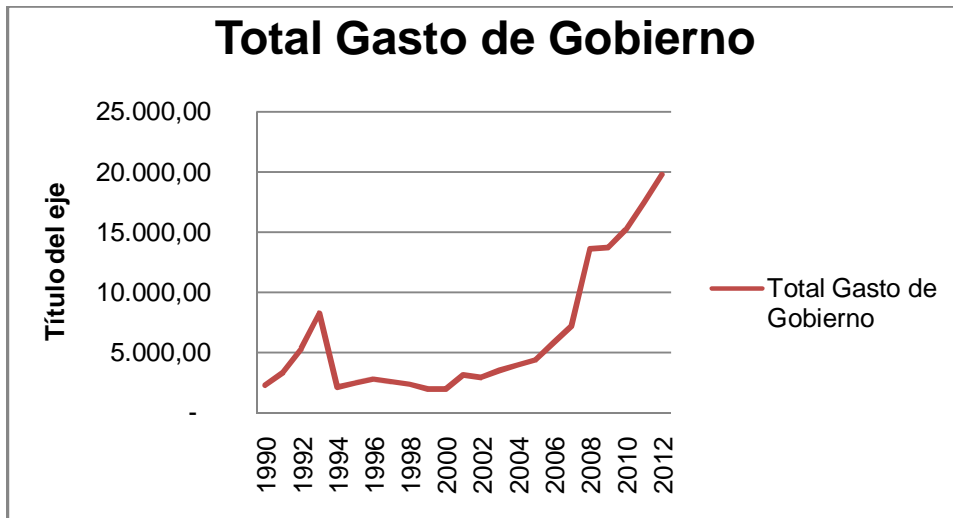


Figura B53.
Gasto de Gobierno 1990 - 2012
Adaptado de Banco Central del Ecuador



Figura B54.
Recaudaciones 1990 - 2012
Adaptado de Servicio de Rentas internas

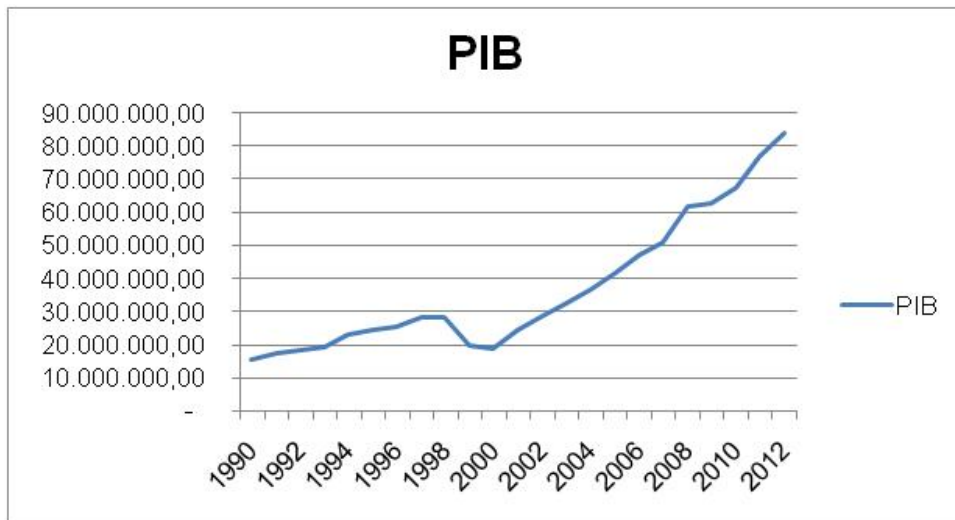


Figura B55.
Producto Interno Histórico 1990 - 2012
Adaptado de Banco Central del Ecuador

